AÑO 21. Sábado 23 de enero de 1864.—Santos Ildefonso, arzobispo de Toledo y Raimundo de Peñafort, confesor. NUM. 19.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Direccion de Obras Públicas.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, en vista de lo que resulta del espediente instruido con motivo de la instancia del Presidente de la Empresa del ferrocarril del Oeste solicitando una prórroga de cuatro años para concluir definitivamente dicho camino, teniendo en consideracion, despues de oir á la Inspeccion del ramo de Obras Públicas y á la General de Sociedades por acciones, &ª, las razones espuestas por el espresado Presidente; de conformidad con lo propuesto por esta dependencia, se ha servido conceder, á reserva de lo que tenga á bien resolver S. M. la Reina (q. D. g.), la prórroga de que se trata, la cual empezará á contarse desde el dia 5 de octubre en que fenece el plazo que se fijó al otorgarle la concesion definitiva para la construccion y esplotacion del camino.

Lo que de órden de S. E. se comunica al público para conocimiento general.

Habana, 21 de enero de 1864.—El Director interino, *Manuel Portillo*.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido autorizar á D. Jaime Partagás, Presidente de la Compañía Territorial Cubana, á D. Máximo María Mora, á D. Tomás Mora y otros, dueños todos de ingenios de fabricar azúcar en el partido de Macurijes, para que en union de D. Pablo Hernández, D. Luis María Mariátegui y demás interesados en el mejoramiento de dicho partido por poseer fincas rurales en el mismo, procedan al estudio de un canal de desagüe que partiendo de la inmediacion del puente de Morejon del ferrocarril de Cárdenas ó donde se desborda el rio conocido con el nombre de Rio Nuevo, y siguiendo en lo posible el curso de éste, vaya á terminar en la costa Sud de la isla, cuyo canal ha de servir para evitar las grandes inundaciones que con sus crecientes origina el citado rio en las fincas de aquellas comarcas, y sobre lo cual han promovido ya algunas reclamaciones; pero entendiéndose que esta autorizacion no dá derecho prévio para la ejecucion de la obra hasta tanto se examine y apruebe el proyecto por este Gobierno y se haga la declaratoria de utilidad pública.

Lo que de órden de S. E. se anuncia al público para conocimiento general.

Habana, 21 de enero de 1864.—El Director interino, *Manuel Portillo*.

Real Academia de Ciencias Físicas y Naturales.—El domingo 24 del corriente celebra esta Academia sesion pública ordinaria á las 7 de la noche en el lugar de costumbre.—Habana y enero 22 de 1864.—El Secretario, *Ramon Zambrana*.

El Mayordomo de Propios que suscribe para llevar á efecto el cobro de los impuestos Municipales de esta Jurisdiccion en el primer semestre del presente año, conforme lo dispuesto por el Sr. Teniente Gobernador presidente del M. I. Ayuntamiento, se encontrará en los parajes de la misma los dias que á continuacion se espresan:

Guanacate 3 y 4 de febrero.
Caserío de Baínoa el 5 de id.
Caraballo el 6, 7 y 8 de id.
Jibacoa el 9 de id.
Santa Cruz el 10 de id.
San Antonio el 12 y 13 de id.
Managua el 14 de id.
Casiguas el 16, 17, 18 y 19 de id.
Guanabo el 22, 23 y 24 de id.
Tapaste el 25, 26, 27 y 28 de id.
San José el 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de marzo.
Jaruco el 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de id.

Lo cual hace presente para que los contribuyentes concurran á verificar sus pagos. Jaruco, 20 de enero de 1864.—*Pedro J. Rodriguez*. 8-22

TRIBUNALES.

Juzgado de la Capitanía general de la Isla de Cuba... Escribanía de Guerra.—A consecuencia de los autos del intestado del Sr. D. Buenaventura Pascual Ferrer y su esposa la Sra. Dª Ana María Herrera ha dispuesto el Sr. Magistrado Auditor de Guerra D. Juan Piol y Pons que por medio del periódico de su cargo y por el término de treinta dias se anuncie el remate que el diez y ocho de febrero próximo á las doce de su mañana se ha de verificar en el estudio de S. S. situado en la calle de la Universidad número cuarenta, de una casa de alto y bajo, ubicada en la calle de San Isidro número sesenta y ocho (antes cincuenta y seis) haciendo esquina á la de Compostela acera del Norte, compuesta de setecientas sesenta y dos varas planas de terreno avaluada en cuarenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos tres reales, cuya finca propone adjudicarse [illegible] los herederos en esta forma. Cuarenta y cinco mil pesos á son dos mil trescientos treinta y tres pesos tres reales menos de la tasacion de los cuales se rebajarán los mil cien pesos de las tres accesorias vendidas en pacto de retro con accion á la vista, comprendidas en el remate; del resto se deducen igualmente del precio ofrecido los censos é imposiciones perpétuas que reconozca la finca exceptolos cuatrocientos pesos de la pluma de agua, por estar mandados cancelar; y el resto que resulte se abonará en la tercera parte al contado y la restante al año de aprobada la adjudicacion admitiéndose en cuenta tanto del contado como de los plazos la parte proporcional de herencia de la legítima materna que le corresponda á dicho adjudicatario como á otro heredero cuya accion consta de autos y además las contenidas de otros coherederos que presentarán se asegura el haber de la impúber Dª Ana María Ferrer y Faura que se reconocerá, bien en la misma casa ó en otra finca idónea luego que se haga la division y particion de la legítima, por haberse cumplido los plazos con el interés de un ocho por ciento anual desde la aseguracion hasta cualesquiera de los casos de la ley en la condicion precisa de entregar el fundo libre de otros gravámenes y responsabilidades y abonándose por cuenta del precio los réditos que se adeuden y la contribucion municipal conservando el adjudicatario en su poder los réditos que no se han cobrado desde siete de julio de mil ochocientos cincuenta y tres hasta el dia en que se apruebe la adjudicacion los cuales corresponden al impuesto de la obrapía de Dª Lorenza Carbajal cuyos réditos lo mismo que el principal, caso de que se aclare que no subsiste, y se cancele en forma se distribuirán entre las representaciones de los herederos sin mas responsabilidad que lo espresado.

Y para su cumplimiento libro la presente.—Habana y enero 11 de 1864.—*Antonio María Muñoz*. 30-14 E.

Ordinario.—A consecuencia del intestado de D. Juan Cabarrocas, ha dispuesto el Sr. alcalde mayor del distrito norte de esta ciudad, se anuncie en 30 números consecutivos del periódico oficial Diario de la Marina, haberse mandado dar los pregones de la ley á dicho juicio y se publique los artículos del convenio que se espresa:—Doña Teresa Migenar viuda albacea de don Juan Cabarrocas, don Florencio Cabarrocas curador adliten de don Juan Cobarrocas hijo único heredero universal de aquel y don Francisco Aball, apoderado de don Félix Cabarrocas los primeros por nuestras legítimas representaciones y el tercero por consecuencia de los autos del intestado del citado don Juan Cabarrocas. Como sea mas conforme á derecho decimos que debiendo ocuparnos de la adjudicacion ó remate de los bienes pertenecientes al juicio, nos hemos reunido distintas ocasiones con asistencia de nuestros respectivos abogados y personas de nuestra comun amistad y despues de haber conferenciado largo y detenidamente sobre el objeto de nuestra reunion teniendo siempre en cuenta la existencia de la compañía que tenian celebrada don Juan Cabarrocas y don Félix Cabarrocas hemos acordado uqe en virtud del fallecimiento del mencionado don Juan Cabarrocas y de lo pactado en el documento privado que otorgaron este y D. Félix Cabarrocas en 12 de diciembre de 1861 quedó disuelta desde el dia 8 de agosto del actual año, que es la fecha en que tuvo lugar el suceso segun contrato suscrito en la misma por los interesados, la sociedad que en la razon de Cabarrocas hermanos tenian fomentado en 53 caballerías de tierra situadas en las haciendas de San Lázaro del Embarcadero y San Juan de las Playas, jurisdiccion de Vilaclara, partido del Calabazar, en Sagua la Chica y en su consecuencia hemos convenido llevar á efecto dicha disolucion en los términos siguientes:—Artículo segundo, don Félix Cabarrocas por medio de su apoderado se obliga á comprar la parte que la sucesion tiene en el indicado ingenio por el precio de 90,000$; pagando además el Real Derecho de alcabala y demás gastos que originen en el otorgamiento de la escritura y se constituye á satisfacer esa cantidad por octavas partes entregando 11250$ todos los años y abonando por la demora el interes de un 7 p$ anual, que pagará por semestres para que la parte que corresponda al menor heredero le sirva de ayuda en sus alimentos vestidos y educacion sea asegurada en forma con consentimiento y aprobacion del Juez de este intestado.—Artículo sexto.—Los intereses convenidos al respecto de un 7 p$ anual correrán á favor de la sucesion de D. Juan Cabarrocas desde el dia 8 de agosto del corriente año, en cuya fecha tuvo lugar el presente convenio que ratificamos hoy; siempre que se cierre á favor de D. Félix Camarrocas el remate de la parte correspondiente á dicha sucesion, pues si se presentaron un tercero mejorando la proposicion hecha y quedase á su favor el remate en tal caso no tendrá efecto este convenio y de consiguiente tampoco vendrá D. Félix Cabarrocas obligacion de abonar esos intereses. Cuya publicacion se hace á fin de que el que quiera mejorar la oferta lo verifique por conducto de la escribanía del actuario en el término legal.—Matanzas y diciembre 4 de 1863.—*Manuel Padron*. 30-19 D.

Ordinario.—En las diligencias promovidas por Dª Clara Morales para acreditar su insolvencia; se ha dictado por el Juzgado de la Comandancia general de este apostadero el auto del tenor siguiente.—Habana diez y seis de Enero de mil ochocientos sesenta y cuatro.—De conformidad con el Sr. Fiscal y con el mérito que arrojan estas diligencias se aprueba el informativo de insolvencia promovido en ellas por Dª Clara Morales: en su consecuencia seiñalasele como tal insolvente, publíquese por los periódicos de esta ciudad, *Diario de la Marina y Gaceta oficial*, y dese á la parte los testimonios ó certificaciones que pidiere de este auto todo con la debida reserva.—Herrera.—Aguilar.—Ldo. Plácido M. Borrego. Y para su publicacion libro la presente.—Habana Enero 20 de 1864.—*Ldo. Plácido M. Borrego*. 3-21.

Ordinario.—A consecuencia de la testamentaría de doña María de Regla Hernandez, está dispuesto por el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, se proceda el dia 28 del corriente, á las 12, el remate de una casa situada en la calzada de Belascoain, esquina á la calle de los Corrales y Vives, de alto y otro bajo, con 4 habitaciones independientes, marcadas con los números 635, 637, 639 y 641: tasada en 33182$ 7 reales: para el que quiera instruirse ocurra á mi Escribanía.—Y cumpliendo con lo mandado libro la presente.—Habana y enero 19 de 1864.—Por don Bernardo Junco.—*Br. Andrés Mason*. 3-23

De Marina.—Por disposicion del Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de esta provincia, en los formados por haberse remitido por la Capitanía de puerto al Real Arsenal seis guadaños, se ha mandado se convoque al que se considere con derecho al marcado con el fól. 65 para que ocurra á ejercitarlo dentro de noventa dias.—Habana y enero 19 de 1864.—*Cárlos de Acosta*. 4-21

De marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de Matrículas de la provincia con la consulta del Asesor en la causa formada con motivo de la desaparicion del asiático Juan, compañero de la goleta costera LORENZA, que naufragó frente al punto titulado Rincon; se ha dispuesto que en tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque al referido asiático Juan y á las personas que puedan dar razon del suceso para que dentro de diez dias despues de publicado el último anuncio comparezcan á manifestar lo que les conste y el primero á ser examinado por los particulares oportunos.—Habana, Enero 19 de 1864—*Cárlos de Acosta*. 3-21

De Marina.—Por disposicion del Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de esta provincia, en los autos formados por haberse encontrado un balandro con el nombre de Herradura London, que corría al garete en esta bahía, se ha mandado se convoquen por tres números consecutivos á los que se consideren con derecho á dicho balandro, para que lo ejerciten dentro de 90 dias.—Habana, Enero 19 de 1864.—*Cárlos de Acosta*. 3-21

De marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de matrículas de esta provincia con la consulta del Asesor en la causa formada contra *Adolfo de los Reyes* por desercion de abordo del vapor correo Canarias: se ha dispuesto se notifique por este medio al citado Reyes el definitivo dictado en dicha causa y por el cual se le previene estando ya sobreseido el espediente con las costas de oficio, que dentro de 15 dias solicite buque en que volver á su puesto.—Habana y enero 18 de 1864.—*Cárlos de Acosta*. 3-21

De Marina.—Por acuerdo de la Junta económica del Apostadero se ha señalado el dia tres de febrero próximo á las doce de la mañana, para el remate en pública subasta de los restos del casco y herrajes de la fragata Petronila, naufragada en la boca del puerto del Mariel en el que mejor postura hiciere, cuya diligencia deberá tener efecto el dia designado ante la espresada Junta económica y estará reunida al efecto en la casa de la Comandancia general del Apostadero. Habana y enero 21 de 1864.—*Lc. Plácido M. Borrego*.

De Comercio.—El dia doce del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana, en las puertas del tribunal, y con asistencia del Sr. Cónsul sustituto nombrado, y la del Sr. Consultor, se ha de proceder al remate de un carenero, y almacenes con sus anexidades, situado en el caserío de Casa Blanca, en el litoral de la bahía, pertenecientes á los herederos de D. Feliciano Sanchez, tasado todo en 74,993$ medio rl., segun consta de la nueva operacion practicada por peritos; y se anuncia al público para que el que quiera hacer proposiciones ocurra á la Escribanía á instruirse.—Habana, Enero 21 de 1864.—*José Elías de Entralgo*. 3-22

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. asesor, en la causa formada contra Marcos de los Santos por desercion de abordo de la goleta Anita, se ha dispuesto se convoque al citado Santos, para que en el término de quinto dia despues de publicado el último anuncio comparezca en este Juzgado á evacuar un acto de justicia. Habana y enero 20 de 1864.—*Cárlos de Acosta*. 3-22

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 22.—De St. Thomas y Puerto Rico en 6 dias vap. ing. Conway, cap. Bax, ton. 397, con efectos, al Sr. cónsul inglés.—Pasajeros 49.

De Matamoros en 7 dias gol. ing. Matilde, capit. West, ton. 124, con algodon, al capitan.—Sigue para New-York.

De New-York en 5½ dias vapor amer. Columbia, capitan Barton, ton. 1347, con mercancías de tránsito á los señores J. M. Morales y cp.—Pasaj. 96.

De Portland en 19 dias frag. ing. Dunkeld, cap. Creavar, ton. 307, con envases, á los Sres. Noy y Stacker.

De New-Castle en 71 dias frag. ing. Black Triar, capitan Lee, ton. 563, con carbon, á la Compañía del gas.

Al ponerse el sol un buque á la vista.

SALIDAS.

Para New-York vapor am. Roanoke, cap. Drew, por D. P. C. Fisher.

Para New-Orleans vapor am. Columbia, capit. Barton, por D. J. M. Morales y cp.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para San Sebastian frag. esp. San Sebastian Habana número 1, cap. Gonzalez, por los Sres. Leunda y Betelú.

Para el Havre frag. fran. Countess de Brione, cap. Bourgau, por los Sres. Scharfenberg, T. y comp.

Para Portland berg. am. Charlena, cap. Mann, por los Sres. Moll y Quintero.

Para Cádiz frag. esp. Hermosa Valenciana, cap. Collazo, por D. Rafael Dominguez.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Liverpool fragata española Lasarte, cap. Aura, por los señores Leundo y Betelú.

De arribada.

Para Gibara fragata española Gesoria, capitan Cibils, por los señores Solá y Carbonell.

De cabotaje.

Para Liverpool berg. ing Margareth D. Horton, cap. O-Brien por D. J. T. Crawford.

De arribada.

Para Liverpool vapor ing. Sea Quee cap. French por D. O. A. Schneidau y cp.

De arribada.

Para Liverpool frag. esp. Ercilia, cap. Vicente por los Sres. Rigal D. y cp.

De arribada.

Para Gibara frag. esp. Lequeitio, cap. Algorta, por D. N. Deulofeu.

De cabotaje.

Para New-York vap. am. Roanoke, cap. Drew, por D. C. P. Fisher.

257 cajas de azúcar, 110 millares de tabacos, 21959 libras de tabaco en rama y 128 pacas de algodon.

Para Veracruz vapor ing. Conway, cap. Bax, por D. J. T. Crawford.

De tránsito.

Para Barcelona fragata española Anita, cap. Humedas, por los señores Llopart, Vequer y comp.

42 cajas de azúcar, 2 arrobas de café, 347 arrobas de cera, 185 millares de tabacos, 3842 cajetillas de cigarros, 96 pacas de algodon y efectos.

Para Barcelona bergantin español Jóven Eduardo, cap. Font, por los señores Samá, Sotolongo y comp.

De arribada.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. Rayo, pat. Naranjo, con 200 cajas de azúcar.

De Gibara y Manatí pail. Vegüero, patron Guas, con 69,200 tabacos torcidos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Sagua la Grande gol. Sagüera, pat. Santo Domingo con efectos.

Para Yaguajay y Remedios gol. Dos Rositas, pat. Bogtilit, con efectos.

Para Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Armas, con efectos.

Para Gibara y Manatí gol. Segunda Anita, pat. Coll, con efectos.

Para Cabañas gol Caballo Marino, pat. Rodriguez, con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor CONWAY.—D. W. Woolcok.—D. J. Bussiul.—D. N. Sanchez y dos señoras.—D. Tomás Jones.—Don L. Tosler.—D. Henry Jónes.—D. T. Kern.—D. J. Pemberton.—D. N. Groslande.—D. J. W. Kealy.—D. Z. de Zaldua.—D. A. C. Wadsworth.—D. S. S. Mills.—D. Andrés Ródas.—D. M. Stern.—D. Salvador Solani.—D. J. Husenet.—D. T. Ferracao.—D. D. Solari.—D. P. Carriere.—D. Antonio Lago Cameiro.—D. O. Leany.—D. J. H. Haggerty.—Además 14 de tránsito.

En el vapor COLUMBIA.—D. W. O. Giles y esposa.—D. Z. Swibeck.—D. F. A. Burguiere, esposa y niño.—Don C. O. Callagham.—D. K. Underhill.—D. B. B. de Michell.—D. L. S. Bargeus.—D. F. B. Watson.—D. J. R. Underhill.—D. J. Lewtilhon.—D. C. M. Callagham.—D. J. B. Watson.—Además 80 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS, enero 21.—Pol. esp. Jacinta, Coll, de Barcelona.

Pol. esp. Fortuna, Palmer, de Mallorca.

SALIDAS.

CARDENAS, enero 21.—Pol. esp. Clementina, Sensat, para la Habana.

EUROPA.—LLEGADOS.

BREMEN diciembre 25.—Prudencia, Egurrola de Gibara.

27.—Elise & Charlotte, Riefe, de Cuba

HELVOET 24.—Argus, Boag, de la Habana.
MOTHERBANK 25.—Free Trade, Volkman, de la Habana.
MARSELLA 26.—Llobregat, Gelpí, de la Habana.
SWANSEA 25.—Stains Castle, Robinson, de Cuba.
ST. NAZAIRE 26.—Veracruzana, Allard, de la Habana.
BARCELONA 28.—Aurelia, Amenual, de Matanzas.

ARRIBADOS DE TRANSITO.

LAMLASH diciembre 25.—Ailsa, de Troon, para Matanzas.
DOUGLAS BAY.—Bessie Thompson, de Ardrossan para Cuba.
ARDROSSAN 27.—Richebuto, de Liverpool para Cuba.
HOLY HEAD 29.—Antonia, de Liverpool para la Habana.
DEAL 30.—Patria, de Grimsby para la Habana.

SALIDOS.

BARCELONA diciembre 24.—Isabel, Guardiola para la Habana.
HELVOET 21.—Ceres, Boag, para la Habana.
DARMOUTH 30.—Conchita, Anduiza, para la Habana.
SWANSEA 29.—Florence, Adams, para Cuba.
CARDIFF 29.—Jarlen Klaveners, para la Habana.
Mazeppa, Stronbech, para Cuba.
Pallas, Roer, para la Habana.
Shamrock, Bentzen, para la Habana.
GRIMSBY 28.—Patria, Dahlberg, para la Habana.
NEWPORT 24.—Rhea, Buckholz, para Matanzas.
SHIELDS 30.—Scipio, N...., para la Habana.
FALMOUTH 27.—Walsoken, Cox, para la Habana.
LIVERPOOL 25.—Kalos, Morrison, para la Habana.
28.—Antonia, Lonza, para la Habana.
Eloriano, Anduiza, para la Habana.
Clementina, Millet, para la Habana.
Enero 12.—C. Duckwitz, N...., para Cienfuegos.
Coral Isle, N...., para la Habana.
Hilda, Nissen, para la Habana.
GREENOCK 1.—Britannia, Willcocks, para Matanzas.

AMERICA.—LLEGADOS.

BRISTOL, enero 11.—Berg. California, Clifford, de Matanzas.
BOSTON 11.—Berg. J. Polledo, Marwick, de Matanzas.
Gol. Elvira A. Conant, Norton, de Manzanillo.
NEW-YORK 13.—Berg. Maine, Jarvis, de la Habana.
PORTLAND 11.—Berg. Surt. Sweetland, de Cárdenas.

DESPACHADOS.

NEW-YORK 13.—Berg. Naid, Richardson, para Cienfuegos.
14.—Bca. Mary, Lord, para la Habana.
Bca. Yumurí, Anderson, para Sagua la Grande.
FILADELFIA 12.—Berg. Tiberius, Bruce, para Cienfuegos.
PORTLAND 9.—Berg. Minna Traub, Mitchell, para Matanzas.
11.—Berg. Emma Ires, Water, para Matanzas.
12.—Berg. James Crosby, Lawry, para la Habana.

DESASTRES MARITIMOS.

Greenock, 24 de diciembre.—El buque *West Wind* que había salido para Matanzas, ha entrado de arribada con averías en el velámen.

Lamlash, 28 de diciembre.—El buque *Richibucto*, que navegaba de Liverpool para Cuba, y que arribó á este puerto el dia 7, fué remolcado ayer á Ardrosan, habiendo dos pulgadas y media de agua por hora.

Liverpool, 29 de diciembre.—El buque *Elinor Chapman*, que navegaba para Matanzas y que arribó al Mersey el 4 de diciembre con averías en el velámen, chocó con otro buque, estando anclado y perdió parte de la obra muerta. Se envió un vapor para que lo remolcase y al llegar al varadero chocó contra el muelle George y sufrió considerables averías en la proa. Se ha echado en tierra una parte del cargamento.

Gibraltar, 21 de diciembre.—A bordo del *Duc Frabelli* han llegado el capitan y cinco hombres de la tripulacion del *Ocean Child*, que navegaba de Liverpool para la Habana, y que fué abandonado el 8 por haber chocado con el *Satana*, á bordo de cuyo buque quedó el resto de la tripulacion.

BUQUES A LA CARGA.

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española ANA su capitan D. Nicolás Apolinario. Admite un resto de carga á flete y pasageros á los que se les brinda un esmerado trato, Sol n. 4, impondrán sus consignatarios los Sres. J. DE LA CRUZ Y CP. 15-15

HAMBURGO.—Saldrá en todo el mes presente la muy velera y hermosa barca española JÓVEN ROSARIO, su capitan Urriz: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrá su consignatario D. J. B. HAMEL. 20-1

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.—Saldrá el domingo 24 del corriente la polacra española TERESITA, su capitan Maristany, tiene la mayor parte de su cargamento listo, y admite á flete tabaco ú otra carga ligera si se presenta oportunamente. Se despacha por sus consignatarios, los Sres. D. ANTONIO SERPA Y CP. 6-19

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á primeros del entrante mes de febrero la corbeta española de primera clase POLITENA, capitan D. Juan Mendezona: admite un resto de carga á flete y pasageros en su espaciosa y ventilada cámara. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 26 sus consignatarios los Señores ARANA, UGALDE Y CP. 20-5

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera bergantin español ESPERANZA su cap. Larrauri: admite carga á flete moderado: impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. HAMEL. 20-15

BUENOS-AIRES Y MONTEVIDEO.—Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata española SORPRESA, capitan D. José Fontanill: admite carga á flete para dichos puntos. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. D-3

CIENFUEGOS, TRINIDAD Y MANZANILLO.—Saldrá lo mas breve posible la goleta DIAMANTE, su patron Rentería: admite carga para dichos puntos. Impondrá abordo su patron en el muelle de Paula ó en el almacen de víveres de D. José Fonris, S. Ignacio 92. 10-17

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero y hermoso bergantin español AMISTAD, capitan Basaldua: admite carga á flete moderado: impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. HAMEL. 15-22

NEW-YORK.—Saldrá dentro de pocos dias la muy hermosa y velera barca inglesa CARRIE DAVIS, su capitan Rusk: admite un resto de carga á flete moderado. Impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. HAMEL. 5-22

HAMBURGO.—Saldrá dentro de algunos dias el muy velero y hermoso bergantin español JESUS MARÍA Y JOSÉ, capitan Tabala: admite un resto de carga ligera á flete moderado. Impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. HAMEL. 5-22

GIJON.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso bergantin español VICTORIA, admite carga á flete y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato de su capitan D. Ceferino Fernandez. Impondrán sus consignatarios Mercaderes 33 los Sres. ZALDUA, CERUELOS Y CP. 15-20 E

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad posible la nueva, hermosa y muy velera fragata española VICTORINA, al mando de su acreditado capitan D. Manuel Cadarso: admite carga á flete así como pasageros quienes disfrutarán de las comodidades que ofrece su elegante cámara y de un trato esmerado. Impondrán Cuba 78 esquina á Obrapía sus consignatarios los Sres. MARZAN RODRIGUEZ Y CP. 10-20

NUEVITAS Y BOCA DE SAGUA LA GRANDE.—Admite carga á flete el bergantin goleta ARNAU.—Impondrá su patron á bordo en el muelle de Paula. JOSÉ LAMELA. 10-29

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad posible de Batabanó la goleta PIRINEO: admite carga á flete y pasageros. Impondrá su patron en el muelle de San José. 4-20

CADIZ.—Saldrá directamente en los primeros dias del próximo mes de febrero la velera fragata hermosa VALENCIANA, su capitan Collazo: admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato: Oficios n. 14, impondrá su consignatario, D. RAFAEL DOMINGUEZ. 15-17

TAMPICO.—Saldrá dentro de pocos dias la goleta italiana LUISA, su capitan Olivari: admite carga y pasageros si se presentan oportunamente. De mas pormenores informará su consignatario, D. JOSÉ PERTUSIO. 4-20

AVILES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata española FLORA, admite carga á flete y pasajeros, los que recibirán el buen trato que acostumbra su capitan D. A. Bustelo. Impondrán Mercaderes 33, sus consignatarios los Sres. ZALDUA, CERUELOS Y CP. 15 20 E

GIBARA Y MANATI.—Saldrá positivamente el juéves 21 del actual la hermosa y muy velera gol. SEGUNDA ANITA, patron Coll: admite carga á flete, impondrán en el muelle de Paula su patron ó en la calle de Ena n. 5, sus consignatarios los Sres. BUSTAMANTE Y CP. 5-19

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la corbeta española BEATRIZ, al mando de su acreditado capitan don Julio Bosch. Admite carga á flete y pasajeros para dicho punto. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 15-19E

ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin goleta español PEPILLO, su capitan D. José Ventura. Admite carga á flete para dichos puntos. Impondrán sus consignatarios, los señores BRUNET Y HERMANO. 30-19-E.

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español FRANCISCO. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, á quienes brinda un buen trato su capitan Caviesces. Impondrán calle de la Amargura n. 16; sus consignatarios los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 10-14

SAN SEBASTIAN.—Saldrá hácia fines del presente la nueva y velera corbeta española SAN SEBASTIAN Habana n. 1 su capitan Goñi, admite carga á flete y pasageros que serán tratados con el mayor esmero. Teniente Rey 13 impondrán sus consignatarios LEUNDA Y BETELU. 25-7

TRUJILLO, OMOA Y BARRA DE YZABAL.—Saldrá inmediatamente el bergantin español YUCATAN, capitan Dolo: admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. Lo despachan Oficios esquina á Sta. Clara, los Señores, SERRA Y SERRA. 15-17

GIJON Y AVILES. Saldrá prontamente el sólido y andador bergantin español FRANCISCA al mando de su entendido capitan Pola. Admite carga á flete moderado y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato por su referido capitan. Se despacha Obispo 21 por D. J. A. BANCES. 23E

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata española NUEVA APOLO, su capitan D. Tomás Rancel: admite un resto de carga á flete así como pasageros que serán perfectamente tratados y alojados en sus espaciosas cámaras. Obispo 21 impondrá su consignatario D. J. A. BANCES. 23-E

VERACRUZ.—Saldrá dentro de pocos dias el vapor francés GRAVILLE, capitan Prat: admite carga á flete y pasageros. Impondrá Obrapía n. 16 su consignatario LUIS CHIOE. 15-23

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español LORENZO. Admite carga á flete y pasajeros, á quienes brinda un buen trato su capitan Lopez. Impondrán calle de la Amargura núm. 16, sus consignatarios los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 10-14

LA PALMA, TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Ha fijado su salida para el 15 de febrero próximo el berg. esp. LUISA su capitan D. Rafael García: admite carga á flete y pasageros los que recibirán el trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. DE LA CRUZ Y CP. 2-12

SAN SEBASTIAN Y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera corbeta española PAQUETE DE CANTABRIA: admite carga á flete y pasageros para ambos puntos: S. Ignacio n. 46, informarán sus consignatarios, BORRELL COMELLA Y CP. 10-13

GIJON Y AVILES.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin goleta español SAETA capitan Valle forrado en cobre: admite carga á flete. Cuba 88 impondrán sus consignatarios J. DEMESTRE Y CP. 8-21

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

Salen de la *Habana* los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ISLA DE CUBA, al mando del acreditado capitan don Leoncio Rivero, saldrá para Cádiz el 30 de enero, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasageros.

Precios de pasage	De 1ª	2ª	3ª
	$200	$140	$60

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

La carga se admite hasta el dia 26.

Las pólizas de carga se visarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

El flete se paga adelantado.

De mas pormenores informarán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y CP. 23E.

NEW-ORLEANS.—El nuevo y hermoso vapor correo americano HABANA su capitan D. M. R. Greene. Saldrá sobre el 26 del corriente: admite pasageros en sus espaciosas cámaras. Cuba 80, demas permenores impondrán sus consignatarios los Sres. MORA ALFONSO Y CP. 8-19

NEW-ORLEANS.—Saldrá sobre el 28 del corriente, el hermoso vapor americano correo de los Estados Unidos MORNING STAR, al mando de su capitan Courtney: admite pasageros en sus espaciosos camarotes. Impondrán sus consignatarios los Sres. DURRUTY PLASSAN Y CP. 8-21

NEW-YORK.—El hermoso vapor americano correo de los Estados Unidos ROANOKE su capitan J. A. Drew. Saldrá sobre el dia 22 del corriente.—Admite pasageros y carga ligera á flete. Demás pormenores impondrán, Obrapía n. 20, sus consignatarios los Sres. C. P. FISCHER Y CP. 10-14

NEW-YORK.—Saldrá sobre el 25 del corriente el hermoso vapor americano correo de los Estados Unidos EVENING STAR, al mando de su capitan W. R. Bell: admite pasageros en sus espaciosas cámaras. Impondrán sus consignatarios los Sres. DURRUTY PLASSAN Y CP. 5-21

NEW-YORK.—Saldrá sobre el 27 del corriente el vapor correo americano PHILADELPHIA, su capitan D. Henry Barton: admite pasageros de 1ª clase 50$ y de proa á 30$: recibe carga á flete si se presenta con oportunidad. J. M. MORALES Y CP. 14-14

VAPOR SEMANAL PARA LIVERPOOL, haciendo escala en QUEENSTOWN (PUERTO DE CORK). Los celebrados vapores de la Compañía de vapores de Liverpool, Nueva-York y Filadelfia saldrán cada sábado á las 12 del muelle, 44 North River.

PRECIOS DE PASAJE.

Pagadero en oro ó su equivalente en moneda corriente.

Primera cámara	$80—90	Cámara de proa	$32—00
Id. á Lóndres	85—90	Id. Lóndres	35—50
Id. Havre	90—90	Id. Havre	37—50
Id. Paris	95—90	Id. Paris	40—50

Para mayores informes ocúrrase á la oficina de la Compañía.

JOHN G. DALE, Agente, 15 Broadway, Nueva-York.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. esp. San José, procedente de Málaga, y á la consignacion de los Sres. Morales y Alvarez.

A los Sres. Samá, S. y comp: 3 cajas azafran y 99 pipas, 4 medias id. y 2 cuartos id. de vino.

A D. A. Serpa: 2970 bultos de plomo y 1 caja de sarga.

A los consignatarios: 219 sacos garbanzos.

A D. J. Patterson: 15 cajas ciruelas y 1312 bultos de víveres.

A D. J. Penalba: 100 cajas pasas.

Al capitan: 2 bultos de dulces y 165 cajas pasas.

A D. R. Tellos: 2 bar. víveres.

A D. J. Marañon: 1 caja de sarga.

A D. J. M. Egaña: 1298 bultos víveres.

A la órden: 110 bar. uvas.

A D. J. García: 4 bultos efectos.

A D. J. Masluo: 4 bultos víveres.

—De la frag. esp. Apolo, procedente de Cádiz, y á la consignacion de D. J. A. Bances.

Al consignatario: 3 cajas efectos.

A D. J. Cruz: 39 sacos garbanzos.

A los Sres. Charlain y Fernandez: 4 cajas libros.

A D. J. de la Portilla: 280 cajas fideos.

A la órden: 1889 cajas higos, 400 sacos harina, 620 cajas pasas, 1000 bar. atun, 2 id. de vino, 3157 cajas fideos, 80 cargas de losa, 12,000 ladrillos, 39 bultos víveres, 8000 botellas seda, 530 bar. aceitunas, 50 sacos aniseto, 3 cajas sorra, 39 sacos pimienta, 323 btos. víveres, 4 cajas de sanguijuelas y 200 bar. aceitunas.

—Del berg. esp. Puchot, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Llopart, V. y cp.

A los Sres. Rigal, D. y cp: 400 cajas de loscas.

A D. N. Sarroca: 6 cajas efectos.

A D. C. Rivas: 30 cajas papel.

A los Sres. Soto y Luna: 193 btos. efectos y 1 barricas de azuarrás.

A D. N. Bosch: 3 btos. efectos.

A D. R. Alandi: 25 btos. efectos.

A D. J. Wals: 8 cajas conservas.

A los Sres. Gassol y Pardo: 42 cajas papel.

A D. E. Eduarte: 2 campanas.

A los Sres. Solá y Carbonell: 14 btos. tafilete.

A D. J. Demestre: 200 cajas velas y 30 baules calzado.

A D. R. Fernandez: 16 baules calzado.

A D. N. Olmested: 17 baules calzado.

A D. J. Riera: 36 bultos papel.

A los Sres. Gell y Ruvira: 106 bultos vino.

A D. J. R. Bustamante: 3 cajas barajas.

A los Sres. Llopart, V. y cp.: 76 bultos víveres, 209 pipas, 105 medias, 54 octavos y 135 cuartos vino, 2 barriles vinagre y 150 serones ajos.

A los Sres. Castro Hs.: 10 cajas papel.

A D. J. Montaner: 5 bultos vino.

A J. Gorgui 21 tercios curricanes.

A D. J. Planas: 42 sacos anis y otros.

A D. A. Lloit: 53 bultos papel y otros.

A D. A. Ferran: 33 bultos cáñamo.

A D. J. Salas: 19 bultos efectos.

A D. N. Rauch: 60 bultos tapones.

A los Sres. Beguer y cp.: 43 bultos tapones.

A D. J. Gaell: 7 bultos badanas.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 22 DE ENERO DE 1864.

Azúcar, cajas	299
Café, arrobas	2
Cera, arrobas	374
Tabacos torcidos, millares	295
Tabaco en rama, libras	21959

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas	200
Tabacos torcidos, millares	29½

REJISTRADOS.

Azúcar, cajas	335
Miel de purga, bocoyes	100
Miel de abejas, galones	900
Tabacos torcidos, millares	332½
Tabaco en rama, libras	23726

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 22 DE ENERO DE 1864.

	ISLA DE CUBA, de Cádiz:	
600	tabales sardinas	28 rs. uno.
40	cajas latas chorizos	10 rs. lata.
51	sacos pimenton	$10 ql.
70	bar. uvas	$4½ uno.
12	sacos pimenton	$10 ql.
25	cajas latas sustancias	Reservado.
	REMEDIOS, de Sevilla:	
2500	botijas aceite	28½ rs. ar.
50	sacos garbanzos	9 rs. ar.
	RECUERDO, de Málaga:	
607	cajas higos	7½ rs. uno.
	FLORA, de Lóndres:	
253	sacos arroz India inferior	10½ rs. ar.
	VICTORIA, de Gijon:	
100	tabales sardinas	Reservado.
	N. BILBAINO, de Burdeos:	
101	cajas cuartos de lata sardinas en aceite	12 rs. lata.
	RAMON, de Liverpool:	
49	bar. botellas cerveza	Reservado.
81	idem medios idem	
	SARAH MARY, de N. York:	
878	bar. papas	$5 uno.
100	id. cebollas	$6 id.
	MARY EMILY, de N. York:	
860	bar. papas	$5 uno.
255	id. cebollas	$6 id.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 22.

A ESPORTACION:

—Para Matamoros en el berg. esp. Deseo.

Por D. J. A. Bances: 19 pares frontales para bueyes, 3 yugos para bueyes, 3 cajas aceite, una caja con 1 rifle y 2 pistolas, 20 sacos pimienta.

—Para Nassau en el vapor ing. Rosita.

Por los Sres. Jimenez y Sobrino: 600 docenas carreteles de hilo, 4 cajas sombreros hongos, 17 bultos géneros, 25 cuñetes clavos, 16 canastos champaña, 25 cajas coñac.

—Para New-York en el vapor am. Roanoke.

Por los Sres. Borrell y Comellas: 19 pacas algodon.

Por D. J. W. Dever: 31 cajas tabaco breva.

Por D. José Calzada: 65 docenas sombreros jipijapa.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Nueva-York, enero 16 de 1864.

El numerario continúa muy solicitado y entre los especuladores de la Bolsa se acumula cualquiera alma al 9 p$: entre los comerciantes la tirantez del mercado es menos sensible, y el buen papel se descuenta al 7 p$. Las fluctuaciones del oro y de los cambios estranjeros ha contribuido á paralizar algun tanto las operaciones, el mercado en lo general está mas firme y casi todos los artículos han subido.

REVISTA DEL MERCADO.

AZUCARES.—Desde nuestra anterior revista del 6 del corriente á esta parte ha habido bastante animacion en el mercado y los precios han mejorado de ¼ á ¼ c. en libra segun clases. El mercado corrió ayer muy firme á las cotizaciones que establecemos.

EXISTENCIAS APROXIMADAS.

Bocoyes de todas clases	19,504
Cajas	27,580
Sacos	82,000
Bocoyes concentrado	69

COTIZACIONES.

Cuba, cucuruchos	libra.	12½ á 13¼	c.
Números 10 á 12 (New-York Browns)		13½ á 13¾	
„ 13 á 17 („ Yellows &c)		14 á 15	
„ 18 á 20 („ Whites)		15 á 15½	
Mascabados		11½ á 13½	
Regular refino		12½ á 12¾	
Regular consumo		12½ á 13	
Concentrados		7 á 9	
Puerto-Rico		12½ á 13½	
New-Orleans		11¼ á 14½	

ALGODONES.—Mucho favor ha gozado este artículo desde el 6 del corriente: las ventas comprenden 7,600 pacas mitad de ellas para las fábricas. El mercado cerró ayer firme á los precios que publicamos.

Middling upland	libra.	á 82½	c.

Existencias al derredor de 19,000 pacas.

CACAOS.—Los tenedores se sostienen en sus altas pretensiones, esperando mejores precios de los que cotizamos á los que cierra firme el mercado con una existencia de 1,500 sacos de diversas procedencias.

Caracas en depósito	libra.	38 á 40	c.
Guayaquil		á 31	
Maracaibo		No hay.	
Santo Domingo		13 á 15	

CAFE.—Poco movimiento ha habido en la plaza durante el período citado: los precios se sostienen firmes, aunque el mercado sigue en calma con una existencia de 31,050 sacos de diversas procedencias.

Brasil	libra.	33½ á 33¾	c.
Santo Domingo, en depósito		á 31	
Laguaira y Maracaibo		34 á 25½	
Puerto-Rico		No hay.	

CUEROS.—Nada se hace en este artículo; los tenedores esperan que la subida del oro alzará los precios. El mercado cerró ayer en calma con una existencia de 250,600 cueros.

Buenos Aires & Montevideo	libra.	28½ á 29	c.
Rio Grande		27½ á 28	
Costafirme segun procedencia		23½ á 27	
Méjico		24 á 27	

MADERAS.—Continúa la demanda por caobas de las cuales la plaza está desprovista. Los cedros aunque solicitados han bajado considerablemente á causa de la existencia de 1500 tozas.

Caobas horquetas S. Domingo pié, nominal		88 á 1.72	c.
„ tozas		18 á 24	
„ Nuevitas y Manzanillo		12½ á 15	
Cedro Manzanillo		20 á 25	

MIELES.—Desde la fecha de nuestra anterior ha habido movimiento en este líquido, y sus precios han mejorado en algunas clases. El mercado cerró ayer firme con una existencia de como 4000 bocoyes de todas clases.

Cuba de purga	galones.	42 á 50	c.
„ mascabada		43 á 56	
Puerto-Rico		48 á 65	
New-Orleans, nueva cosecha		60 á 70	
Miel de abeja, en depósito		92	

TABACO.—Ha habido una regular demanda por esta hoja y sus precios han subido, especialmente en la de Cuba se notan 2c. lib. de alza. Las ventas de Yara ascienden á 162 tercios á precios reservados. El rumor de que el gobierno trata de establecer un nuevo impuesto sobre este artículo, sino todavía, mas en lo general se creen que el impuesto será sobre el tabaco manufacturado. El mercado cerró ayer firme á los precios que cotizamos.

Habana, tripa	libras.	80 á 1.00	c.
„ lotes surtidos		90 á 1.25	
Yara, lejítimo		85 á 70	
Santiago		53 á 65	
Concepcion, lejítimo		67 á 73	
Kentucky		14 á 30	

CAMBIOS.	Lóndres, 60 d. v.	170	á 170½	
	Paris	3.33½	á 3.30	
	Hamburgo	57	á 57½	
	Bremen	123½	á 124½	
	Onzas españolas	$		
	Id. colombianas	$		
	Pesos mejicanos	$	61	p$pr.
	Oro americano	$	55½	p$pr.

(Circular de los señores *Ferrer y Molina*, corredores.)

GIRO DE LETRAS.

Sobre Tampico las giran en todas cantidades: San Ignacio n. 90 los Sres. D. LUIS SUSINI E HIJO 195-14Mz

Sobre New-Orleans, las gira en todas cantidades y de uno á sesenta dias vista, Oficios 10. D. J. M. AVENDAÑO. 30-20 E

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, S. Sebastian Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras Plazas, las giran: Amargura n. 16 los Sres. SAN PELAYO PARDO Y CP. año-21N

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

EMPRESA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Con la competente autorizacion se cita á los Sres. accionistas para que se sirvan asistir á la Junta general, prescrita por el reglamento, que ha de celebrarse el 30 del presente mes á las dos de su tarde en el local de la redaccion del espresado periódico.

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITOS CREADA POR HACENDADOS.—En el sorteo núm. 708 de la Real lotería, que se ha de celebrar el 26 del corriente mes juega esta Compañía el billete entero número 24,925 (veinte y cuatro mil novecientos veinte y cinco).—Habana y enero 21 de 1864. 4-23

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO ESTABLECIDA EN 1835, CAPITAL 10,000,000 de pesos. Agente en la Habana, Scharfenberg, Tolmé y cp. año-1F

LA PROVIDENCIA.

Siniestros pagados en efectivo hasta diciembre 31 de 1862		$1.119.246-18
Hasta 30 de noviembre de 1863	$187.619-01	
En diciembre de 1863	3,970	191,589-01
Total		$1.310.835-19
Siniestros liquidados cuyas órdenes de pago no han sido presentadas aun		104,595-80
Total de siniestros pagados y liquidados		$1.415.430-99

Habana diciembre 31 de 1863.—El sub-director general, *José Martorell y Peña*. 6-D

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

El Consejo de Direccion en cumplimiento de la Real Orden de 26 de octubre del año próximo pasado, ha acordado se convoque á Junta general estraordinaria de accionistas el dia 25 del corriente, para tratar de la ratificacion del acta de la Junta general ordinaria celebrada en 11 de abril de 1862, en que se aprobó la proposicion de varios accionistas relativa á suplicar á S. M. que no se hiciese novedad en el órden con que se habian hecho hasta entonces las liquidaciones de las utilidades líquidas y deducido al 4 p$ asignado al director y subdirectores ó que en caso contrario, como medida de notoria equidad y conveniencia, el dos y unto por ciento señalados por el art. 39 de los Estatutos se aumentare á un tipo que produzca lo equivalente á la suma que han disfrutado las espresadas Direccion y Subdireccion, reformándose en este sentido dicho artículo.—Habana 4 de enero de 1864.—El Director, *Francisco de Goyri y Beazcoechea*. 9-17

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTA CATALINA.

La junta directiva deseosa de hacer cuanto esté á su alcance en obsequio de la conservacion de los frutos que se depositen en esta Empresa, ha acordado, no obstante las seguridades que contra incendio prestan estos almacenes por su ventajosa situacion y por su construccion de hierro y ladrillo, que en lo sucesivo no se admitan á depósito efectos inflamables ó peligrosos, tales como algodon, heno, aceite de carbon, espíritus y otros análogos.—Igualmente ha acordado que la tarifa que ha regido hasta ahora no se altere en el próximo venidero año, cobrándose así tan solo 37½ centavos por caja de azúcar que se reciba por cabotaje y 40 centavos las que se reciban [illegible]. Los efectos ultramarinos seguirán cobrándose al precio de su moderada tarifa. Regla y diciembre 23 de 1863.—El administrador, *Antonio Franchi de Alfaro*. 30-17 E.

LA ESPANOLA,

Compañía General de Seguros MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS.

A PRIMA FIJA.

Establecida en Madrid en 1841 con capital responsable de 4 millones de pesos. Director general el Excmo. Sr. D. Luis María Pastor comisionado en la Habana. Ignacio Amenabar: Ena n. 2. 30-21-D.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

En cumplimiento de lo dispuesto por S. M. (Q. D. G.) en las Reales órdenes de 17 de noviembre de 1861 y 24 de octubre último, y rectificadas las liquidaciones de los dividendos que se distribuyeron hasta 30 de junio del mismo año de 1861; el Consejo de Direccion ha acordado convocar á los accionistas de aquel tiempo, interesados en dichas liquidaciones, para que acudan al establecimiento en hora hábil á percibir lo que les corresponda.

Habana, 21 de enero de 1864.—El secretario, *Francisco Javier de la Cruz*. 9-22

COMISION LIQUIDADORA DE LA PROTECTORA.

Circular.—El Sr. Delegado del Gobierno de esta Compañía, con fecha catorce del corriente, se ha servido decir á esta Comision liquidadora, lo que sigue:

"El Sr. Inspector General de Sociedades mercantiles por acciones, de Seguros Mútuos y de Ferro-carriles, en su parte económica y administrativa; me dice con fecha doce del actual lo que sigue:

Dada cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, del estado en que se halla la liquidacion de esta Compañía, así como tambien de los acuerdos tomados por la Junta General de la misma, celebrada en veinte y siete de julio próximo pasado, tambien de una representacion dirigida á su Superior Autoridad en veinte y cuatro de julio siguiente, y por último de los informes emitidos por V. S. en seis de octubre de mil ochocientos sesenta y dos, y ocho de octubre de mil ochocientos sesenta y tres.

Considerando que los acuerdos de la Junta General son contrarios en su forma y espíritu á lo que determinan los Estatutos y Reglamentos de la Compañía.

Considerando que al infringir las leyes que la misma Sociedad se impuso, se infringe tambien la legislacion del Estado que determina el modo y forma como aquellas se han de cumplir y reformar, cuando fuere conveniente á los intereses del mancomun.

Considerando que las bases acordadas por la Junta General han de ser tenidas por legítimos y legales intereses sobre que descansa la mutualidad.

Visto que el acuerdo de las veinte y dos bases en lugar de favorecer la pronta liquidacion general han de entorpecerla y conducirla al término de su ilusorio su término.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, en uso de las altas facultades de que está revestido en el círculo gubernativo, en nueve del actual ha tenido á bien resolver:

Primero: La anulacion del acta de la Junta General de veinte y siete de Junio último, por ser contrarios sus acuerdos á lo que establecen los Estatutos y á lo que la justicia y la equidad aconsejan.

Segundo: Que la Comision ejecutiva que conforme al artículo 67 debe nombrarse del seno de la Junta de Gobierno, proceda sin levantar mano á cumplir lo que prescribe el artículo 68 respecto á la revision de los espedientes de Siniestros, de los cuales dará cuenta á la Junta de Gobierno, quien despues de revisados y aprobados, los pasará á la Comision liquidadora para los efectos de la liquidacion y su pago.

Tercero: La Comision liquidadora procederá á liquidar uno por uno los años que han transcurrido desde que se constituyó la Compañía, á fin de averiguar el legítimo déficit que resulte entre el débito y el crédito de la asociacion, por no haber cobrado la cuota contributiva necesaria para el pago de los siniestros ocurridos en cada uno de ellos, cuyo déficit se cobrará con arreglo á lo que manda el artículo 38, cumpliendo escrupulosamente además lo dispuesto en los artículos 37, 40 y 43 de los Estatutos, bien entendido, que los trimestres á que se refiere la parte segunda, tercero y cuarto del artículo 40 respecto al cobro de las cuotas, principiarán á contarse desde que se termine la liquidacion de un año, se cspidan los correspondientes recibos.

Cuarto: La Comision liquidadora cobrará de los sócios las cuotas que marca el artículo 77 de los Estatutos, para cubrir los gastos que ocasione la liquidacion que le está encomendada.

Quinto: Una vez liquidadas las cantidades que conforme á lo prescrito en los Estatutos, sean de cargo de la Direccion, procederá la Comision liquidadora de acuerdo con la Junta de Gobierno, á hacer las reclamaciones oportunas.

Sexto: La Comision liquidadora formará mensualmente un estado detallado, que esplique la marcha y situacion de la liquidacion, el cual pasará á la Junta de Gobierno y á la Inspeccion General de Sociedades, publicándolo tambien en la Gaceta Oficial.

Sétimo: La aprobacion impartida á los acuerdos de 17 de Diciembre de 1860 y 8 de Febrero de 1862, no afectan en lo mas mínimo el cumplimiento de los contratos pendientes en aquellas fechas, y por lo tanto: mientras otra cosa no se provea por el poder judicial, los efectos de dichos contratos solo pueden cesar cuando llegue la época de la terminacion de cada uno de ellos en el plazo en ellos estipulado, ó por haber llegado uno de los otros cuatro casos establecidos en el artículo 26 de los Estatutos.

Octavo: No estando comprobado que exista causa legal para relevar de su encargo á los actuales liquidadores D. Ignacio Amenábar y D. José Joaquin Romero, cuyo nombramiento procede de la Junta General, continuarán en sus funciones, procediendo á verificar la liquidacion de la Compañía con arreglo á lo determinado en la presente resolucion, y á lo prescrito en los Estatutos y leyes vigentes.

Asimismo S. E. el Gobernador Superior Civil, determina se provenga á los miembros de la Comision que informó á la Junta General de 27 de Junio último (como en esta fecha lo verificó), que habiendo cumplido ya su cometido y careciendo de objeto la conservacion en su poder de los documentos, papeles, y libros que le entregaron los liquidadores, segun el inventario fechado en 7 de Mayo próximo pasado, los devuelvan inmediatamente á los liquidadores, á fin de que no carezcan de todos los datos de esclarecimiento: tan necesarios á llenar bien y cumplidamente su cometido con la esactitud y prevision que la justicia y la moralidad exigen.

Por último, el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, ha estimado disponer V. S. como Delegado del Gobierno representante de la Administracion cerca de la Compañía, haga tenga puntual, cumplido é inmediato efecto cuanto se ordena."

Lo que transcribo á V. S. S. para su noticia y efectos consiguientes, cuidando de poner la precedente resolucion de S. E. en conocimiento de todos los Sres. Sócios de la Compañía, tanto por medio de los periódicos como por cartas dirigidas á domicilio.

Dios guarde á V. S. S. muchos años.—Habana y enero 13 de 1864.—El Delegado del Gobierno, *Andrés Sanchez*.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Delegado Especial del Gobierno, se publica la superior resolucion que procede para general conocimiento.

Habana y enero 16 de 1864.—Los liquidadores, *Ignacio Amenábar, José Joaquin Romero*. 4-20

LIVERPOOL AND LONDON.

FIRE INSURANCE COMPANY.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

A PRIMA FIJA.

ESTABLECIDA EN LIVERPOOL Y LONDRES EN 1836.

CAPITAL 10,000.000$.

AGENTES EN LA HABANA, SCHARFEMBERG, TOLME Y COMPAÑIA.

Calle de San Ignacio número 56 esquina á la de la Amargura. 1º E

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

El Sr. Inspector general de sociedades anónimas, Seguros mútuos y ferro-carriles, ha señalado el 29 del corriente á las 12 de la mañana cual habrá de tener efecto en la casa: Compostela n. 124 para la celebracion de la primer junta general del presente año, en la que ademas de darse cuenta de las tareas de la empresa en el próximo pasado, se habrá de acordar el dividendo que corresponde al segundo semestre del mismo. Todo lo que se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas por órden del Sr. Vice Presidente, convocándolos para dicho acto.—Habana Enero 11 de 1864.—El Secretario, *Bernardo del Riesgo*. 15-13

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SANTA CATALINA.

Se ha puesto en conocimiento de la directiva de esta empresa que se han estraviado las cédulas de acciones marcadas con los números 1,643 á 1,062 y en cumplimiento de lo acordado por la directiva, se invitan á los que se consideren con derecho á ellas que ocurran á hacerlo presente á esta Contaduría sita en la calle de San Ignacio n. 31, dentro de diez dias, en el concepto de que transcurrido sin que se haya hecho reclamacion se espedirán los duplicados á las personas á cuyo favor fueron transferidas oportunamente con las formalidades de reglamento, segun aparece en los libros de la empresa.—Habana 13 de Enero de 1864.—El Contador Secretario, *Pedro Giol*. 15-15

LA PROTECTORA EN LIQUIDACION.

Las oficinas de esta Compañía se encuentran hoy en la calle de Ena n. 2. 17-Jn.

SUN FIRE OFFICE, LONDRES.

COMPAÑIA DE SEGUROS

sobre incendios, establecida en el año 1710.—A prima fija.—Agentes

Schmidt y Stern. Lamparilla n. 9. 8E

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITO DE LA HABANA.

D. Manuel Ulfe y Soto se ha presentado á la Direccion manifestando habersele estraviado la certificacion n. 16,115 y 19,225 de depósito que hizo en el establecimiento; y en esta virtud se anuncia por el término de 8 dias para que la persona en cuyo poder se encuentren dichos documentos los entregue al interesado, ó dé aviso en el despacho de esta institucion, en el concepto de que transcurrido ese plazo se proveerá de un duplicado al depositante con los requisitos acordados por la Junta directiva para estos casos.—Habana Enero 15 de 1863.—*Antonio Bustillos*, Secretario. 8-16

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MATANZAS.

Por acuerdo de la Junta Directiva se citan á los señores socios para la Junta general ordinaria que debe verificarse el dia 31 del corriente á las cinco y media de la tarde en el salon destinado al efecto en el paradero de García.—Matanzas enero 15 de 1864.—Secretario, *José María Casal*. 12-19

LA PROVIDENCIA.

La junta de esta compañía ha acordado en sesion el dia 2 del que rige que se proceda al cobro de una cuota de 2 p$ sobre los capitales de responsabilidad, necesaria para la indemnizacion de los siniestros de 1863, cuya ascendencia se ha calculado aproximadamente con vista del importe de los ocurridos en el primer semestre que terminó en 30 del mes próximo pasado. Lo que se pone en este medio en conocimiento de los señores suscritores, recomendándoles la puntualidad en el pago, tanto para que no sufran los perjuicios que su morosidad podria originarles, si pasados 2 meses á contar desde esta fecha estuvieran aun en descubierto, para que no se demore la liquidacion de los referidos siniestros. Habana 2 de Julio de 1863. El Director general.—*Juan A. Colomé*. 9D

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.

Cumpliendo con lo que se dispone en el artículo 21 del reglamento de este Banco, la junta directiva del mismo, de acuerdo con el inspector general de Sociedades mercantiles por acciones, de esta Isla, ha resuelto que se convoque á los señores accionistas á junta general ordinaria que tendrá efecto á las once de la mañana del domingo 31 del presente mes en el edificio del Banco, para darles cuenta de las operaciones del corriente año social, con la Memoria del Sr. director, y de los demas particulares que convengan. Lo que pongo en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia al acto. Matanzas 15 de enero de 1864.—El secretario, *Francisco Coronado y Delicado*. 15-16

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.

El Excmo. Sr. D. José Pedroso, presidente de esta empresa se ha servido disponer, de acuerdo con el Sr. Inspector General de sociedades y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 21 de los estatutos y 41 del reglamento de esta del Crédito Industrial, que se convoque á los Sres. accionistas para junta general ordinaria el 30 del corriente á las 12 del dia, en la oficina de la empresa, calle de Aguiar n. 67. En esa reunion el Sr. Director presentará el balance general de los negocios de la sociedad con el correspondiente informe; en el cual dará cuenta de los dividendos acordados por la Directiva y de las condiciones proyectadas para la compra de la casa en que se piensa situar las oficinas de la empresa, y además la comision que ha de proceder al exámen de los referidos documentos. Habana, Enero 14 de 1864—*Pedro G. Llorente*, Secretario. 15-16

LA ALIANZA

COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

Acordado en Junta general celebrada ayer el reparto de un dividendo de 5 p$, correspondiente á las utilidades del segundo semestre de 1863, y aprobadas en esta fecha las cuentas de dicho período por la comision que se nombró para el exámen y censura de las mismas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que pueden pasará las oficinas de la compañía, en dias y horas hábiles, á percibir las cuotas á que respectivamente tengan derecho en virtud de sus representaciones.—Habana, enero 16 de 1864.—El secretario, *Joaquin de Gascue*. 30-19E

MONTEPIO UNIVERSAL.

Dispuesto por la direccion general, segun anunció á los señores suscritores en mi circular de 1º de enero de 1862, que cuanto fuera posible se suprimiera esta Inspeccion, en llegado el momento de cumplir aquella resolucion, y desde esta fecha queda suprimida la Inspeccion general en América de la Sociedad. Los señores suscritores que tengan que hacer pagos por sus suscriciones corrientes, los verificarán en casa de los banqueros la Compañía señores Durruty, Plassan y compañía, Baratillo número 5.

No obstante lo que antecede, quedo en el uso de mis facultades y poderes para la prosecucion de los asuntos judiciales que tiene pendientes la Sociedad.

Habana, 1º de enero de 1864.—El Inspector general en América, *Juan de Leyva*. 30-12-Enero.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES.

Los Sres. suscritores que tienen pedida su liquidacion para este año de 1864, se servirán presentar á la mayor brevedad la fé de vida de sus asegurados en la oficina de esta Compañía, calle del Obispo n. 1. 15-7

FERRO-CARRIL Y ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTIAGO DE CUBA.

Se convoca á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria que debe celebrarse el domingo catorce de febrero próximo entrante en una de las salas de la casa de Gobierno á las doce de su mañana y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde mayor del distrito Norte de esta ciudad. El objeto de la reunion es informar á la Sociedad de todas las operaciones de la Compañía en los términos que lo disponen los artículos 13 y 21 del Reglamento y la Junta deberá tener efecto sea cual fuere el número de los accionistas concurrentes. Desde el dia doce del corriente se hallarán de manifiesto en la Administracion establecida en el paradero de esta ciudad las cuentas del año social terminado, para que puedan ser examinadas por los Sres. socios.—Cuba 9 de enero de 1864.—*Francisco Sorzano*, Secretario. 21-E.

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.

Los Sres. Echarte, Lavié y Cp. han participado á la direccion de esta sociedad habérseles estraviado un documento de depósito que se les espidió en 9 de Octubre del año próximo pasado con el número 2012; lo que se anuncia por el término de doce dias para que la persona en cuyo poder se halle el espresado documento haga entrega de él á los interesados ó dé aviso en la oficina de este establecimiento; calle de Aguiar 67.—Habana, Enero 20 de 1864.—El Director, *Fernando Illas*. 10-22

Caja Universal de Capitales.

Habiendo llegado los recibos pertenecientes al vencimiento de 31 de Diciembre de 1863 se avisa á los Sres. suscritores para que se sirvan pasar á recogerlos en las oficinas de esta Sociedad calle del Obispo n. 1. 15-23

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ALUMBRADO DE GAS DE LA HABANA.

No habiendo tenido efecto la Junta general convocada para el dia 18 del corriente por falta del número de acciones representadas, se vuelve á convocar para el dia 1º de febrero próximo á las 12 advirtiendo que tendrá lugar sea cual fuere el número de acciones representadas.—Habana y enero 22 de 1864.—*Aureliano Medina*. 8-23

ESTADO DE LA ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS DE NTRA. SRA. DE REGLA DURANTE EL AÑO DE 1863.

Caja en 31 de Diciembre de 1862	671 64		
Entrada general en el año de 1863	3.593 12½	4664 74½	

GASTOS.

Socorros á varios socios	1.622		
Médico, botica y gastos varios	2.293 68		
Derechos parroquiales	254 12½	4.169 20½	
Existencia en caja en 31 de Diciembre		495 54	

Tesorero, *Francisco Ramirez*.—Secretario, *Andrés de Cámara*. 2-23

IMPERIAL

FIRE INSURANCE COMPANY,

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA,

ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE ENERO DE 1803.

CAPITAL £1.600,000

O SEAN $8.000,000.

Agentes en la Isla de Cuba,

ADOT, SPALDING Y COMPAÑIA

Residencia.—Habana, Empedrado n. 2.

ALMONEDA.

En espediente de juicio de paz acordado, ha dispuesto el Sr. Teniente de Alcalde 2º de esta ciudad, el remate por esta, el lúnes 25 del corriente, entre cuatro y cinco de la tarde, de los muebles y demás efectos de carpintería que existen en la casa n. 5 de la calle de los Corrales, correspondientes á D. José Perez, tasados en $69-7 rs.

El dia 27 del corriente, por cuenta de quien corresponda, de doce á dos, se rematarán, en los Almacenes de Regla, quinto edificio, 4,000 cortes para cajas de azúcar.

El lúnes, 25 del corriente, entre once y dos, por cuenta de quien corresponda, se rematarán en el Almacen de Averías, 36 levitas y chaqués de paño francés, 28 chaquets de casimir de colores, 17 pantalones de satén, 83 chalecos de seda, 26 id. de piqué de color y blancos, 45 sacos de dril de hilo, 21 fluses de casimir saco y chaqueta, 21 chaquetas de paño, á la inglesa, 11 sacos de casimir, 20 levitas-chaquetas de paño, 26 fluses de paño, 27 id. de merino, 17 chaquetas de merino, 20 sacos de dril, holanda y nipe, 32 pantalones de dril de hilo y de holanda, y 2 cajas con botones de diferentes clases.

Por órden del Consulado General de Suecia y Noruega, se rematará el dia 26 del corriente, entre once y doce, en el muelle de Caballería, el casco de la fragata noruega *Oden*, con todo su aparejo, velámen y jarcia en el estado en que se halle, segun inventario, cuyo buque está atracado al carenero de los Sres. Samá y Carreras.

Por disposicion del Sr. Teniente de alcalde 2º de esta ciudad se rematará en esta almoneda el sábado 23 del corriente entre 4 y 5 de la tarde un coche de 4 ruedas en buen estado, tasado en $128.

A peticion de su dueño se rematarán por esta desde este dia y los subsecuentes de 7 á 9 de la noche todos los efectos de alabastro que existen en el establecimiento que está situado, calle de San Rafael, esquina á la de la Industria.

AVISOS VARIOS.

DON MARTIN FALK

ha trasladado su escritorio á la calle de Mercaderes n. 4, plaza Vieja. 30-29D.

AVISO A LOS SRES. HACENDADOS.

Merrick é Hijos han trasladado su escritorio y depósito de maquinaria á la calle de San Ignacio n. 36 entre Obispo y O-Reilly.

Encargado de dicho depósito D. Leon Carricaburu agente de la casa de Filadelfia, D. Samuel H. Mellinger. 186-J1-4

J. NILES Y CP.

COMISIONISTAS Y CORREDORES DE BUQUES; SAN TOMAS, LAS ANTILLAS.

Ordenes para fletar buques serán atendidas con todo esmero y prontitud.

REFERENCIAS.

SRES. BROOKS DOUGLAS Y CP.—HABANA.
SRES. BROOKS Y CP.—SANTIAGO DE CUBA. 189-17-E.

SE VENDE EL BERGATIN GOLETA TERESA de porte de 590 cajas de azúcar, buque de 4 años, de escelentes maderas, forrado y claveteado en cobre, los que lo deseen pueden entenderse con los Sres. Solórzano y cp. Muralla sedería de la Italiana. 8-22

EN PRECIO MODICO 4 BOTES, LANCHAS de los detráficos de esta bahía sólidamente construidos clavados y forrados en cobre, tres de ellos cargan á cien cajas cada uno, y el otro 120. En Regla St. Ana n. 112 informarán. 8-17

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEGICANO.

Ha trasladado su escritorio á la calle de la Amargura n. 3.

En la misma tiene su despacho particular don Ramon de Herrera.

LA MUY SOLIDA Y VELERA BALANDRA (BIcol) Rowland Abledge de porte calado de 45 36/95 toneladas y en muy buen estado, Obrapía n. 12, los Sres. Berades, Mussfeldt y cp. impondrán. 10-13

A LOS PENINSULARES.

EL EXPRESO DE AMBOS MUNDOS, calle del Empedrado n. 1, frente á la pescadería, se hace cargo de remitir toda clase de bultos desde los mas pequeños encargos hasta los mayores á TODOS PUEBLOS DE LA PENINSULA, con puntualidad, para lo cual está en conexion con las de comision y espresos mas acreditados en aquella.—Se hacen asimismo cargo de PEDIDOS de cualquier clase que sea y de obtener y hacer venir toda especie de documentos, como FEES DE BAUTISMOS, IDEM DE VIUDEDAD, IDEM DE DEFUNCION, PODERES &c. Se reciben cantidades de dinero desde las mas pequeñas. 15-19

BILLETES DE LA MONEDA DEL NORTE ó Green Backs. Habana 77 entre Obispo y Obrapía en los altos del Paquete, los compran en todas cantidades, pagando en oro de los Estados Unidos, ú oro español por D. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista. 30-23

DON GUSTAVO SCHAMER LIQUIDADOR de G. Schamer y cp. participa á los Sres. acreedores á esta firma que en cumplimiento de una de las condiciones del convenio, se ha señalado el 3 de febrero próximo á las 12 de la mañana para conferencia general estrajudicial en la casa Jesus María n. 33, intramuros, y les suplica su asistencia.—El liquidador de G. Schamer y cp.—*Gustavo Schamer*. 15-23

AQUI, ES AQUI.

Queria yo decir que si no han oido ustedes hablar del gran surtido de ropa para SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS con que ha sido invadido en estos dias el PEÑON: no deja de ser una de las cosas bien raras que se ven, porque hablando con toda franqueza, MEDIA ISLA no se ocupa en el dia de otra cosa; y digo esto porque estando no hace unos dias tomando un refresco en la calle de San Rafael esquina á la del Consulado, no dejé de fijar mi atencion la reunion de varios jóvenes (elegantes por cierto) sentados al rededor de una mesa que estaba inmediata á la que yo ocupaba. Al ver que despues de tratar de diferentes asuntos salta uno diciendo; "CABALLEROS, de todo han tratado ustedes menos de lo que mas nos interesa.—¿Y de qué es? contestaron todos á la vez.—¿Cómo es que teniendo los nortes encima no han dicho nada de los trajes que hemos de llevar en esta temporada?—A propósito, señores, contestó uno con el mayor entusiasmo: no han estado ustedes en la tienda de ropas EL PEÑON, calzada del Monte número 90 frente á la botica del mismo nombre y contiguo á la fonda El Caballo Blanco?—Hombre no, contestaron los otros, pero hemos oido hablar mucho de esa casa celebrando muy particularmente unos magníficos fluses de casimir que llaman de Papagai: yo no sé lo que quiere decir esto, pero es el caso que no queda duda de ser la conversacion que ellos tenian. Después no me juzgaran por curioso pues no podia dejar de oirla al hablar en alta voz y siendo tan corta la distancia que nos separaba.

En fin, comprendiendo que esto se va haciendo demasiado largo, concluiré suplicando á todas las señoras y caballeros que deseen surtirse de cuanta ropa de gusto puedan apetecer, que llamen y vean pero

SIN DESCANSO.

HAUTE NOUVEAUTÉ POUR VETEMENTS D'HOMMES & D'ENFANTS.

Acabo de recibir los PLUSES de casimir mas elegantes y ricos que han venido á la Habana, obra de la casa Lamme Chalons y Compañía (de Paris). Estos PLUSES están primorosamente trabajados [illegible]. Unos están hechos á la inglesa [illegible] los 40$, pero considerando que la [illegible] [illegible]

[illegible]

emperador, á 34$. CAVOURS: estos trajes tienen un tejido parecido al terciopelo, y son apropósito para viajar como para aguantar un chubasco ó hacer una visita, á 25$ y 30$. Otros de piel POLONIA forrados en seda á 21$. LEBS: estas prendas reunen la comodidad á la elegancia: son de castor y paño superior, á 17, 20 y 25$. BRAGG: es tan hechos á prueba de agua, á 17$. REDINGOTS de paño piloto, apropósitos para vestir y viajar, á 15 y 19 pesos. JOHNSTON. Sobretodos de rico castor negro y de colores, están enbuatados y forrados en gró, á 30 y 30$. RAGLANES y PELISIERES de paño superior, bien forrados y adornados, á 17$. PALETOES de paño doble forrados en tartan y trenzados, á 6$ uno y 66$ docena. SOBRETODOS de paño de Hamburgo, bien forrados y adornados con trenzas de seda, á 7½ uno y 80$ docena. Otros de paño piloto á 10 y 12$ uno. Sobretodos de DOS CARAS y que no les cala el agua, á 20$. MONTECRISTOS de paño fino forrados en tartan, adornados con terciopelo, trenzas de seda y magníficos cordones, á 13 y 15$. Otros lisos, á 19 pesos. Chaquetones de bayeton de primera talla y forrados de género, á 15½$ docena y otros de segunda forrados de bayeta á 14½$ docena. Muchísimas frazadas de lana y algodon.

LUTOS DE MERINO DOBLE, á 14$.

PARA NIÑOS DE 4 A 12 AÑOS.

Raglanes de paño y castor, trenzados y forrados de seda y adornados, á 9$. Montecristos lindísimos con cuellmarinera, á 8 y 9½$. Cavours de castor, paño y casimir negros y de colores forrados de seda, á 10 y 12$. Blindecha, estos trajes son parecidos en su forma al Cavour, pero con una pequeña diferencia en el corte. Son de rico castor forrados en seda. "¡Qué padre no pondrá á sus hijos un abrigo elegante y que lleva el nombre de tan gran general Polonés! ¡Me parece que ninguno! pues el niño pensará cómo hombre al echarse un Blindecha sobre sus hombros, á 17$ uno. FLUSES de casimir con chaqueta portuguesa, á 13$. FLUSES de alpaca y orleans elegantemente adornados, á 5$ uno. FLUSES de entré de color, á 12 rs. uno. CAMISAS de hilo puro y muy finas, á 13 rs. una y 17$ docena.

PAÑOS, ALFOMBRAS Y CASIMIRES.

Paño muy doble de 7 cuartas de ancho y propio para ropa de abrigo, á 8 rs. vara.

Paños de la fábrica de Alcoy á 14 rs. vara.

Paño de Sedan, es fino y suave como la seda, á 20 reales vara. PAÑO de Tarrasa á 26 rs. vara. Otro mas fino, á 30 reales, advirtiendo que no rebajo nada aunque quieran pieza. Paño de SAN FERNANDO Y SEDAN á 44$ vara. Riquísimos paños de RENEDO á 5½ y 6½ vara. Paños de LYON en corte de casaca ó levita [illegible] [illegible]

cha. CAMISAS superiores, cada una en su cajita, á 24$ una y 29$ docena. Otras de merino color entero, á 44 una y 44$ docena. CAMISAS de franela de color, propias para viaje, á 44$. Otras de la Reina de las telas, á 59 una y 56$ docena. En las de color hay buen surtido. RUAN de hilo fino, ancho y lejítimo, de 55 varas, á 17$.

Crea de hilo lejítimo con 70 varas, á 14$.

Platilla de hilo fino, con 40 varas, á 7$.

CREAS muy finas con 36 varas, á 8½, 9 y 10$.

SILESIA superior con 40 varas, á 8$.

COTANZA lejítima con 40 varas, á 9$.

COTANZA finísima y ancha con 40 varas, á 10½$.

TELAREAL de vara y cuarta de ancho con 30 varas, á 8½$, otras de 40 varas á 14 y 18$.

OLAN fino con 18 varas, en su cajita, á 13$.

WARANDOL de ocho cuartas de ancho, fino y propio para sábanas, á 6½ rs. vara. WARANDOL de 10 cuartas de ancho, á 9 rs. vara. GRANO DE ORO finísimo de 27 varas, en su linda caja, á 18$. REINA DE LAS TELAS, mas fina que un olan, pieza de 40 varas, á 34$.

PARA SEÑORAS.

Manteletas de blondas.

Otras de gró lisas y caladas. Otras de colores, pero todo el surtido se compone de dos mil manteletas muy largas y proporcionadas á todas las fortunas. Ricos abrigos de seda y de merino. Mantas y Argelinos con listas de seda y oro. POLONESES de popelin de seda rayados. Mangas á lo Luis XIV, botones al pecho y bolsillos al costado: son muy largos, anchos y bordados á 24$. BERMATILLAS españolas de gró y blonda, lisas y caladas. Inmejorables sedas para vestidos, [illegible] tafetanes, organdís, gasas, nipes, chalís, merinos. Riquísimos velos bordados para novias, seyuelas, bocamangas y repones bordados. Abanicos superiores. Mantas de burato bordadas. Punto de todas clases. Hermosísimos pañuelos bordados. Juegos completos para cama. Tarlatanas alfileteadas. Gran surtido de [illegible]. Una escelente máquina de Singer para coser. Otra de Wilcox, y ofrezco mil novedades que no es posible detallar. EL PEÑON deseando realizar su permitirá soltar á la balanza al precio de [illegible] tenga que hacer algun sacrificio. 17-N

PLUMAS DE ORO DE GRISWOLD.

[illegible]

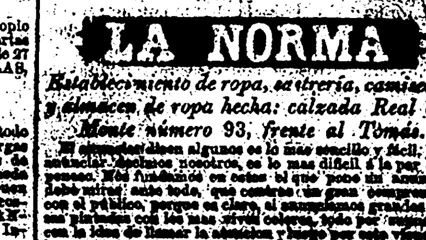

LA NORMA

Establecimiento de ropa, sastrería, camisería y almacen de ropa hecha: calzada Real del Monte número 93, frente al Tomás.

[illegible]

ra salir vestido principiando por la levita, camisa, &c. y acabando por las medias los precios serán arreglados á las pretensiones de cada individuo al decir el que quiera lujo, como lujo y el que barato como barato. ¡Pedemos ser mas francos con el público! El lo dirá. 9-E.

LA GLORIA Y LA PALOMA

Estos dos bien surtidos establecimientos se hallan situados el primero en la calzada del Monte número 173 entre las calles del Indio y San Nicolás, tercera cuadra entrando por la Seiba, acera izquierda, y el segundo ó sea LA PALOMA, en la calle del Obispo, primera cuadra entrando por el Monserrate número 26, acera izquierda. [illegible]

PRIMERA GRAN REMESA.

[illegible]

PARIS

GRAN TALLER DE [illegible] DEPOSITO DE ROPA HECHA [illegible] DADES DE TO[illegible] PARA SEÑORAS [illegible] Y NIÑOS DE AMBOS S[illegible]

GRAN SU[illegible] HECHA.

[illegible]

GANGA.

SE REALIZAN LOS ELEGANTES ABRIGOS QUE SE ACABAN DE RECIBIR PARA SEÑORAS, SON DE MUCHO MERITO POR SU DELICADO GUSTO, Y A LOS BARATISIMOS PRECIOS DE DIEZ, DOCE, CATORCE Y DIEZ Y SIETE PESOS LOS DE MEJOR GUSTO. ID. PARA SEÑORITAS Y NIÑAS A PRECIOS MUY INFIMOS.

"CARETAS."—SE HA RECIBIDO UN GRAN SURTIDO DE CUANTAS CLASES SE PIDAN, Y A PRECIOS BARATISIMOS, POR MAYOR Y MENOR.

CANDELEROS.

DE PLATA AMERICANA, NUEVA FORMA, MUY SOLIDOS Y COMODOS, A ONCE RS. PAR Y SEIS RS. UNO.

OTROS BRONCEADOS QUE SIRVEN COMO REFLECTORES O COMO CANDELEROS Y FORMA CAPRICHOSA, A DOCE RS. PAR Y SIETE RS. UNO.

CORSEES.

LOS MAS DE MODA Y ELEGANTES, A LA SULTANA, se han recibido y se realizan al baratísimo precio de diez y ocho rs. uno.

En la tienda MI DESTINO, calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar, n. 36. 4-23-B. 5-23-D.

MONTECRISTOS DE PAÑO SUPERIOR

[illegible]

OBRAS DE PELO

[illegible]

ACEITE SUPERIOR DE CARBON

EN LATAS Y BARRILES.

FAROLAS PARA INGENIOS,

FAROLITOS DE MANO,

IDEM PARA USAR [illegible], REFLEJOS DE VIDRIO [illegible] MECHAS, QUEMADORES Y BOMBILLOS A PRECIOS

SUMAMENTE REDUCIDOS.

ESCRITORIO DE P. E. DEVERNINE Y CP. CALLE DE O-REILLY N. 62. 18-23

ESTEBAN BONNET

Calle de Mercaderes, n. 18, antes 7.

[illegible]

B. GUIMARD.

Relojería, calle de Mercaderes n. 11 frente al n. 12.

[illegible]

RELOJERIA

CALLE DEL OBISPO NUMERO 76, FRENTE AL "GRAN SALON"

[illegible]

HABANA.

VIERNES 22 DE ENERO DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, *diciembre*	28	Puerto Rico, *enero*	11
Barcelona, *diciembre*	29	Sto. Domingo, *enero*	9
Cadiz, *diciembre*	30	New-York, *enero*	16
Paris, *enero*	2	N. Orleans, *enero*	12
Londres, *enero*	2	Mejico, *diciembre*	27
Liverpool, *enero*	2	Veracruz, *enero*	2

Es para nosotros un grato deber rendir á los piés del Trono el homenaje de nuestra adhesion y lealtad en el fausto aniversario del natalicio de S. A. R. el Príncipe de Asturias, heredero de la gloriosa corona de los Recaredos y los Alfonsos, y la mas bella esperanza de la patria. Y al saludar respetuosamente al ilustre hijo, enviamos tambien el testimonio de nuestro amor y fidelidad á su augusta Madre Dª Isabel II, Reina de las Españas.

No hace muchos dias que insertamos en este lugar preferente del *Diario* un bien escrito y juicioso artículo de la *Razon* de Santo Domingo, referente á las intenciones entónces manifestadas, pero despues realizadas, por parte de algunos cabecillas de los insurrectos de buscar refugio en Haití tanto para sus personas como para el fruto de sus rapiñas y depredaciones. Nuestro colega suscitaba con motivo de tales hechos una importante cuestion de derecho internacional, resolviéndola en el sentido de que hombres como Florentino y otros, manchados con toda clase de crímenes, ni eran ni debian considerarse refugiados políticos, asistiendo á España en buenos principios el derecho perfecto de reclamar su estradicion y la devolucion de los objetos saqueados, cuyo depósito en un país estranjero no debe gozar de las inmunidades y salvaguardia del derecho de gentes.

Enteramente de acuerdo nosotros con el razonamiento y conclusiones del periódico dominicano, apénas tuvimos necesidad de esplanarlas, y bastó á nuestro propósito reproducir el referido artículo acompañándolo de algunos lijeros apuntes. Despues han venido nuevos datos y noticias acerca de las últimas fechorías de este mismo Florentino, que tan triste celebridad ha adquirido en los sucesos del Sur de Santo Domingo, antes de entrarse por Banica en tierras de Haití. Las atrocidades que se cuentan de él son tales, que casi nos hubiéramos resistido á estamparlas si no hubiesen sido publicadas en hojas que gozan crédito y salen á luz en la capital de Santo Domingo. Ya los lectores tienen noticia de ellas, y por lo mismo nos ahorraremos el disgusto de referirlas nuevamente: semejantes hechos son el baldon de la humanidad y hay que separar con horror la vista de ellos. Pero dan nueva fuerza á los argumentos de la *Razon*, los cuales, saliendo del terreno de las hipótesis y apoyándose en hechos consumados, han llegado á ser incontestables.

Hemos partido de estos antecedentes, porque se encuentran íntimamente ligados con una nueva cuestion que suscita á su turno el mismo periódico en su número correspondiente al 9 del presente mes, al ocuparse de las presas que recientemente ha hecho nuestra marina en los surgideros de Monte-Cristi y Manzanillo, puntos de la costa Norte de Santo Domingo ocupados temporalmente por los rebeldes. De los datos y pormenores de este suceso últimamente recibidos, resulta que las embarcaciones apresadas se valieron, como punto de acecho, del puerto Cabo Haitiano, conocido vulgarmente por el nombre de Guarico, para espiar desde allí la ocasion de burlar la vijilancia de los buques de guerra españoles y penetrar en los puntos arriba espresados, llevándo armas, municiones y víveres á los insurrectos. Pero dejemos hablar á la *Razon* de Santo Domingo, intercalando aquí el artículo de que vamos haciendo mérito:

Espusimos en el número del sábado pasado las razones que en apoyo de su opinion dan los que aseguran que favorece Haití á los rebeldes, y las que aducen los que disienten de ese modo de pensar: nos abstuvimos entónces de declararnos en pró ó en contra de los opinantes, porque es costumbre nuestra apoyarnos en hechos y nunca proceder por conviccion moral, atento á que, como hombres, somos falibles y á que como periodistas tenemos el deber de probar nuestros asertos con razones fehacientes, y no con inferencias ni ridículas pretensiones de profecías. Finalizábamos el artículo á que aludimos, prorogando nuestra decision para cuando el tiempo, gran descubridor de verdades, aclarára nuestras dudas; pero no creíamos que tan en breve tuviéramos pruebas tangibles de que faltaba á la neutralidad nuestra vecina la República haitiana.

Esas pruebas se nos vienen á las manos, con motivo del apresamiento de la goleta Julia, efectuado en las aguas de Monte Cristi por el vapor de S. M. Ulloa, y de que tiene ya conocimiento el público por haber dado nosotros todos los pormenores del hecho en el número próximo pasado de este periódico.

Bloqueados los puertos de la isla que estan en poder de los rebeldes, exigia de Haití la neutralidad que no consintiese en sus fondeaderos buque alguno que acechara desde ellos el instante propicio para entrar, burlando la vigilancia de los bageles bloqueadores, en los puertos prohibidos: pues sin esa circunstancia no habrá jamas bloqueo posible, porque á los que intenten forzarlo, les basta la facilidad de aprovechar algunos minutos de tiempo.

La goleta Julia estuvo fondeada, sin verse obligada á ello por fuerza mayor, en Cabo Haitiano, puerto á que no venia destinada. El gobierno del país no podia ni debia ignorar cual era su cargamento ni que la citada goleta venia con destino contingente á Monte Cristi, puerto rebelde y como tal bloqueado. Le constaba, además, pues no de otro modo podria ser, que la estacion de la *Julia* en sus aguas no tenia otro objeto que aprovechar la primera oportunidad de entrar en Monte Cristi, cuya cercanía á Cabo Haitiano es tal que hace casi imposible la caza si el buque perseguido y el perseguidor no salen á la mar simultáneamente, como acaba de demostrarlo el caso de la *Julia*, goleta de vela, que perseguida por un vapor pudo, sin embargo, tomar fondo en el puerto de su destino, sin ser alcanzada en el viaje.

Haití, pues, nos es hostil desde el momento en que favorece á nuestros enemigos facilitándoles el modo de proveerse de artículos de guerra; nos es hostil propendiendo á que sea ineficaz el bloqueo establecido por el gobierno de S. M.; nos es hostil prestando á los rebeldes su apoyo moral, que es como una promesa tácita de oculta proteccion y un ofrecimiento sobre-entendido de abrirles su territorio como lugar de refugio cuando nuestro valiente ejército les dé el golpe de gracia.

Miéntras la proteccion que dispensa Haití á los rebeldes estuvo reducida á hechos de individuos particulares, callamos; porque se nos hubiera podido responder que esos individuos no eran gobierno y que de sus actos responderia cada uno sufriendo las consecuencias legales que les cupiesen; pero desde el momento en que la nacion, y no un particular, no guarda las leyes que el derecho internacional impone á los neutrales; desde que aprueba, cometiendo una accion hostil, la conducta que han venido observando en el asunto los ciudadanos haitianos, tenemos ya derecho para levantar la voz y acusar públicamente de deslealtad al gobierno de Geffrard.

Poco ó nada tenemos que añadir á las observaciones tan justas y razonadas de nuestro colega. Ni las leyes de la neutralidad ni cualquiera otra clase de consideraciones pueden cohonestar la conducta de las autoridades de Haití, quienes es evidente que no ignoraban el destino de la goleta *Julia* y la causa de su demora en el puerto del Guarico. No sin fundamento asienta *La Razon* que semejante conducta viene á corroborar sus opiniones, constantemente manifestadas desde un principio, y algunas veces contradichas, acerca de la poca fé que debía ponerse en las protestas de leal amistad que no ha escaseado el gobierno de Mr. Geffrard. Nosotros, segun recordarán nuestros lectores, tampoco hemos pecado de crédulos en este asunto; y, entre otros, no es el menor de los motivos que hemos tenido para mostrarnos desconfiados de tales protestas, el ver que un periódico como *La Razon*, redactado por personas ilustradas, en el mismo lugar de los sucesos y en presencia de las primeras autoridades de aquel territorio, persiste siempre en sus afirmaciones, cada vez mas comprobadas por los hechos. Por nuestra parte, lejos de encontrar razones para arrepentirnos de los juicios que repetidas veces hemos emitido acerca de estos asuntos, tenemos nuevos motivos para aferrarnos á ellos, ínterin no veamos en el gobierno haitiano justificada por hechos positivos la verdad de sus pródigas protestas. La fuga de Florentino á su territorio y el negocio de los barcos apresados pueden proporcionarle una bella ocasion para abonar con actos efectivos sus palabras. —Veremos si lo hace.

Por partes telegráficos, espedidos desde Puerto-Príncipe, se sabe que el vapor de guerra *Bazan* habia llegado el 19 del presente mes á Santiago de Cuba, conduciendo algunos enfermos del ejército y al Sr. Brigadier 2º Cabo de aquella Capitanía general que se dirige á la Habana.

El vapor mercante *Europa*, que salió ayer de mañana en direccion de Santo Domingo conduciendo 700 hombres de tropa, tuvo que arribar en el mismo dia á Matanzas por efecto del mal tiempo.

El proyecto de ley presentado al Congreso, relativo á los presupuestos de Ultramar, y del cual se ha hecho mencion en las últimas noticias del correo de España, es testualmente el siguiente:

Artículo 1º Los presupuestos generales de las provincias de Ultramar, despues de aprobados por el ministerio respectivo, y las cuentas generales de las mismas provincias resumidas por dicho ministerio, pasarán anualmente á una comision compuesta de tres senadores y tres diputados, nombrados respectivamente por ambos cuerpos colejisladores, en el modo y forma en que son elejidos los individuos que componen la comision establecida por la ley de 20 de febrero de 1850 para inspeccionar las operaciones de la deuda pública.

Art. 2º Dicha comision reclamará del Gobierno los documentos, pedirá las esplicaciones y demás antecedentes que considere oportunos para el exámen de los referidos presupuestos y cuentas, y formulará el juicio que su revision le sujiera en una memoria de que se dará cuenta á las Córtes para los efectos que las mismas acordaren.

El 1º del actual, ocurrió en Matamoros un movimiento político cuyos resultados no correspondieron á lo que se habian prometido sus autores. Ese movimiento se halla esplicado en el documento siguiente, que firmaron los jefes del gobierno y de las armas del estado de Tamaulipas y que en hoja suelta se publicó en la citada ciudad de Matamoros:

En la H. C. de Matamoros, á 1º de enero de 1864, reunidos en el palacio del Gobierno los comisionados para hacer los convenios que hayan de asegurar el restablecimiento de la paz y el órden de Tamaulipas, que lo son, por una parte, los CC. general Macedonio Capistran y Lcdo. Andrés Moreno, y por la otra, los CC. José María Cavazos, presbítero Antonio Zertucha, y Francisco de Leon; presentadas y ecsaminadas sus respectivos credenciales, han contratado lo siguiente:

1ª Se reconocerá con el mando político y militar del Estado al ciudadano general Lcdo. Manuel Ruiz.

2ª Todas las fuerzas que ocupan la plaza de Matamoros se pondrán á las órdenes del C. general Macedonio Capistran, como general en jefe de la brigada de operaciones sobre Tampico, siendo su segundo jefe el C. coronel Juan N. Cortinas. Los jefes y oficiales de las espresadas fuerzas conservarán sus empleos y organizacion actual, sin que puedan ser molestados en manera alguna por su conducta anterior, salvo el derecho de tercero, sino solamente por las faltas en que incurrieren de hoy en adelante. Estas fuerzas evacuarán la plaza de Matamoros tres dias despues de la ratificacion de este convenio, y marcharán para Tampico á operar sobre aquella plaza. La jefatura de hacienda proporcionará á estas fuerzas los recursos necesarios.

3ª Las fuerzas que actualmente sostienen al C. gobernador Manuel Ruiz, con escepcion del C. general Eufemio María Rojas, por estar nombrado jefe político y comandante militar de la plaza por órden espresa del Supremo Gobierno, marcharán tambien sobre Tampico á las órdenes del mismo general en jefe, C. Macedonio Capistran, á los tres dias despues de que se hayan puesto en marcha sobre aquella plaza las fuerzas que ocupan esta ciudad. El C. gobernador y comandante militar puede entrar y mantar en esta ciudad como en todos los pueblos del Estado bajo la salvaguardia de estos convenios, y apoyado por la guardia nacional de esta ciudad y del Estado.

4ª El Sr. Serna deja de ejercer el gobierno á que lo llamó el plan de Matamoros.

5ª Tampoco tendrá el Sr. Serna ninguna responsabilidad por sus actos públicos, salvo el derecho de tercero.

6ª De parte de todas las autoridades habrá el mayor empeño en conservar y contribuir con su poder á la union y paz de Tamaulipas.

7ª Ninguno de los empleados de la federacion ó del Estado, ninguna persona particular, que haya tomado parte en los sucesos anteriores de Matamoros, ó firmado el acta de llamamiento del Sr. Serna, serán molestados en manera alguna, y los empleados de la federacion y del Estado comprendidos en este artículo conservarán los empleos que tenian antes del movimiento del 7 de noviembre último.

8ª Quedan á salvo los derechos del Estado para hacerlos valer como, cuando, contra y ante quien corresponda, puesto que no puede pedir nada con las armas en la mano, como so hizo en el movimiento del dia 7.

9ª Las fuerzas del Supremo Gobierno permanecerán en el punto en que se encuentran hasta que sean ratificados y canjeados estos convenios, pasando á la plaza de Matamoros luego que se verifique la ratificacion y canje del presente convenio, á fin de proveerse de todo lo necesario para emprender su marcha sobre la plaza de Tampico.

10ª y última. Ratificado el presente convenio, los jefes principales de ambas fuerzas garantizan su puntual cumplimiento y castigarán cualquiera infraccion con todo el rigor de las leyes.

Y para que conste lo firmamos: *M. Capistran.—J. M. Cavazos.—Andrés Gilberto Moreno.—Antonio Zertucha.—Francisco de Leon.* —Ratificado y canjeado. *Manuel Ruiz.*—Ratificado y canjeado: *Jesús de la Serna.—Eufemio M. Rojas.—Juan N. Cortinas.—Octaviano Cárdenas.—M. Echazarrete.—Joaquin Argüelles.—Rafael Quintero.—J. N. de Cáceres.—Felipe Vilano.*

Segun las pocas noticias verbales que hemos logrado adquirir, la plaza de Matamoros fué entregada, con arreglo al convenio que precede, por el Sr. Serna al general Ruiz, defensor acérrimo del gobierno de Juarez, pero no se habia llevado á cabo la espedicion contra Tampico, por haberse negado el coronel Cortinas, el mismo que mandó fusilar al general Cobos, á salir á campaña con las tropas de su mando. Dícese que alegaba la inclemencia del tiempo, el mucho frio que hacía, aunque, muy probablemente, le movian otros motivos. Segun las noticias que tenemos, Matamoros estaba tranquilo.

Escrito lo que precede, hemos recibido por el vapor inglés *Sea Queen* noticias mas recientes de Matamoros. Burlándose del convenio que firmó el 1º del actual, el coronel Cortinas, en vez de marchar contra Tampico, allegó, segun se creia, parte de las fuerzas que el general Ruiz habia dejado en las cercanías de aquella plaza, (restos al parecer del ejército de Juarez) y puso sitio á la misma, logrando apoderarse de ella. El general Ruiz logró escapar, pero ignoramos que rumbo tomase. Ocupado de nuevo Matamoros por Cortinas, se restableció el gobierno del Sr. Serna, que, segun se dice, ni se ha adherido á la intervencion ni obedece las órdenes de Juarez. Matamoros estaba tranquilo á la salida del *Sea Queen*, pero se temia de un momento á otro un ataque de las fuerzas juaristas que aun no se habian desbandado ó no se habian pasado á Cortinas.

Por el mismo vapor se anuncia que el presidente Juarez se hallaba en Monterey, con intencion de pasar á Tejas.

Méjico.—Los periódicos de Nueva-York del 13 del corriente publican las noticias siguientes, de orígen juarista, recibidas allí por el telégrafo transcontinental:

San Francisco, 11 de enero.—El 17 de diciembre, el general Uraga al frente de 5,000 mejicanos atacó al ejército francés atrincherado en Morelia, y fué rechazado con pérdida de 2,000 hombres entre muertos y heridos.

Antes de ese desastre Uraga habia causado grandes daños á los franceses apoderándose de sus convoyes de bastimentos. Propónese ahora hacer la guerra de guerrillas y allegaba tropas con este objeto.

Antes de evacuar á Guanajuato, Doblado habia destruido el acueducto, los depósitos de agua y el material dedicado al laboreo de las minas; habia roto todos los instrumentos de agricultura y quemado las cosechas; en una palabra, habia asolado aquella la comarca. Verificaba su retirada hácia Zacatecas, perseguido por una division francesa. Se esperaba que Ortega se reunira con él bajo los muros de dicha plaza para dar batalla á los imperialistas.

El 6, un cuerpo de 3,000 mejicanos auxiliares, al mando de Tobar, habia sido derrotado cerca de Guadalajara por un número igual de tropas juaristas mandadas por el coronel Bazios. Estos últimos hicieron 500 prisioneros, se llevaron 500 caballos y se apoderaron de una cantidad considerable de armas y municiones.

Reinaba en Méjico la impresion de que Maximiliano rehusaria el trono, el cual se daria en este caso á un príncipe español á quien sostendrian juntamente los gobiernos de Francia y España.

Atribuíase á Juarez la intencion de trasladar su gobierno á Monterey, en vista de la proximidad de dicha plaza á los Estados Unidos. Su familia habia llegado ya allí.

Una carta del mismo (Juarez) recibida aquí (San Francisco) y fecha en San Luis el 8 de diciembre, dice:

"Toda nuestra esperanza estriba en la pronta cesacion de la guerra civil de Vds. y en el completo restablecimiento de la Union. Sin duda ninguna se uniría entónces á nosotros un número considerable de soldados americanos para ayudarnos á expulsar á los franceses de este continente. Sabemos muy bien que si los Estados Unidos no hubiesen estado empeñados en su lucha actual, ningun potentado europeo se habria aventurado á atacar nuestras instituciones republicanas; pero en fin, tales cuales somos y con el auxilio de Dios, trataremos de defender á nuestro bien amado Méjico. Sorprenderá sin duda á Vds. el vernos abandonar á los franceses nuestras principales ciudades: obrando de este modo creemos obrar bien.

"En primer lugar, bajo el punto de vista militar, debemos procurar atraerlos lo mas posible al interior, léjos de su base de operaciones. Al dividir sus fuerzas se debilitan, y de esto modo tenemos mas probabilidades de atacarlos y aniquilarlos. No nos proponemos hacer sino la guerra de guerrillas, pues no nos hallamos en estado de poder resistir á su artillería. Mejor disciplinado que el nuestro el ejército francés y provisto además de cañones de moderna invencion, sucumbiríamos infaliblemente en todas las batallas campales, al paso que, hostigándolo sin cesar, cortándole las comunicaciones y haciendo una guerra de partidarios como la que los franceses sufrieron ya en España, obligaremos aquí á estos á reconocer que Méjico no es un imperio fácil de gobernar."

A continuacion del telégrama que precede añade el *Courrier des Etats-Unis* de Nueva York:

Ese lenguaje dista ya mucho del que no hace aun mucho tiempo usaba el Sr. Juarez en sus manifiestos. El abandono de las ciudades no ha entrado en sus planes sino desde que se ha visto él mismo abandonado por las poblaciones. Por lo demás, mucho sospechamos que la carta citada por el telégrafo haya sido redactada por los partidarios californianos del expresidente para atenuar el efecto que inevitablemente ha de producir el espectáculo de lo que en Méjico ocurre.

A pesar del conducto notoriamente favorable á Juarez de que dimana, el despacho que precede viene á parar, en efecto, en la confirmacion de este hecho esencial: que las poblaciones mejicanas, léjos de levantarse para combatir la intervencion, se prestan en todas partes á sus progresos.

Consecuentes á nuestro constante sistema de que cuántos hechos se refieran en el *Diario* se esclarezcan de la mejor manera posible, insertamos la siguiente comunicacion, relativa al reciente incendio de Caibarien:

Sr. Director del Diario de la Marina:

Mi distinguido amigo: tanto por la respetabilidad de las personas que me han dirijido la adjunta carta, cuanto porque en el comercio puede una noticia inexacta, ó desfigurada, tratándose de un siniestro, ocasionar perjuicios que deben evitarse, espero que tenga V. la bondad de insertarla en su apreciable periódico, segun lo desean los señores que la suscriben, y á fin de que la verdad quede en su lugar.

Soy de V. su mas afmo. seguro servidor Q. B. S. M.—Francisco Javier Balmaseda.

Sr. D. Francisco Javier Balmaseda.

Habana.

Caibarien, 17 de enero de 1864.

Muy señor nuestro: en el comunicado suscrito por V., publicado en el número 13 del *Diario de la Marina*, sobre el incendio ocurrido en este pueblo en la noche del 9 del corriente, notamos algunas inexactitudes, sin duda involuntarias, debidas á los equivocados informes que ha recibido V. y que la justicia nos impele á aclarar.

Comenzó dicho incendio á las nueve de la noche del citado dia nueve, y no el 10 como anuncia, por los almacenes de Mr. Bishop; se comunicó á la casa-habitacion de D. Hipólito Escobar, de mampostería por su costado y fondo. Por éste á la casa *Fonda de la Marina*, tambien de la propiedad de dicho Escobar, y cuyo frente dá á la calle del Comercio. De aquí se comunicó el fuego á la casa de Arce hermano, de mampostería y madera, donde tenían dichos señores un establecimiento de pulpería y otro de ropa, quedando todas reducidas á cenizas, ménos la de mampostería de Escobar, que se logró cortar el destructor elemento en su fondo. Fueron así mismo destruidas una casita de tablas y tejamaní, y otra, tambien de tablas y guano, de Arce y Cª, cuyos frentes dan á la calle del Fundador, lográndose estinguir el fuego en el frente del almacen de Don José Fuentes, en la parte que dá á la calle del Comercio.

No tenemos frases bastantes á encomiar los heróicos esfuerzos del vecindario y de la tripulacion del vapor *Neptuno*, animada por el ejemplo que le daba su digno comandante Sr. Churruca, y dotacion del injenio del Sr. Centena, merced á lo cual, y á las acertadas medidas llevadas á cabo con el derribo de dos ó tres ranchos de guano, y una casa de madera y tejas, frente á la casa incendiada de Arce hermano, perteneciente á D. Antonio María de la Torre, se ve esta poblacion libre de lamentar trascendentales desgracias.

No es cierto que se haya quemado la casa de Carbajal y Sanpedro, y en la manzana incendiada solo quedaron cuatro casas de mampostería, propiedad del señor Escobar, en una de las cuales tiene un establecimiento de pulpería.

Repetimos á V. que el vecindario todo, la tripulacion del vapor *Neptuno* particularmente, y la maestranza, hicieron esfuerzos sobrehumanos, al estremo de esponer sus vidas en obsequio de los intereses particulares y del bien general.

En cuanto á las verídicas noticias que dice V. recibió á última hora de no haberse sabido en Remedios dicho incendio hasta el dia siguiente, sentimos manifestarle que no es cierto. Podemos asegurar á V. que se supo á las nueve y media de la misma noche, esto es, á la media hora de presentado el fuego: que á las diez llegó aquí Mr. Bishop, mediante el aviso que le dió su encargado; que á las diez y media llegó tambien de Remedios en un carrito de cigüeña don Pedro Someillan, con otros varios que lo supieron en la Dominica: que Someillan, como propietario que es en este pueblo, le encargó á don Agustin Lecuona que lo hiciera presente al señor Teniente Gobernador: que los que llevaron el parte á Mr. Bishop tuvieron encargo de este Juez local de ponerlo en conocimiento del espresado señor Teniente Gobernador. A mayor abundamiento, á la una de la noche, hora en que mas necesarios eran los auxilios de las bombas por estar el fuego en paraje de ménos combustible, se mandó en otro carrito un propio con oficio al citado señor Teniente Gobernador implorando los socorros que pudiera suministrar; pero dicho señor acababa de salir de su morada y el propio no halló autoridad á quien entregar dicho oficio, regresando á esta, donde esperábamos con ansia otro resultado. Además, una de las locomotoras del ferrocarril estuvo encendida y dispuesta toda la noche á prestar los servicios que hubieran sido necesarios. Por último, no dude V. que en Remedios, si no por la generalidad, se tuvo conocimiento del incendio, pues entre diez y media y once de la noche llegaron á este pueblo, atraidos por la novedad, entre otros, el licenciado en medicina y cirujía don Francisco María Jimenez, don Francisco Montalvan y el señor Contador de Marina de la provincia don José María Pajares.

Esta es la verdad, asegurándole á V. que los informes que no vengan conformes con esta nuestra reseña puede V. darlos por inexactos, confiando en que V. tendrá la bondad de que se publique la presente, á cuyo favor vivirán eternamente reconocidos sus atentos S. S. Q. B. S. M.—Pablo Bernales.—Hipólito Escobar.—Ulpiano de la Fuente.—Carbajal y Sanpedro.—Francisco de Artaza.

En nuestro *Alcance* de hoy se ha inserto lo que sigue:

Segun informes fidedignos, sabemos que se ha suspendido el solemne acto de la corte que con motivo de la festividad del dia estaba anunciado para mañana sábado.

VAPOR DE SANTOMAS.

Esta mañana entró en nuestro puerto el vapor inglés *Conway*, de la línea de Santómas. Por él hemos recibido periódicos de Europa con fechas hasta el 2 del actual, de los cuales estractamos las noticias que van á continuacion:

El *Times* de Lóndres dicé que ningun país tiene menos interés que Inglaterra en la cuestion de los ducados alemanes. "Pero nos importa, agrega, que los ducados sigan perteneciendo á Dinamarca ó se hagan independientes. Inglaterra no intervendrá jamás. Lo único que ella quiero es que Prusia y Austria, signatarias del tratado de Lóndres, no den auxilio á la insurreccion."

El *Morning Post* declara que Alemania no tiene derecho para ocupar el Schleswig, ni puede admitir los derechos de un pretendiente con perjuicio de los del Rey de Dinamarca. "Esa ocupacion, dice, produciria una guerra que seria mas funesta para Alemania que para Dinamarca. Inglaterra ha propuesto una mediacion: ella no puede proponer á Dinamarca una paz vergonzosa."

El *Times* no cree fácil que Inglaterra pueda evitar verse arrastrada por la tempestad que amenaza á Europa, y manifiesta alguna inquietud al considerar que las fuerzas de esa nacion están diseminadas por todo el mundo.

Dice el *Daily News*: "Inglaterra aconseja al Rey de Dinamarca que retire la Constitucion de noviembre, proviniéndole que en todo caso no debe contar con el auxilio de ella." El mismo periódico teme que si estalla la guerra entre Dinamarca y Alemania, ésta será atacada por Francia, miéntras Italia atacará á su vez al Austria.

El *Times*, comentando las palabras que dirijió el Emperador Napoleon al cuerpo diplomático el dia de Año Nuevo, dice que esas palabras son el único rayo de esperanza que brilla entre las locuras de las nacionalidades y la indiferencia de los que viven de teorías. Segun ese periódico, el año actual se presenta sombrío y amenazador. "No hay un punto del globo, dice, exento de guerra, ó del inminente peligro de ella, y la única esperanza de restablecer la paz está en manos de los diversos soberanos y ministros. Sin embargo, si estos quieren obrar de acuerdo con el espíritu conciliador que les atribuye el Emperador de los franceses, no hay dificultad que no pueda arreglarse, sin apelar á la guerra."

El mismo periódico, ocupándose de los asuntos de los Estados Unidos, dice que á pesar de la gran desproporcion entre la poblacion libre de los Estados Confederados y la de los Estados Federales, apénas puede dudarse de que si la guerra se hubiera hecho solo con los recursos del país, el Norte habria sido derrotado por falta de hombres para continuar la lucha. De los confederados dice que hacen la guerra como una de las naciones de la antigüedad, en las cuales eran sinónimos los nombres de ciudadano y de soldado.

El 1º del corriente tuvo lugar en el palacio de las Tullerías la recepcion oficial de costumbre y con la mayor solemnidad. Acerca de ese acto dice un periódico de París:—El Nuncio del Papa ofreció al emperador, como de costumbre, los votos del Cuerpo Diplomático por la felicidad del Emperador y de la familia imperial y por la prosperidad de la Francia. El Emperador, despues de haber dado las gracias al Cuerpo Diplomático, añadió: "A pesar de las inquietudes bajo las cuales se anuncia el nuevo año, espero que el espíritu conciliador de los soberanos sabrá allanar las dificultades y mantener la paz."—El Emperador dirijió la palabra á la mayor parte de los jefes de legacion y les pidió noticias acerca de sus soberanos. Habló en inglés al ministro de los Estados Unidos, Mr. Dayton, y se nos asegura haber dicho á ese diplomático que esperaba que el año de 1864 seria para los Estados Unidos un año de paz y de conciliacion.

Le Temps de París dice que ya que el propuesto congreso habria sido ineficaz para el objeto que lo motivaba, la Francia, que representa en toda su pureza el principio que quiere triunfar en Europa, debe apoyarlo francamente en todas partes: en Polonia por medio de la accion; en Italia abandonando á Roma, y en los ducados dejando obrar libremente ese mismo principio.

Se anuncia como próxima la llegada del archiduque Maximiliano á París.

El *Pays* de París niega que el archiduque Maximiliano vacile en aceptar el trono mejicano.

Se habia recibido en París la contestacion del emperador de Turquía á la carta de Napoleon III sobre el propuesto Congreso. El Sultan manifiesta estar de acuerdo con las miras del monarca francés; se refiere á una conversacion que tuvo con el embajador francés, en la cual exijió esplicaciones acerca de los asuntos que debian tratarse en el Congreso, y termina diciendo que si este se realiza, no será la Turquía la última que acuda á presentarse en él.

La *Gaceta de Francia* dice que el general Forey iría dentro de pocos dias á Miramar, encargado de una mision para el archiduque Maximiliano.

La cuestion dano-alemana parecía complicarse cada vez mas. La crísis ministerial acaecida en Dinamarca habia terminado con el nombramiento del obispo Monrad para Presidente del Consejo y ministro de Hacienda, desempeñando además provisionalmente la cartera de Negocios Estranjeros.

Dícese que las tropas danesas volaron la cabeza del puente de Frederickstadt. El dia 1º dichas tropas evacuaron á Rendsburg, y acto continuo entraron en el mismo punto 5,000 sajones, que fueron recibidos con mucho entusiasmo por la poblacion.

El duque de Augustenbourg habia llegado á Kiel, donde el pueblo lo recibió con mucho entusiasmo, siendo proclamado duque de Schleswig-Holstein.

El príncipe Federico de Dinamarca se preparaba para ir á ocupar su puesto en el ejército.

En Lavenbourg se habia publicado una proclama de los comisionados federales en la que escitan á las autoridades á no hacer uso de la palabra "Real" en los documentos oficiales y á quitar de los edificios del gobierno el escudo de armas de Dinamarca.

De Dresden dicen que el príncipe Federico de Augustenbourg ha informado á los Comisionados federales que no piensa hacerse cargo del gobierno de los ducados inmediatamente, ni oponerse á las resoluciones federales del 7 de diciembre.

La municipalidad de Altona ha resuelto enviar una diputacion á Kiel para rendir homenaje al príncipe de Augustenbourg.

En la Cámara de diputados en Wurtemberg ha manifestado el ministro de Negocios Estranjeros que el gobierno se declaraba exento de las obligaciones que le imponia el tratado de Lóndres, y que consideraba al príncipe Federico con derecho á la sucesion hereditaria. El ministro añadió que los gobierno de Baviera y de Sajonia estaban de acuerdo con el de Wurtemberg en la cuestion de los ducados.

En Lubeck han entrado 5000 hombres de infantería y caballería, federales.

Prusia y Austria han propuesto á la Dieta que ésta exija la supresion definitiva de la constitucion del 18 de noviembre en lo que conviene al Schleswig, y piden además que la Dieta ordene á la comision militar que haga los preparativos necesarios para la total ocupacion de ese ducado.

Dicen de Copenhague que Inglaterra y Rusia han declarado al gobierno danés que no le auxiliarán en caso de guerra con Alemania si se niega á abolir la Constitucion de 18 de noviembre, segun lo exije Prusia.—El Rey de Dinamarca ha manifestado que espera conservar la paz por medios constitucionales.

El Duque Federico ha sido proclamado en Pinneberg, Elmshorn y Gluckstadt.

Los Estados secundarios de Alemania continuaban manifestando disposiciones muy favorables á la causa del Príncipe de Augustenbourg.

El emperador de los franceses ha dirijido una carta al príncipe de Augustembourg lamentándose de que no haya de reunirse el congreso que propuso, y el cual habria resuelto probablemente las complicaciones existentes.

Los ministros de Prusia y de Austria saldrian de Copenhague dentro de breves dias si el gobierno danés no abolia la Constitucion del 18 de Noviembre al espirar el año último.

Los periódicos ingleses confirman la noticia de que Inglaterra ha protestado contra la ocupacion del Schleswig.

El dia 1º del actual se celebró en Turin la recepcion oficial de costumbre. El rey aconsejó á la diputacion del Senado que discutiese las leyes relativas á los impuestos, y dijo que el pueblo estaba dispuesto á hacer los sacrificios que exige el estado de la nacion. Se lamentó de que durante el año 1863 no se hubiese presentado ninguna ocasion favorable para completar la redencion de Italia, y terminó manifestando que en el año actual pueden surgir complicaciones que ofrezcan la ocasion esperada. La nacion puede confiar en su rey así como el rey confía en ella.

Garibaldi ha renunciado su puesto de diputado en el Parlamento italiano.

En una recepcion oficial celebrada en el Vaticano, Su Santidad dijo á los funcionarios que esperaba graves acontecimientos en el año actual; pero les invitó á permanecer tranquilos, porque la iglesia saldria siempre triunfante.

La guerra en Polonia seguia con actividad, así como los actos de represion de parte de las autoridades rusas. Los periódicos hablan de varios encuentros de consideracion favorables á las armas de los insurrectos. El gobierno nacional polaco ha dividido las fuerzas combatientes en cuatro cuerpos.

El gobierno ruso ha impuesto á Polonia una nueva contribucion de 6 millones de rublos.

Un telégrama de Suez, fecha 30 de diciembre, anuncia que ya se habia verificado la reunion de las aguas del Nilo con el Mar Rojo; acontecimiento que fué celebrado con un espléndido banquete.

Un despacho de Shanghai del 25 de noviembre dice que los asuntos del Japon presentaban un aspecto mas favorable, y que el príncipe Satsuma habia propuesto pagar una indemnizacion y levantar un monumento á la memoria de Mr. Richardson, asesinado por los japoneses.

La Bolsa de París quedaba encalmada el 2, cerrando el 3 por 100 á 66 fr. 35 cent.

El 2 cerraron los Consolidados en Lóndres de 90-8 á 91.

Liverpool, enero 2.—La circular de los Corredores dice que en la semana se vendieron 43,000 pacas de algodon, inclusas 8,000 para la especulacion y 9.500 para esportar. El mercado está mas firme, y los precios han subido en la semana de ¼ á ¾ de penique. El *middling* de Nueva Orleans se cotizaba á 27¾ pen. La existencia en puerto se estimaba en 281,000 pacas, de ellas 38,000 americanas.

Los precios del azúcar seguian subiendo en Liverpool. En Lóndres quedaba firme el mercado.—El *Economist* de la última plaza dice que las transacciones en azúcar de las colonias habian sido muy limitadas en dicha semana, á causa de los dias de Páscua, y que no se habian hecho muchas ventas para la semana siguiente.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Por el paquete inglés hemos recibido periódicos de Madrid hasta el 28 y de Barcelona hasta el 29 de diciembre. Como ya teníamos correspondencias y diarios de la corte del mismo 28, bien poco nuevo podemos estractar en este lugar. Los *Diarios* de Barcelona tampoco contienen nada importante.

A continuacion van algunos párrafos de la *Correspondencia* del citado dia 28:

Madrid, 28 de diciembre.

El nuevo gobernador civil de la Habana, señor Michelena, saldrá de la Península para su destino en el vapor que partirá de Cádiz el 15 del mes próximo.

—Se nos ha asegurado que el gobierno y la empresa de vapores-correos trasatlánticos van á proporcionar una importante mejora, y en verdad que la creemos urgente y hasta indispensable. Es muy estraño que la correspondencia para las Antillas salga de Madrid tres dias antes del fijado en Cádiz para la salida de los vapores, cuando los viajeros que dejan la capital un dia despues alcanzan sobradamente el buque.

Si se consigue que la correspondencia de Madrid de los dias 13 y 28 de cada mes llegue siempre con seguridad para los vapores-correos del 15 y 30, el beneficio, sobre todo para el comercio, será muy grande, y la direccion general de correos, así como la empresa de Lopez, habrán prestado un servicio muy interesante.

—*El Clamor* coloca al señor Olózaga en esta disyuntiva:—"O quiere que todos sepan lo que se propone el partido progresista, ó cree que no necesita hacer nueva profesion de fé y de conducta. En el primer caso, ha debido dar una esplicacion terminante que pusiese de manifiesto los verdaderos propósitos de sus amigos políticos. En el segundo, ha debido guardar un profundo silencio acerca de ellos, considerando que nadie tiene derecho á preguntarles ni saberlos."

De los diarios estranjeros tomamos los siguientes despachos telegráficos:

Madrid, 29 de diciembre.

La *Correspondencia* desmiente terminantemente la noticia de que el gobierno español haya entablado negociaciones para contratar un empréstito de 300 millones de reales en París.

Madrid, 29 de diciembre.

El Consejo de ministros se ha pronunciado definitivamente en favor de un Congreso en París, como el mejor medio de evitar las consecuencias de una guerra europea.

3 por 100 consolidado, 54.20.
3 por 100 diferido, 50.15.

Madrid, 31 de diciembre.

Hoy se ha celebrado la subasta mensual de la deuda amortizable. Los precios ofrecidos por los particulares han sido de 46--50 á 50--23 para la deuda de primera clase: de 30 á 30--70 por la de segunda clase interior, y de 37 á 38 por la esterior.

Los precios ofrecidos por el gobierno han sido: 48--50; 29--75 y 35--30.

VAPOR DE NUEVA YORK.

Esta mañana ha entrado en nuestro puerto el vapor americano *Columbia*, que salió de Nueva-York el 16 del actual. Las noticias de Europa que por él recibimos, aun cuando las hay telegráficas hasta el 3, no adelantan cosa alguna de importancia á las que hemos recibido por el vapor inglés de Santómas con fechas hasta el 2, y que se verán en otro lugar.

Por la via de Nueva York no hemos recibido diarios de la Península mas adelantados que los que ya tenemos por la de Santómas. La *Crónica* de Nueva York del 16 de este mes dice haber recibido periódicos de la Córte del 29 de diciembre, y en el estracto que hace de las noticias de España solo encontramos el siguiente párrafo que merezca reproducirse, el cual se refiere á un parte telegráfico, fechado en Madrid el 29, que insertamos mas arriba:

Se decia que el ministerio habia celebrado varios consejos en que se trató esclusivamente de asuntos estranjeros. Parece que muchas reuniones tuvieron por objeto discutir la respuesta que se habia de dar á la carta circular del gabinete de las Tullerías invitando de nuevo á Europa á un Congreso, cuyas cuestiones serian de antemano objeto de inteligencia entre los diversos gobiernos del Continente, y se acordaron los términos de la respuesta que ha de dar España á la proposicion del gobierno francés. Esta, segun se aseguraba, será afirmativa en el fondo, esto es, en cuanto á la disposicion de nuestro país á acudir al Congreso; pero en la comunicacion del señor ministro de Estado se manifestará el deseo de que se hagan nuevos esfuerzos para que todas las grandes potencias estén representadas en él. A la vez parece que se consignan aquellas reservas que España no puede ménos de consignar respecto de ciertas cuestiones hoy pendientes en Europa, entre las cuales descuella la relativa á la Santa Sede y al poder temporal del Pontificado.

ESTADOS-UNIDOS.

El vapor *Columbia* nos ha traido correspondencia y periódicos de Nueva-York hasta el 16 del actual. Reinaba casi completa paralizacion en las operaciones militares, contribuyendo á ello en gran manera el rigor del invierno, y tambien, segun dice un periódico, el enfriamiento del entusiasmo general, pues el público se mostraba cansado de la duracion de la guerra y del aumento de gastos é impuestos para sostenerla. Por otra parte, la prensa se mostraba ya mas conciliadora y no faltaban quienes esperasen una solucion, sino del todo pacífica, que al ménos no produjese grandes convulsiones.

Un colega de Nueva-York del 16 publica una reseña de las noticias mas interesantes desde el 12, y tomamos de la misma los párrafos que se verán á continuacion:

La falta absoluta de noticias militares hace que se acoja con avidez cualquier incidente por insignificante que sea, y así no es de estrañarse que se dé hoy tanta importancia, no solo á las escaramuzas que tienen lugar en algunas partes, sino hasta á los rumores que suelen ponerse en circulacion y que á todas luces son falsos ó carecen de fundamento.

Entre los primeros se cuenta un despacho fechado en Chattanooga el 12 del actual, anunciando que los asuntos están tomando un carácter interesante en la parte oriental de Tennessee. He aquí los pormenores que comunica:

"El dia 10 hubo una escaramuza en Strawberry Plains y el enemigo fué rechazado con grandes pérdidas.

"El general *Longstreet* ha recibido numerosos refuerzos procedentes de los ejércitos de *Lee* y *Johnston*. Los de este último se hallan en la márgen meridional del rio Holston. *Longstreet* tiene su cuartel general en Red Bridge; su posicion es magnífica y se estiende por el frente del rio y de las montañas. Su línea de avanzadas llega hasta Blair's Cross Roads, á 20 millas al Nordeste de Knoxville.

"*Forrest* ha sido severamente castigado en la parte central y occidental de Tennessee; pero logró escaparse con casi todas sus fuerzas.

"El ejército enemigo ha recibido grandes refuerzos de quintos, y el general *Johnston* se sostiene atrevidamente en Tunnel-Hill y en Dalton.

"El general Grant ha salido á visitar su departamento. Nuestro ejército se halla en buen estado, y las provisiones abundan. Hace mucho frio, pero no hay enfermedades."

Al fin, tenemos noticias directas de Chárleston por la vía del Sur, pero son en estremo exíguas, reduciéndose en total al siguiente despacho:

"*Chárleston, 6 de enero.*—Hoy no ha habido fuego. Los yankees se ocupan activamente en reparar los daños que sus baterías han sufrido durante la tempestad."

Por lacónico que sea este despacho, esplica suficientemente la causa del silencio que durante tantos dias se ha guardado.

Dícese, aunque no sabemos con qué fundamento, que el gobierno confederado ha estado construyendo, á la sordina, una escuadra de cañoneras y buques blindados por el estilo de la antigua *Merrimac*, y que casi todos ellos están ya concluidos, ó en vía de conclusion, tanto en Richmond como en Chárleston; que el dia 15 de diciembre recibieron órden de hacer una démostracion contra los buques federales estacionados en la embocadura del rio James y en Hampton Roads; pero que, á poco de haber salido, recibieron contraórden. Esta noticia, y la de que el gobierno confederado habia resuelto abandonar á Richmond y trasladar la capital de la Confederacion á Columbia, Carolina del Sur, fueron comunicadas al *Tribune* de esta ciudad por un "refujiado," lo cual, unido á la circunstancia de que ningun otro periódico del Norte ni del Sur ha hablado de semejante cosa, hace presumir que no sea cierto.

Con la misma reserva deben acogerse las dos noticias trasmitidas por el telegrafo del Oeste, anunciando que el cuartel maestre del ejército separatista acampado en Hernando, Mississippi, ha ofrecido, con anuencia del gobierno de Richmond, vender al de los Estados Unidos 15,000 pacas de algodon pagaderas en *greenbacks*, y que el general Kirby Smith, por su propia cuenta y sin autorizacion de nadie, ha ofrecido tambien vender al gobierno federal todo el algodon que se encuentra en los distritos del rio Red y Washita. El producto de la venta se repartirá entre el general y los oficiales de su ejército, los cuales se retirarán á Méjico á disfrutar de ello, abandonando á la tropa de su mando á su propia suerte. No hay para qué decir que nadie ha dado crédito á semejante paparrucha.

Las tareas del Congreso continúan desnudas de interés y no ofrecen incidente alguno digno de mencion. Ambas Cámaras han aprobado y el Presidente sancionado el bill que proroga hasta el dia 1º de marzo próximo el plazo para pagar gratificaciones de enganche á los que se alisten voluntariamente, lo cual implica que la quinta no se celebrará por lo ménos hasta entonces. Algunos distritos han cubierto ya el contingente que les corresponde, y en los restantes se están haciendo los mayores esfuerzos para reunir el suficiente número de voluntarios y evitar el sorteo, cosa que todos miran con disgusto y que probablemente no llegará á verificarse.

Segun estaba pronosticado de antemano, el mercado monetario ha entrado en una nueva crísis parecida á la que tuvo lugar á principios del año pasado y casi por las mismas razones, aunque esta vez no ejerzan influencia alguna los acontecimientos militares. El oro ha principiado á subir otra vez con bastante rapidez y ayer cerró á 55 y el giro sobre Lóndres á 170.

—Con fecha 14 escriben de Wáshington al *Times* de esta ciudad:

"Por conducto particular se ha sabido que el fuego de nuestras baterías destruye gradualmente la ciudad de Chárleston. El dia 26 de diciembre, los proyectiles del general Gillmore incendiaron y destruyeron dos manzanas de casas de la calle de King, que pertenecian al senador Butler. Tambien destruyeron algunos grandes depósitos de pertrechos, pertenecientes al gobierno. La poblacion se ha retirado casi toda y no quedan mas que las tropas. Las clases pobres han construido barracas en los arrabales, fuera del alcance de nuestros proyectiles, y sufren toda clase de privaciones. Los telegrafistas habian recibido órden de no comunicar noticia alguna del efecto que causan nuestros proyectiles. Algunos editores de periódicos habian trasladado sus imprentas fuera del alcance de nuestros cañones."

Las noticias del mercado de azúcares y mieles que trae el *Journal of Commerce* del 16 comprenden las ventas hechas hasta la tarde anterior. El azúcar mascabado estaba mas firme y las ventas se hacian con mayor actividad, tasándose de 12½ á 12¾ cs. Se vendieron 62 bocoyes de Pto.-Rico á 15⅝, 136 idem de Nueva-Orleans de 13 á 14¼, 1,021 idem de Cuba de 12¼ á 13½, y 800 cajas de la Habana á 13 cs.

Las mieles estaban tranquilas: se colocaron 40 bocoyes de Cuba á 48 cs. y 320 barriles de Nueva-Orleans de 45 á 55½ cs.

Nuestro corresponsal nos remite á última hora las noticias siguientes:

Nueva-York, enero 16.

El general Butler ha trasladado su cuartel general á Norfolk.

No se teme que el general confederado Stuart, que se halla en el valle de Shenandoah, haga nada con la poca fuerza de caballería con que ha avanzado.

Por el departamento de la Guerra se ha publicado la correspondencia del general separatista Lamar, sorprendida en uno de los vapores apresados. Sus cartas arrojan mucha luz sobre los medios empleados para el contrabando, gente que lo hacia, etc.

El *American* de Baltimore anuncia que ha enviado como 1,000 cajas dirijidas á los prisioneros unionistas en Richmond y que enviará cuantas mas se dirijan á la redaccion de dicho periódico.

Por fin salió el miércoles el mayor Mulford para City Point con pliegos en que se trata del cange de prisioneros.

La escuadra bloqueadora ha destruido al vapor *Dare*, que trataba de forzar el bloqueo de Wilmington.

Dicen los periódicos de Richmond que en la bahía de Wilmington voló un vapor unionista y que 24 de sus tripulantes cayeron prisioneros. Se cree que ese vapor es el *Iron Age*, que habia varado bajo el fuego de las baterías.

Se ha recibido el telégrama siguiente:

"*Mosey Creek, (Tennessee) 13 de enero, via Louisville (Kentucky) 15.*—Parte de la caballería del coronel Mc Cook atacó ayer al 8º y 11º regimientos de Tejas, matándoles 14 hombres y haciendo 41 prisioneros."

Se consigue ya difícilmente dinero en esta plaza al 7 por 100, pero abunda de 10 á 12 por 100 con buenas garantías.

Hoy hasta las doce ha estado firme el oro, habiendo fluctuado entre 155¼ y 155¾.

El cambio sobre Lóndres, tranquilo y firme. Las letras de banqueros se pagan á 170¼.

Peter Hicks.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Barcelona, 25 de diciembre de 1863.

Las férias de la segunda capital de España han estado este año lucidísimas por todos estilos. Dos dias antes de empezarse, los coches de las cuatro vías férreas llegaban atestados de forasteros ganosos de disfrutar de la animacion y del bullicio que siempre acompañan á estos actos en una ciudad donde la inaccion sería un delito y que con justicia es llamada la primera en artes, industria y comercio.

Las férias de Santo Tomás llamadas así vulgarmente por empezar en dicho dia, mejor que férias han sido este año una gran exposicion de todo lo bueno, bello y útil, y hasta de lo superfluo, porque de todo se halla en este gran conjunto de tiendas, almacenes y bazares. Figúrense Vds. una exposicion numerosísima que en lugar de encerrarse en un palacio de cristal, tiene por local á Barcelona que es el palacio, y las calles, los paseos y las plazas de la misma, que son los departamentos donde se pone de manifiesto el poder de la mano del hombre y su industria. Yo que he recorrido las principales calles, deteniéndome ante muchísimas tiendas como lo haria un corresponsal deseoso de dar razon de lo mucho que ha visto digno de mencionarse, casi no sé por donde empezar, pero espero de la benevolencia de los lectores del *Diario* me dispensarán si doy comienzo á mi tarea por lo que mas hace abrir los ojos á grandes y chicos, ellos y ellas, por aquello que acuñado llaman muchos *D. Félix in utroque*.

Las platerías de la calle del mismo nombre ostentaban en sus magníficos aparadores un mundo de brillantes en diademas, sortijas, ternos, brazaletes, candados, aretes, botones de variada pedrería, soperas, jarrones, candelabros, copillas, bandejas, escribanías, cálices, custodias y otros ornamentos de iglesia, trabajados con sumo primor ¡Cuántos suspiros y esclamaciones se escapaban del pecho de todos al ver los aparadores en competencia de los señores Forcada, Carrera, Soler, Oños, Font, Masiá, Ginebreda y otros! Para que no se me tache por alguno de parcial y esagerado, copio á continuacion lo que sobre el particular dice un periódico de esta:

"Por mas que se pare la atencion, no es posible fijarla en todas las ricas tiendas que han desplegado todos sus atavíos; así es que con facilidad se pasan por alto objetos que no quisiéramos dejar rezagados. Ayer volvimos á examinar detenidamente lo expuesto en las platerías, y pudimos admirar la magnífica diadema que luce en los aparadores de Carreras, incrustada de brillantes tamaños como un garbanzo y de limpias y grandes perlas. Un precioso reloj y un magnífico album son las piezas que mas llaman allí la atencion despues de la diadema, amen de los diamantes, perlas y rubíes, tirados á granel con una profusion que admira. Recorriendo la calle, se tropieza tambien con las platerías de Estrada, Palau, Piqué, Artigas, Comas y Suñol, cuyos lujosos aparadores asombran por el gusto y perfeccion de grandes alhajas de plata, y con la platería de Oños, que llama siempre la atencion por el gusto especial de sus adornos, y por lo rico y variado de los dijes expuestos. En la platería del Sr. Cabot, hay de manifiesto una bajilla de veinte y cinco cubiertos, y unas joyas de brillantes que valen la friolera de nueve mil duros, encargadas por una distinguida familia de esta ciudad, cuyo escudo de armas se vé esculpido en unos colosales candelabros. Siguiendo adelante, antes de llegar á Santa María, se encuentra el curioso con la platería de Soler, en que la abundancia de brillantes marea, y el cúmulo de plata labrada pasma."

¡Cuantos papás y maridos apresuraban el paso de sus hijas y caras mitades para salir de aquella tentadora calle, consultando las pulsaciones de sus bolsillos! Pero de nada les servía, pues tras una tentacion otra llegaba y junto al oro y brillantes seguian las sederías, con ricos cortes de gró, raso, moaré, terciopelo y blondas. El establecimiento que verdaderamente se llevó la palma fué el de los Señores Escuder, en cuyos magníficos y elegantes aparadores se veían colocadas con delicado gusto las riquísimas telas de seda de todas clases, cortinajes, encajes y pañuelos, junto con las ricas mantas de burato de la India caprichosamente bordadas de mil colores, alfombras, &. &. Encima de la puerta y junto al nombre *Escuder* están las medallas y armas Reales de todas las esposiciones en que han sido premiados los dueños del establecimiento *Honra de España*.

La tienda del mismo género de los señores Pons tambien atraia las miradas de la muchedumbre por las ricas mantas, pañolones, cortes de vestidos de seda de infinidad de clases, compitiendo con las telas estranjeras. La del señor Camps, en la Plaza Real, lucia por el delicado y escelente surtido de lencería, blondas, encajes y variados dibujos en los trajes.

En tapicería, alfombrados y cortinajes admirábase el establecimiento de D. Luis Franch, en la calle de Escudillers, esquina á la Condesa de Sobrediel, la de los Sres. Casademunt, Serrá y Compañía, en la Plaza del Angel; regias tapicerías, en la de Boads y Prats descollaban una variadísima coleccion de lo mismo y bellísimos tisús para ornamentos de iglesia.

No quedaron por cierto rezagados los almacenes de paños de Bulbena, Sargatal, Trilla, Amat, Vieta, Sastre y Cortés, Pasariús, Abella, y otros cuyos nombres no pude retener en la memoria; en ellos el elegante mas exigente queda sorprendido sin saber que escojer entre los finísimos paños, casimires, patenes, credones y preciosas colecciones de chalequería nacional y estranjera. Las damas elegantes y las payesas parábanse en la calle de Fernando VII ante los aparadores del Sr. Dotti, por los preciosos trajes de seda chiné, y en los del señor Boxó por la hermosa coleccion de imitaciones de Bruselas.

Los niños y las niñas detienen á sus papás en las quincallerías de Fradera y Vives, Bach, Canals y Rovellat, Mosso, y la del "Brazalete moderno," admirando y pidiendo el sinnúmero de juguetes y muñecas mezclados con costosos adornos de mesa y rinconeras, jarrones, relojes de sobremesa, estuches embutidos de nácar, marfil, &c. &c. De las mueblerías no sé que decir, pues lo que han espuesto este año es de lo mas escojido que darse puede en magníficas camas, sillones de terciopelo, raso, de tela azul zafiro, espejos con marcos dorados artísticamente trabajados, divanes, otomanas, escaparates é infinidad de muebles para adornos de salas y salones.

En la locería *El Vergel español* pidan Vds. lo que gusten tanto en cristalería como en porcelana, especialidad en jarros, desde lo mas ínfimos precios hasta los mas valiosos de Sevres.

Amigos mios, seria tarea demasiado prolija enumerar una por una las tiendas que tomaron parte en esta gran esposicion; pero no quiero pasar en silencio que en el arte de cestería y mimbres se distinguió el Sr. Serra, calle de Sombrerers, esponiendo todo lo relativo á su arte. Junto á la azotea de la casa se veia una gran corona real formada por cestitos, de la que pendian dos cortinas de chichoneras (gorra de cop,) y en el centro de este dosel las armas de España formadas por cestos, canastitas y otras chucherías, y á los costados dos arañas compuestas de lo mismo, presentando un conjunto raro y curioso.

Todas las tiendas han rivalizado á porfía para presentarse dignas de la industriosa y culta Barcelona; relojerías, sastrerías, escultores, pintores, bordadores, armeros, zapateros, torneros, marmolistas, cuchillerías, librerías, lamplisterías, caldereteros, lencería, ferretería, hojalateros, floristas y cuantos artes y oficios encierra la Condal Ciudad, todos compitieron con laudable emulacion así en la variedad de objetos como en la elegancia y buen gusto con que los espusieron.

Tal vez haya alguno delos lectores, que mas aficionado á los gustos del paladar diga: todo lo que acaba de relatar Felipe no vale para mí lo que un pavo, un pollo ú otra cosa que se le pareza; á este le tengo destinada la Esplanada, donde formando pelotones se hallaba la numerosa division de Pavía; en el paseo de San Juan formados en hileras, los capones, gallos, gallinas, pavi-pollos, patos y otros plumíferos. En la Rambla de Canaletas, muchos puestos de conejos, perdices, tordos, liebres y demás perteneciente á la cetrería; en la de la Boquería, mesas con turrones de sin número de clases, y en las dulcerías los turrones y barquillos por carretadas. Nada digo de las bien surtidas plazas del Borne, Boquería y Santa Catalina: allí á los gastrónomos se les hacía la boca agu

FOLLETIN.

CUENTOS PARA DORMIR.

TOTILIMUNDI.

Nueva York, enero 11 de 1863.

Antonio, mi amigo del Totilimundi y de los versos cuando yo era poeta, está irritado conmigo sin que yo le haya hecho nada. Mi cavilacion me lo dice. Yo recuerdo el cuento de un marsellés que bien pudo ser amigo mio, cuyo marsellés, al pasar un chico por la calle le aplicó la punta de la bota en cierta parte del cuerpo.

—Me ha pegado Vd. muy recio, dijo el muchacho llorando y yo no le he hecho nada!

—¡Qué tal si me hubieras hecho algo! dijo el marsellés con un meneo de cabeza.

—¡Qué tal si le hubiera hecho yo algo á Antonio! dígome yo ahora al ver que Antonio me ha pegado sin motivo. Yo soy como el dependiente de almacen, que murió hace años en la calle de Water y cuya sombra se quedó tan acostumbrada á ir al almacen con su amo puntualmente, que siguió yendo sola por espacio de algunas semanas despues de él murió.

—¿Pues qué habrá, Yanedo? me pregunto á mí mismo. ¿Será que [illegible]? Mis lectoras sabrán que un [illegible]

[illegible] el hombre que mantenia una [illegible] Lo que es hoy no hay. [illegible] y los *banditti* y...... [illegible] Vd. me dará cama. [illegible] Pues no hay cama.

—Pues yo de aquí no sigo.

—Ni yo lo mandaré seguir tampoco.

—Pero Vd. me dará de cenar.

—Cenar!.... pues mejor anda la cosa.

—¡Y cama nó!

—Ya le he dicho á Vd. que no tengo. ¿Es Vd. sordo?...... Pero, oiga Vd., que ya caigo en que puedo darle cama.

—¡Ya Vd. vé! Si no hay como querer.

—Pero le participo á Vd. que la cama, aunque es ancha....

—Tanto mejor.

—Está ocupada hasta la mitad.

—Tanto mejor. (El viajero no se sentia cansado, con la idea.)

—O tanto peor, dijo el posadero; porque quien ocupa la mitad es un moro.

—Hombre! no importa, si estoy tan cansado!

El viajero apénas cenó, se quitó las botas, llamó al criado para que se las limpiase, encargándole además con mucho empeño que le llamase á las cuatro, porque tenia que madrugar para continuar el viaje sin sol. Y dicho esto se coló entre las sábanas y en su correspondiente mitad de cama se echó á dormir y durmió que era un contento.

Durmió tanto que á las cuatro no queria levantarse y el mozo que lo vió tan soñoliento empezó á tiznarle la cara con [illegible]. El otro como no tenia [illegible]

[illegible]

Y se volvió á acostar como si no fuera tal viajero.

Antonio, tu has ido á llamar á otro en mi lugar, y yo soy por equivocacion el moro motivo de tu enojo.

Quieres "Totilimundis que sean buenos y hagan reir, aun cuando no digan nada." Allá van y escúchame hasta que suene la fatal trompeta, que para los dos espero no sea hasta el fin del mundo, si no está cerca.

Levántome de mañana, soplándome los dedos y pensando en la guardia del Preboste, porque hay gentes que anochecen en una cama y amanecen en otra. En la aduana que no está léjos, ha sucedido, y no así como así, sino con todo un secretario privado, á quien

"Acostamiento Su Alteza
Le da por ser su escudero."

Despues de los besos de diana, me voy al mercado. Mi cosero es hombre de veras; su vena está en decir gracias, aun cuando no le dan nada, que son gracias de balde.

—Buenos dias, señores, ¿qué hay de huevos?

—¡Huevos son, [illegible]

—Quiero decir, ¿á cómo corren?

—Están quietos. [illegible]

—¡Tostaria! ¡Qué valen los huevos!

—Dinero.

—¡Pues no me entiende Vd.! ¡Cuánto piden Vd. por la docena [illegible]

[illegible]

Concluidas mis compras, me vuelvo á casa, donde encuentro una batahola de todos los.... iba á decir diablos; pero como Sofía tiene parte en ella, no la comprendo en las generales de la ley.

El lechero ha venido tarde y los generalitos están irritados por falta de municiones de boca, que de guerra hay por acá de sobra. (*Acá* quiere decir en casa; no vayan los republicanos á entender que es en el país.)

Sofía riñe al hombre y le dirije el cumplido de ordenanza:

—Irlandés habia de ser.

—Perdone *your honor*; yo no soy irlandés, sino americano.

—¿Americano y nació en Irlanda?

—Y nací en Irlanda, sí, señora.

—Esa está buena!

—Así es, señora, y no hay pecado en eso. Suponga Vd. que la gata de la cocinera tenga sus gatitos en el horno, serían los gatitos hogazas ó pan?

Despues de almorzar, voy á la oficina, [illegible]

¡Y creerán Vds. que se corren los americanos! Pues aunque parezca mentira, se correa sin decir palabra, y entra uno mas, y entra otro de mas, hasta que los últimos van colgados de la barandilla de la entrada.—(Histórico.)

Un conductor decia que llevaba *voluntarios* en su carro y es la verdad, porque nadie entra allí á la fuerza, aunque todos entran á fuerza de puños y haciendo la forzosa á los vecinos.

Gran fortuna es que las señoras hayan disminuido el tamaño de sus ampulosos trajes, porque ahora es mas difícil entrar en un carro que pasar un camello por el ojo de una aguja. La dificultad de entrar se limita, por supuesto, á los pobres, porque los ricos no entrarán en carros, como no entrarán por el ojo de una aguja.

La escena del transporte [illegible]

El hombre se queda hecho una estátua. Hay quienes insisten.

—Pues yo no puedo sentarme donde hay señoras en pié.

—Gracias, no me sentaré.

Y el asiento queda vacío un momento, aunque 12 pares de ojos se le echan encima. Hombre hay que se sentaria con toda su alma (si él tuviera ese apéndice); pero el *amo* del asiento lo defiende hasta que la niña lo toma "por no dejar." El amor propio, abatido es el pecado que mantiene á Satanás donde lo guarde Dios muchos años. Las damas que antes no daban las gracias por el asiento que invariablemente se les dejaba, hoy lo rehusan; porque ya no se les concede ese *derecho*.

Los carros ofrecen un asunto de estudio muy serio en esta metropolitana ciudad, pero lo dejaremos para otro dia, que la oficina me espera con cuantos seres tienen alguna pretension [illegible]. La oficina se inventó para trabajar pero la oficina de un hombre de letras (no las hago por millares) es una especie de [illegible]

—¿Vd. de veras se llama *Nazareno*? O bien [illegible] ¿Porqué se llama Vd. *Nazareno*?

[illegible]

Yo: (muy empeñado escribo:) Las modas de la estacion......

Scott: (mas empeñado todavía:) Papá, un par de patines y un gorro de pelo.

Hasta aquí no va tan mal.

Yo: La crinolina ha sido, es y será....

Beauregard: Una bomba, yo quiero úna bomba.

Yo: Es y será un adorno......

Scott: Al escondiste vamos á jugar.

Yo: Un adorno de la mujer elegante.

Beauregard: ¡Quién esconde! Tú, Scott.

Y Scott sale á esconder el pañuelo y los demás á buscarlo.

—Frio, frio, estas muy léjos del pañuelo. Frio, friísimo.... Caliente, caliente, mas caliente, que te quemas.

—Viva! viva! aquí está.

El pañuelo parece, pero el Totilimundi no parece, ó mas bien desaparece; juega "á esconder."

"A esconder." Voy á referir un lance que ayer sin ir mas léjos ocurrió en casa de una vecina mia. La señora es loca, pero como las aberraciones de su razon [illegible]. Ayer salió Adela, su hija casada, un solo instante de su cuarto, dejando en la cuna á su hermoso niño, que es el encanto de toda la familia.

La abuelita loca agarró al niño y [illegible]

—Sí, mamá, ¿en dónde?

—¡Hija tonta! dijo la loca. ¿Sabes tú jugar "á esconder"?

—Sí, mamá, pero qué, ¿lo has escondido?

—Sí! Y la loca soltó una carcajada.

—Escondido! dónde? dónde?

—Busca, búscale bien. Frio, frio, friísimo.

La loca se reia; la madre se desesperaba.

—Busca, busca. Frio, frio.

La loca volvió á reirse; la madre iba á volverse loca.

—Frio, frio, caliente, caliente que te quemas!

Pero Adela no encontraba. ¿Cómo habia de imaginar *dónde* estaba su hijo? Desesperada se echó de rodillas delante de su madre pidiéndole que le dijese dónde habia puesto el niño.

—Oh! esa no es gracia, contestó la loca riendose; que te lo diga! Busca, busca!

Y Adela volvió á buscar y la loca impasible y muy divertida con el juego del escondite le decia:

—Busca.... Frio.... frio.... Caliente, caliente, que te quemas!

Adela dió un grito de espanto y desesperacion: habia adivinado y no se atrevia ni á pensarlo.

La loca le gritaba: Que te quemas!

Ella, petrificada, tocaba el colchon, pálida, con los ojos [illegible]

Por fin [illegible] sobre el colchon y [illegible]

[illegible] Adela cayendo sin sentido.

[illegible]

...las mesas y casillas de carnes, gallinas, ...lomos y frutas de diversas de clases.

Lo hermoso del tiempo, aunque frio por haberse presentado *Monseny* con tupida capa de nieve, ha contribuido á que las calles y los paseos se hayan visto completamente llenos de una numerosa y brillante concurrencia, sobre todo el Paseo de la Esplanada, entre cuyo inmenso gentío lucian ricos y hermosos trages las bellas barcelonesas, entre las que tambien figuraban algunas lindas habaneras. Lujosos trenes y ricos troncos la recorrieron, notándose allí el grande aumento de carruajes de lujo, ricos y elegantes todos, que ha tenido esta capital.

Todas las fiestas suelen tener un fin trágico: las fámulas, enarbolando los afilados cuchillos, se han mostrado inexorables, y como émulas del Rey Herodes, han derramado á torrentes la sangre de miles de inocentes cuyo mayor delito habia sido comer maiz y pan mojado. ¡Dios nos libre del furor mugeril en estos dias de pascua!

Regalo á los que la quieran por vía de aguinaldo, la siguiente cuarteta:

"Esta noche es Noche Buena
y mañana Navidad;
aquí suelto yo la pluma
para ir á descansar."

Felipe.

CORREO DE LA ISLA.

HOLGUIN.—Tomamos del *Oriental* del 15 las noticias siguientes:

Tenemos la satisfaccion de participar á cuantos se interesan por el progreso de esta ciudad que está resuelto el problema de la reunion de fondos por acciones para la construccion de un teatro, del que tantos años hace carecia, desde que faltó el que habia en la calle de San Miguel. En una jurisdiccion que cuenta con tan buenos patricios como esta y con una autoridad tan interesada por el lustre de este pueblo, cuyo sosiego y cultura le están encomendados, nada es imposible.

Así es que, apénas promovida la idea, hemos visto al eminente patricio señor don Francisco Rondan suscribirse espontáneamente, y hacer presente el señor Teniente Gobernador que él se suscribia por *dos mil pesos*, lo que sin duda sirvió y servirá de estímulo á los retraidos, dando por resultado el lleno de la cantidad que se necesita.

Cárcel.—Parece que pronto tendremos el gusto de ver comenzada la obra de aquel edificio, por el cual tanto se han interesado el señor Huerta y el municipio, conociendo los perjuicios que pueden sobrevenir á la salud de los presos que se vean reducidos á permanecer encerrados en el mal casucho que hoy sirve de cárcel; y no es esto solo, sino que, aparte la inseguridad que ofrece la cárcel actual para los presos, hay tambien el peligro de que puedan desplomarse algunas paredes ó techos, que parecen estar cansados del servicio.

Buena cosecha.—Segun las noticias que recibimos de los campos, en todos los partidos de esta jurisdiccion hay las mas halagüeñas esperanzas respecto á la bondad y abundancia que ofrecen en este año las vegas de tabaco.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

San Juan y Martinez, 16 de enero de 1864.

Ahora un mes, ó poco mas, no se oian sino lamentaciones por la prolongacion de la seca, y hoy lo contrario sucede: las lamentaciones son por la abundancia de las aguas. Desde tiempo inmemorial háse dicho que todos los estremos son viciosos; y en efecto, antes por la seca y ahora por las abundantes lluvias, puede temerse que la actual cosecha de tabaco no sea quizá tan halagüeña como en distinto caso hubiera sido.

¡Qué llover! Con dos aguaceros mas por el estilo del que cayó en la madrugada de ayer viérnes, parèceme que no tendríamos otro arbitrio que echar mano al palo y á la jaba y lanzarnos por esos mundos de Dios á mendigar el sustento. Pues ¿y los caminos? ¿cómo estarán? ¡Pobres, infelices los que ahora tengan que viajar! Si no se vuelven pájaros, á fé que no sé como atravesarán tanto pantano, tanto mal paso como por aquellos abunda. Entre nosotros, el pésimo estado de las vias de comunicacion es el terror general; nadie se mueve, sin embargo de eso; nadie trata de hacer algo para componerlas: todos esperamos que anochezcan malas y amanezcan perfectamente arregladas. ¡Oh espíritu emprendedor! ¿donde te has ido?

El camino trasversal de Buron, concedido años ha por la Real Audiencia, á consecuencia de espediente seguido por una señora de este partido contra D. Angel García, se encuentra en el mas lastimoso estado; tanto que hasta en el rigor de la seca lleva espuesta la vida el viajero que se aventura á andar por él.

Tenemos en la jurisdiccion al hábil fotógrafo Sr. de Rojas, y segun personas dignas de crédito me han asegurado, está sacando la vista de la gran casa que el hacendado D. José Perez Castañeda ha hecho construir en su finca en la Llanada. Creo será un cuadro de mucho gusto, pues el colosal edificio secundará á la habilidad del artista.

Vése invadido este pueblo de un modo admirable por el aceite de carbon de piedra ó Kerosene. Una completa derrota han sufrido las belas de sebo y la grasa que de la misma materia se estrae, y en vano tratan de competir en baratura con su antagonista, cuando sus exigencias inmoderadas sin motivo fundado, han dado lugar á que los vecinos en su mayoría hayan adoptado el nuevo alumbrado como un maná caido en tiempo de crísis. Pero el alumbrado público no existe en medio de este torrente de luz, de este furor por adquirir receptáculos de todas formas y precios. Las calles permanecen sin luz desde las diez de la noche, y hasta esa hora por el mísero farolito que algunos vecinos (no todos) ponen colgado delante de la puerta de su casa. Debemos en fin congratularnos de que el siglo actual no terminará sin que dejemos de conseguir el público alumbrado. Allá veremos.

La compañía ecuestre-acrobática de D. José Albizu sigue dando magníficas funciones en este partido y disfrutando del público favor.

A finalizar iba esta carta sin anunciar á Vdes. que se preparan animados bailes para el Carnaval próximo en este pueblo, notándose con tal motivo gran embullo entre la juventud alegre del partido. Hé aquí una circunstancia que recomienda la urgente necesidad de llevar á cabo el proyecto de mejorar el estado del piso de las calles, obra que en la presente estacion seria relativamente de pocosto.—*F.*

Colon, y enero 17 de 1864.

Como en mi anterior no pude ocuparme sino en el asunto que me servia de tema, justo es que en la presente dedique algun espacio á otros que no carecen de interés.

En cumplimiento de lo dispuesto, tomarán posesion en el cabildo estraordinario del dia de año nuevo los Sres. electos que fueron aprobados por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil; siendo en la misma sesion reelegido síndico el Sr. D. Antonio Navarro.

En la primera sesion celebrada parece se acordó, á mocion de uno de los Sres. concejales la formacion de tarimas para los presos de la cárcel, que hasta ahora han estado durmiendo sobre jergones los que los han tenido y los otros en el suelo. Esta medida es conveniente y útil, porque, á no dudarlo, evitará algunas enfermedades y porque no parece equitativo que además de esa detencion del individuo sufra este una pena como la que es la de dormir en el suelo.

Tambien se me ha dicho haberse acordado por esa corporacion que nuevamente convoque á los que quieran establecer el alumbrado público de gas, mediante las condiciones del pliego, que pueden examinar los aspirantes en la secretaría de Ayuntamiento. Mucho se desea por los vecinos el establecimiento del alumbrado y se asegura que en todas las casas se introducirá. Por tanto se desea igualmente que haya licitadores. Bueno fuera que se hiciese todo lo posible para que la poblacion no carezca de semejante mejora.

Parece tambien que el Ayuntamiento trata de dotar á este pueblo, cuyo porvenir se asegura cada dia mas, de un mercado cubierto. La idea es de suma importancia, por cuyo motivo seria bueno que no se abandonase, antes bien, que no se quedase en proyecto. ¡Con que gusto veríamos desaparecer las casillas que en todas las calles de esta poblacion se encuentran de tan mal aspecto y en lo general desaseadas! Anunció el proyecto al Ayuntamiento, que casi me atrevería á asegurar que no faltaría quien lo llevase á efecto.

Segun se aproximan los dias en que debe celebrarse la esposicion agrícola y pecuaria, va habiendo mas animacion, la cual hace esperar que aquella dé un resultado mejor que la de años anteriores. En la actualidad se están repartiendo por la comision encargada de aquella esquelas de invitacion á los hacendados y labradores. ¿Remitirán estos muestras de los productos de sus industrias? Algunos han ofrecido ya que lo harán y esta circunstancia da lugar á creer que por lo menos concurrirán mayor número de ingenios á aspirar al diploma honorífico que espresa el reglamento á la muestra de azúcar de mayor blancura y mejor calidad y á la muestra del mejor mascabado en corte y cristalizacion.

Mucho se complaceria la comision ... alcanzáran que el salon donde ... los productos agrícolas y de la industria fuera estrecho, así como ... número de las caballerizas y corrales ... de los animales, porque ... comprendiendo la utilidad ... y que hay ... verdaderos patriotas que ... y mejora de la agricultura ... [illegible]

venza en la carrera al galope, así como al regreso á paso y marcha.

El torneo promete ser animado, pues hay muchos jóvenes que solicitan ser de los competidores. ¿Quién conseguirá la corona que ofrecerá al vencedor la reina del torneo? ¿Quién será la reina? Estas y otras parecidas preguntas se oyen á cada instante. Pronto se sabrá todo. Los bailes quedarán lucidos, no pudiendo ser de otro modo, cuando todas las bellas de este pueblo y sus amigas se han citado para los seis que se darán mientras dure la esposicion y cuando es las Delicias de Colon, la orquesta que en ellos hará oir sus irresistibles danzas.—*J. B. P.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de 8 á 9 del dia se administrará en el teatro de Marianao, y de 11 á 12 del mismo en la sacristía del Santuario de Regla.

A los corredores.—La sindicatura del Real Colegio de los de esta plaza convoca á la junta general que de los mismos y en la sala de audiencias del Tribunal mercantil debe ... efecto pasado mañana domingo á las doce del dia.

Exámen.—El que para optar al título de maestro de instruccion primaria elemental ha solicitado D. Cárlos Luis García y Ruiz, se celebrará mañana sábado á las seis y media de la tarde en la Sala Capitular y ante la comision respectiva.

Remate.—Alcaldía mayor del distrito de Colon: 25 del corriente: remate de un negro y una negra, la segunda con una hija, avaluados todos en 2400$.

Aranzan.—Está el muelle de los Almacenes de Regla lleno de piezas de hierro, las que han de servir para los colgadizos, y algo, creemos, de la parte interior de los que se construyen actualmente donde ecsistieron los quemados á mediados del año último.—Con eso y con lo adelantados que van ya los trabajos de albañilería y carpintería en dicho local, pues una buena parte de él está ya techada y cerrada de muros, no creemos difícil que dentro de dos ó tres meses pueda decir la empresa: *apothecam habemus.*

Concierto de Mr. Sanderson.—Hemos llegado por fin á ver realizado uno de aquellos al parecer imposibles en lo que se refiere á conciertos, y es que, al revés de lo que generalmente sucede cuando se trata de funciones de esa clase, el que dió anoche en el Liceo de la Habana el celebrado pianista cuyo nombre sirve de encabezamiento á estas líneas atrajo una concurrencia tan numerosa, como rara, muy rara vez acontece. No constaba solo ese numeroso auditorio de personas que fuesen á oir al distinguido pianista, porque muchas de las que, como nosotros, habian ya logrado admirarle varias veces en su maravillosa ejecucion iban mas bien á verle, porque es preciso tener presente que Mr. Sanderson, al hacer brotar del teclado ese torrente de sonidos que produce en el oyente un efecto mágico, no es el artista que conmueve el corazon con delicadas y tiernas melodías, sino un poder que parece apoderarse de todos los resortes de lo maravilloso en el arte que profesa, haciendo que el instrumento que domina produzca, al contacto de sus dedos, armonías que sucesivamente sorprenden y causan admiracion, y entonces no es suficiente oirá Mr. Sanderson, es preciso tambien verle. Los que esto ignoraban eran muchos y no perderán seguramente la ocasion de asistir al tercer concierto del referido artista si, como es probable, lo da al regresar de la escursion que tiene proyectada á varias poblaciones de la isla, pues difícilmente se hallará entre los admiradores de Sanderson quien no quiera oirle siquiera dos veces.

Además de las cuatro piezas que con arreglo al programa ejecutó, Mr. Sanderson tocó otras tantas para corresponder á los deseos que manifestó el auditorio á la conclusion de cada una de aquellas, contándose entre ellas, *The happy thaught*, de la cual es autor y una que comenzó con variaciones sobre la *Lucia* y terminó con *El malakoff*. No nos proponemos celebrar la ejecucion de ninguna de las referidas piezas porque nos veríamos perplejos para decir cual de ellas fué mejor ejecutada. Como era de presumir, la concurrencia demostró salir satisfecha de ese concierto vocal é instrumental.

El desempeño de las piezas de canto estuvo á cargo de la Srta. Mendive y de los Sres. Lorenzana y Coto, á los cuales acompañó al piano el Sr. Ruiz. En el ária de *La Sonámbula* y en el Bolero de las *Vísperas Sicilianas* quedó la señorita nombrada con igual lucimiento, siendo celebrada con aplausos. Los Sres. citados alcanzaron algunas de esas muestras de aprobacion.

Compañía lírica.—Sabemos que la que funciona en el teatro Estéban de Matanzas no vendrá ya á inaugurar su abono en el de Tacon el 23 del corriente, segun se habia proyectado, pues teniendo en cuenta la observacion que nos pareció prudente hacer para que no se perjudicára, dándose funcion ese dia, á los señores abonados que concurran al baile de palacio, ha resuelto la empresa que la primera funcion del citado abono no tenga efecto hasta el 30 del corriente. De este cambio es de esperarse que resulte honra y provecho para la empresa, y algo favorable para el público *dilettante* de esta capital, pues terminando como termina aquella su compromiso en la ciudad de los dos rios el 29, no tendrá que hacer nuevos arreglos ni gastos de vuelta é ida y podrá combinar con regularidad las funciones en Tacon, puesto que la compañía, segun se nos asegura, permanecerá en esta todo el mes de febrero próximo. Además, las óperas que en Matanzas ha puesto recientemente y está próxima á poner en escena la compañía vendrán ya á punto de caramelo y no habrá mas que pedir. Estas óperas son: *Marta, Ballo in Maschera, Atila, Rigoletto, Nabuco* y *La Judia.* Siendo todo esto cierto, como no nos queda duda de que lo es, no estrañaremos que el público corresponda como sabe hacerlo cuando se hace lo posible por complacerle.

Apuntes para la historia.—Sin firma, como de costumbre, recibimos una carta en que se lamentan los males que sufre el piso de la calle de la Merced, y muy especialmente la parte de ella próxima á la Alameda de Paula, alegándose, entre otras razones que justifican la necesidad de una composicion en aquel punto, la de que en una de las cuadras mas echadas á perder hay un colegio de señoritas al cual no es posible que vayan, cuando llueve, las alumnas esternas porque ni dá paso el piso ni hay una triste acera por donde puedan escapar, remontando, de encajarse en el lodo hasta el tobillo.—Creemos que á la calle en cuestion no tardará en llegarle el turno de ser adoquinada, porque, segun rumores, parece que se trata de empedrar de una vez todo intramuros; pero por si aun hubiese de demorarse algo la llegada de ese feliz momento para los vecinos de ella, bueno seria que se la fuese *entreteniendo* con algunos calditos de piedra menuda.

Grado.—El domingo 24 del corriente, á las once y media de la mañana y en el lugar de costumbre, recibirá el Sr. D. Manuel Taglo las insignias de Doctor en Medicina, siendo su padrino el que lo es en la misma facultad, Sr. D. Federico Horstman.

Capítulo.—Mañana sábado, á las cinco de la tarde y en la iglesia de RR. PP. Predicadores, se investirá al Sr. D. Blas Pedroso y Montalvo, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y Teniente Alcalde de esta ciudad, con el hábito de la órden militar de Calatrava.—Invita á la solemne ceremonia el Sr. D. Cárlos de Leon y Navarreto, caballero profeso de dicha Orden, coronel de caballería, Gentil Hombre de Cámara y Administrador general de Correos de esta ciudad.

Sociedad del Pilar.—Pasado mañana domingo tendrá efecto en los salones de aquel instituto, donde tan bien se ha logrado hermanar lo útil y lo agradable, uno de esos bailes de máscaras que tanto le han distinguido siempre, proporcionándole ocasiones de hacer ver cuan aficionados al órden y cuan dados á la buena armonía son los numerosos socios que le constituyen. La Sociedad del Pilar, al decir de personas que están en sus interioridades y que nos merecen entero crédito, cuenta cada dia con mas elementos de existencia y preponderancia, por el entusiasmo con que de su fomento trata cada una de las juntas directivas que se van sucediendo en ella.

No hay como el canto!—Anuncia un periódico de París que la señorita Carlota Patti, hermana mayor de la célebre Adelina, despues de haber cantado con estraordinario éxito en varias ciudades de Inglaterra ha sido contratada para dar cuarenta conciertos durante el mes actual y el de febrero próximo en las principales poblaciones de Holanda y Bélgica, bajo la direccion del empresario Ullman. El precio á que están ajustados estos conciertos es de 2,500 á 3,000 francos cada uno, de cuya cantidad debe calcularse que una mitad será para la señorita Patti, pues en cuanto al gran teatro de Bruselas se sabe que las dos terceras partes del precio de ajuste han de ser para ella. No bajará, por consiguiente, de 50 á 60,000 francos lo que va á ganar la jóven cantatriz en el corto espacio de dos meses, sobre diez mil ... de tiempo.

Publicacion.—Merece particular ... una revista periódica mensual que ... de 90 á 100 páginas, se publica en Madrid bajo la direccion de D. ... titulo de *La Escuela del Derecho* ... publicacion con la colaboracion de ... [illegible]

No escatimaríamos nosotros aquí los elogios; pero creemos que lo dicho es suficiente recomendacion para las personas entendidas que sigan la noble profesion de la abogacía, y solo añadiremos que el periódico recomendado es barato, porque no cuesta en esta isla mas que 5 pesos por cada seis meses, y que la suscricion puede hacerse aquí en las principales librerías, ó dirigiéndose al administrador de la revista, que vive en Madrid, plazuela de la Leña número 1, cuarto segundo.

Un buen rato.—El dueño del Louvre, señor Payret, obsequió anoche á sus numerosos amigos con un interminable *rout* en uno de los altos del mismo establecimiento, que ocupa con su familia. Era el cumpleaños de su hija y el señor Payret quiso hacer partícipes de su alegría á las personas de su amistad, y á fé que lo consiguió, porque la reunion no pudo ser mas animada. Se cantó, se bailó y se refrescó con suculentos jamones, dulces esquisitos y delicados vinos. Hubo guajiras chicas de negros ojos y luengas pestañas, jóvenes de indomable y nunca desmentido buen humor, y sobre todo, franqueza y cordialidad. Allí vimos á los hermanos Risareli entregados á los placeres de la danza y á algunos miembros distinguidos de la prensa; y, por último, cuando nos retirábamos vimos llegar á los señores Sanderson y Ruiz, habiendo amenizado el último la reunion con algunas danzas sabrosonas. Los *muchachos* del Louvre, por supuesto, desde el principio hasta el fin.

A quien interese.—En la seccion de oficio de este periódico puede verse un anuncio en que el Mayordomo de Propios de la jurisdiccion de Jaruco señala los puntos y dias en que, segun lo dispuesto por el Sr. Teniente Gobernador de aquella jurisdiccion, deben acudir los contribuyentes á verificar los pagos de los impuestos municipales por el primer semestre del presente año.

Modas.—Los mas acreditados y mas recientes figurines de París de modas de señora, recomiendan para traje de recibir un vestido de seda, color de tórtola, adornado de arañas ó nesgas sobrepuestas de tercipelo negro con borlas. La falda va guarnecida todo al rededor de dos órdenes de arañas ó nesgas cambiadas; estas llevan puntillas al rededor, que termina en una escarapela en la punta superior y tres borlas en las dos puntas de abajo y centro. El cuerpo, fígaro, es abierto por delante y redondo detrás, dejando ver un *cinturon* á la francesa terciopelo negro, con el peto blanco y botones á los lados. La manga es recta y cuadrada de abajo; el mismo adorno de la falda, mas en pequeño, se repite en el pecho, hombro y bajo de la manga. Este adorno puede hacerse tambien en glasé negro. Una cofia María Stuard, con encaje al rededor encañonado en forma de ochos, adorna la cabeza, terminando á los lados en barbas cortas: una rosa grana va colocada entre el rizado al lado izquierdo, y un lazo de cinta de igual color se coloca encima, al pié del encaje.

Muerte repentina.—Anteayer 20 falleció repentinamente en el partido del Calvario una señora avecindada en el mismo. Habiéndose dado el parte correspondiente al Capitan del espresado partido, procedió este á la formacion de las diligencias requeridas en tales casos, poniendo el suceso en conocimiento del juzgado del distrito.

Multados.—Lo fueron ayer dos carretoneros por conducir en sus vehículos doble carga de la que corresponde.

Jesus del Monte.—La Sociedad de ese barrio tiene dispuesta para mañana, sábado, una bonita funcion dramática, con la cual espera que sus numerosos socios pasarán unas cuantas horas de recreo, contribuyendo á ello los chistes en que abundan las piezas que se pondrán en escena.

Recreo Social.—Esa naciente sociedad prepara tambien una funcion dramática para el domingo próximo, la cual constará de la comedia en tres actos titulada *Con razon y sin razon*, y de la pieza en uno *¡No lo quiero saber!* Como el desempeño de ámbas obras está á cargo de aventajados aficionados, es de presumir que serán igualmente aplaudidas.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—Las tres semanas ántes del ayuno penitencial de Cuaresma y la conmemoracion de la pasion de Cristo, están consagradas á una devocion preparatoria de compuncion y penitencia, para poder entrar en la Cuaresma con disposiciones para santificar los ejercicios santos de ella, y para esto la iglesia nos exorta indistintamente en sus preces, lecciones, ritos religiosos y parábolas durante estas tres semanas.

SANTO DEL DIA.—*San Ildefonso, arzobispo de Toledo.* La virtud y sabiduría de San Ildefonso, le atrajo el aprecio universal, tanto en el monasterio Agaliense de que fué abad, como en la silla episcopal que tan dignamente ocupó. Tambien la Santísima Virgen lo miró con singular predileccion concediéndole una pureza angelical. Acaeció su gloriosa muerte en 23 de Enero del año 667.

Se citan ademas los Stos. Emerenciana, Severiano, Asclas, Agulia, Clemente obispo, Agatangelo y siete compañeros todos mártires; Juan el limosnero patriarca de Alejandría, Martirio monge, Palmena mártir, Raimundo de Peñafiel, y Eusebio abad y conf.

FIESTAS EL DOMINGO.—*Misas solemnes.*—En Jesus María la del Sacramento á las 7, en la Catedral la de Tercia á las 8½, en el Espíritu Santo, San Felipe, San Isidro, Santo Angel, Monserrate y parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa mayor.

MISAS REZADAS DE HORA.—De 9 en San Isidro, de 10 en Sto. Domingo, San Felipe, Espíritu Santo, Sto. Angel, San Nicolás y Jesus María; de 11 en la Catedral, Sta. Teresa, San Isidro, Sto. Cristo, Monserrate y Guadalupe; de 12 en la Catedral, San Francisco, San Isidro, la Merced, Sto. Angel Jesus María y parroquia de Guanabacoa.

CATEDRAL.—A las 8 la festividad de Septuagésima: predica el Pbro. D. Rafael Cortés.

BELEN Y LA MERCED.—A las 8 fiesta con sermon.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las 5 de la tarde los piadosos ejercicios de Servitas, de costumbre.

PROCESION.—La del circular en Jesus María: de aquí vá á San Felipe.

PLATICA.—En las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

SAN FRANCISCO.—Principia la novena de Ntra. Sra. de la Candelaria con misa solemne, á las 7.

CORTE DE MARIA.—*Dia 24 de Enero.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de las Mercedes, en su templo privilegiada.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la misa con responso al final por el alma del Sr. D. Magin Vidal y Miró el dia 25 del corriente, aniversario de su fallecimiento, pueden ocurrir á verificarlo á la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, de 6 á 10 de la mañana, donde se les abonará la limosna de un escudo. 4-21

COMUNICADOS.

TRIBUTO DE JUSTICIA.

Bajo este epígrafe he leido por casualidad una local en el *Boletin de Cárdenas* correspondiente al dia 16 de este mes, dirijida á encomiar el buen desempeño de la Administracion de Correos de esa villa y sin duda la hubiera pasado por alto á no haber llamado mi atencion estas palabras,—que me atañen.—"Pues bien, esa oficina no solo marcha con la exactitud y regularidad debidas, sino que hemos tenido tiempo de observar *el buen órden y arreglo interior desde que es Administrador de ese ramo nuestro apreciado amigo D. Manuel Ordaz Ledesma.*"

Acerca de las últimas palabras que he subrayado, el Sr. Localista del *Boletin de Cárdenas* me permitirá, si no lo tiene á mal, que le saque de un error en que ha incurrido, sin duda por estar mal informado. Este error consiste en decir que, *el buen órden y arreglo interior* de la oficina en cuestion data *desde que es Administrador de ella el citado Ordaz Ledesma.* En cuanto á esto no estoy de acuerdo, por la sencillísima razon,—que como es público y notorio,—de que mientras la serví me desvelé por introducir en ella ese *buen órden y arreglo interior* que hoy se observa, segun el localista del *Boletin*. Por lo demás, no dudo que siguiendo la misma *marcha* con la *exactitud y regularidad* que dejé establecidas allí, haya conseguido mi sucesor merecer los elogios de la prensa periódica de Cárdenas; y de ello bien puede estar seguro el jóven Ordaz que me alegro muy mucho, pues veo con satisfaccion que ha sabido aprovechar útilmente las instrucciones que como nuevo en el ramo creí de mi deber darle. Pero ya que como lo dice la local á que aludo se trata de hacer justicia, nada mas justo que poner las cosas en su verdadero lugar, dando al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios. Con tal motivo me he apresurado á tomar la pluma para aclarar un particular que maldito el favor que me hace, por cuanto se presta á diversas conjeturas que perjudican en su carrera á un empleado cesante que tiene acreditado, tanto en la Administracion General de Correos de la Habana como en la de esa villa, que ha sabido cumplir siempre con su obligacion durante los veinte y dos años de servicios que tiene.

Ahora bien; satisfecho estoy de que la intencion de V., señor localista, no ha sido esa; pero como sus palabras, poco meditadas sin duda, vienen inesperadamente á herirme de rechazo, no he podido ménos de apresurarme á desvanecer el mal concepto en que puedan tomarse por el público las palabras subrayadas á que me he referido.

Sin otra cosa queda de V. S. S. S. Q. S. M. B. Habana, enero 21 de 1864.

Manuel de las Cajigas.

Sr. Redactor del DIARIO DE LA MARINA:

HABANA:

Muy señor mio: Creyendo que el publicar ... [illegible]

Sus primeros síntomas consisten en la aparicion por el cuello ú otro punto del cuerpo y en la epidermis de pequeñas ronchas duras y movibles. Estas son glándulas linfáticas y el entumecimiento tiene lugar generalmente mucho antes de que haya llaga alguna ó rojizo perceptible. En el transcurso de seis á doce meses esos tumores pueden crecer hasta el tamaño de una pequeña nuez y aun mas. Poco á poco se maduran y revientan descargando un fluido acuoso ó séaso una materia parecida al suero. Pocas veces causan dolor y al sanarse dejan feas cicatrices.

El humor escrofuloso suele afectar algunas veces los ojos, y entonces los párpados se entrojecen, se hinchan y descargan un humor acuoso, otras veces el párpado inferior se vuelve hácia fuera, presentando una vista lastimosa. La enfermedad ataca asimismo el tejido celular, causando numerosas supuraciones y abcesos. Tambien afecta los huesos produciendo la carie, necrosis, y otras afecciones. Se presenta en la forma de llagas supurantes en las orejas, y en muchas otras formas. Lo antedicho será sin embargo, suficiente para que el lector, inexperto pueda formar una idea cabal de esta terrible enfermedad. Lo primero que naturalmente desearán saber dichos lectores será de dónde provino semejante azote de la humanidad. Esto es mas fácil preguntarlo que esplicarlo. Unos pretenden que la escrófula se hereda en todos casos, que las obtenemos de nuestros progenitores lo mismo que heredamos sus facciones, y que muchos autores afirman que la enfermedad existe en todas partes y que en todos tiempos existia misma.

Mi larga esperiencia en la profesion me ha demostrado que el vivir en lugares frios, aspirar aires húmedos é impuros, la falta de suficiente alimento sano, principalmente cuando van acompañados de poco aseo, son agentes poderosos para el desarrollo de la escrófula que existe ya en el sistema, y para agravarla cuando ya se ha desenvuelto.

Sin embargo, soy de opinion de que estas causas bastan para producir la escrófula, y me inclino mucho á la teoría de que esta enfermedad proviene del veneno animal de la Sífilis filtrado en la sangre de muchas generaciones. La cura de los primeros síntomas y el hacer que desaparezca radicalmente del sistema la Escrófula, han sido el estudio de las capacidades mas privilegiadas dedicadas hasta hoy á la ciencia de la Medicina. Los remedios aplicados han sido tan numerosos, como las diferentes formas de la enfermedad, pero hoy en dia la Facultad y el público se ven obligados á admitir que el peso de la evidencia se inclina de tal manera mas convincente á favor de la Zarzaparrilla como el único agente medicinal. Esta circunstancia dió lugar á inquirir, cuáles son las partes que componen esta raíz. Halláronse por medio de investigaciones químicas que la comun infusion oscura de la Zarzaparrilla se precipita por la infusion de Agallas, cuyo precipitado vuelve á disolverse cuando la infusion se ha calentado. Es un tanino de fécula. La infusion no es afectada por el protosulfato de hierro, sino que es precipitada por el acetato de plomo y el nitrato de Mercurio. Pfaff, el célebre químico aleman, dice que su principio activo consiste en una resina balsámica. M. Battka, otro célebre, químico dice que sus grandes virtudes existen en un ácido cristalizado á que ha dado el nombre de *Parillinic*, y M. Folchi el gran químico italiano sostiene que su poderoso principio curativo consiste en un álkali vegetal que ha llamado *Smilacine*. Mis propios esperimentos me ponen en la aptitud de decir que hay verdad en la asercion de cada uno de esos señores. Yo he encontrado los tres principios citados, la resina, el ácido y el álkali; aunque empleé muchos años en esperimentos antes de llegar á conocer el modo de estraer mas de uno de estos de la raíz. Este triple estracto combinado con otros preciosos elementos vegetales, es el que ha producido el maravilloso agente curativo del estracto de la Zarzaparrilla que lleva mi nombre. Afortunadamente he podido combinar los principios alterativos y detergentes con los antisépticos y diuréticos, cosa que creo que nadie pudo conseguir antes de mi descubrimiento. El virus Escrofuloso que en muchos casos parece haberse colado á través de todos los tejidos del cuerpo humano, es perseguido en todas sus mas diminutas ramificaciones por los principios penetrantes y detergentes de mi *Zarzaparrilla*, y la afinidad que estas propiedades tienen con el virus de la Escrófula es tan grande que los dos no pueden coexistir en el mismo cuerpo; ó el virus tiene que neutralizar la potencia de la Zarzaparrilla, ó esta tiene que destruir y espeler completamente aquel; el primer efecto puede ser producido solamente cuando se haya tomado la Zarzaparrilla en cantidad insuficiente, y una esperiencia de mas de 35 años me hace decir que de 12 casos de la enfermedad 11 serán vencidos por la Zarzaparrilla, quedando el paciente sano y salvo; por supuesto hay otras reglas simples que todo paciente escrofuloso debe observar. Mucha atencion deberá prestarse á la salud en general, la dieta ha de ser ámplia y nutritiva, la piel debe lavarse diariamente con agua fresca y aguardiente ó con agua y potasa refinada, y frotarse con una toalla áspera hasta producir un color encendido; debería usarse una camiseta interior ó calzoncillo de franela ó de seda, tanto en el verano como en el invierno, y sobre todo, debe darse libre acceso al estómago con purgantes fáciles, para cuyo objeto no hay medicina mejor que mis *Píldoras Azucaradas*, que he preparado cuidadosamente para que obren en armonía con mi Zarzaparrilla.

Mi próxima carta tratará sobre Reumatismo, Neuralgia, Gota Serena, etc.

Sin otro particular por hoy, me repito su mas atento seguro servidor Q. B. S. M.—*C. C. Bristol.*

D. Mariano Revillo, doctor en cirujía y medicina, oficial médico del cuerpo de Sanidad Militar, con destino al hospital respectivo de esta plaza, subdelegado de medicina y cirujía del distrito.

CERTIFICO: que en mi práctica particular, he usado repetidas veces el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO lejítimo de LANMAN Y KEMP, y me ha dado resultados eficacísimos en las enfermedades, tales cómo la tisis, escrófulas y afecciones del Hígado, &c., &c., pudiendo administrarlo con entera confianza, seguro de obtener buenos y eficaces curaciones así como tambien lo fácil y agradable que es á los enfermos el tomarlo.

MARIANO REVILLO

Santiago de Cuba, á 20 de junio de 1863.

Entre los descubrimientos científicos mas notables muy recientemente introducidos en la terapéutica, se halla el de la PEPSINA, hecho por el doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador de los franceses. Esta notable sustancia posee la propiedad de hacer dijerir los alimentos, por decirlo así, sin el ausilio del estómago, y constituye bajo la forma de un sabroso elixir preparado por MM. Grimault y compañía, un medicamento soberano para las gastritis, gastrálgias, eructaciones, pituitas é inflamacion de los intestinos, que son su consecuencia mas frecuente. Altos personajes de la corte de Francia han debido á la PEPSINA la curacion de tenaces gastritis, y gracias tambien á este mismo licor, no tendrán que temer las señoras los vómitos á que están espuestas cuando se hallan en estado interesante.

INYECCION Y CAPSULAS.

LAS HOJAS DEL MATICO gozan en todo el Perú de propiedades astringentes, preservativas y vulnerarias muy conocidas. Despues de largas investigaciones sobre la composicion de esta planta, M. M. Grimault y Comp., farmacéuticos y químicos distinguidos, han conseguido estraer de ella dos principios activos, que, bajo la forma de cápsulas y de inyeccion, han llegado á ser rápidamente en Francia, Inglaterra, Alemania y Rusia, el específico seguro de la gonorrea, de las flores blancas y de las evacuaciones venéreas; así como de las afecciones catarrales de la vejiga. Como son los únicos medicamentos que no fatigan el estómago, y los únicos tambien que no pueden causar inflamacion, segun sucede con las inyecciones de base metálica, el público sabrá desechar todas las preparaciones falsificadas y repugnantes con base de copaiba ó de cubeba que se le proponen bajo todas las formas, y apreciar la innocuidad de esta preparacion vejetal.

LAS PILDORAS DE HOLLOWAY.—EN TODAS las ciudades populosas se respiran una y mil veces los aires mal sanos hasta que los pulmones mas fuertes son incapaces de producir sangre pura, y de allí resulta ese desfallecimiento de ánimo y cuerpo, el cansancio é irritabilidad de nervios que acompaña este estado de cosas. Estos remedios neutralizan estas impurezas y dan vigor á la cabeza, al corazon y al estómago. 6

"Vosotros los que padeceis de escrófula y padecimientos escrufulosos,—¿por qué no os purificais?—¿Por qué os obstinais en ostentar barros, pústulas, ronchas, nacidos y úlceras? ¿Por qué os dejais atormentar por mala dijestion, reumatismo y gota?—¿Porque permitis que la sífilis ó las enfermedades producidas por el mercurio se apoderen de vuestros cuerpos,—corroyendo y destruyéndolos?—Por qué permitís que la sangre viciada distribuya sus impurezas en todo vuestro sistema?

El estracto compuesto de zarzaparrilla de Ayer cura estos padecimientos y los espele del cuerpo.

Con su uso gozareis de mas salud, de mas aseo personal y no tendreis pena de presentaros ante la sociedad." 10-17

ANUNCIOS,

PROFESIONES.

EL LICENCIADO DON VICENTE BILLAR Y Portuondo ha pasado su habitacion y estudio á la casa Habana 94 entre Obispo y Obrapía. 4-22

EL DR. D. CARLOS FINLAY HA TRASLADADO su morada á la calle de Cuba 74 entre Obispo y Obrapía.—Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. Ag-4

EL DOCTOR D. EDUARDO FINLAY, OCULISta, participa al público que piensa pasar en la próxima primavera á Europa, donde permanecerá hasta fines de Octubre; lo cual manifiesta para que los que padecen de cataratas ú otras enfermedades de los ojos, aprovechen el corto tiempo que permanecerá aquí, si desean ser operados ó atendidos por él, con el esmero que sus dolencias reclamen Reina n. 153. 30-24 D.

EL DR. DON CELESTINO J. CAZETTE AL despedirse por algunos meses de sus amigos y clientes de la Habana les participa que durante su ausencia le reemplazará su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay,—ocupando al mismo tiempo sus habitaciones Cuba n. 74 entre Obrapía y Obispo. Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. 4-Ag

DON JOSE PARDO PROFESOR EN MEDICINA operatoria, ha fijado nuevamente su residencia en la calle del Teniente-Rey n. 36 esquina á la de Aguiar donde ofrece al público los servicios de su profesion y con especialidad en las enfermedades venéreas y de los ojos á que por tantos años se ha dedicado con esmerada escrupulosidad y en las que por antiguas y rebeldes que sean obtiene diariamente prontas y sorprendentes curaciones en los que le honran con su confianza. Consulta de 10 á 5 todos los dias y para los pobres de solemnidad gratis hasta las operaciones. 30-27-D

DON GABRIEL MARIA GARCIA, MEDICO Y cirujano de la facultad de París, é incorporado en la de Madrid y en esta Real Universidad, se ofrece á sus amigos y al público en la calle de Manrique n. 112.—Horas de consultas de 1 á 3 de la tarde. 30-23-E.

ELDOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO, autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que ha cambiado el laboratorio donde se mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar 28 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte ademas que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion, y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de 2 á 4 de la tarde, y aquellas que residan fuera de esta ciudad, por el correo, dirigidas sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 2 entre Compostela y Aguacate.

EL MEDICO HOMEOPATA.

D. Mariano Ocejeda ... ofrece sus servicios facultativos ... [illegible] ... á la de la Muralla. 30-1-E.

DON JOSE MALO DE MOLINA TIENE SU despacho de abogado en la calle del Teniente-Rey núm. 36. 15-14

PARTERA FACULTATIVA.

Doña ... [illegible] ... Amargura 15 entre Villegas y Aguacate. 30-1E

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa recibida en el Colegio de San Cárlos de Madrid ... [illegible]

... participa á sus amigas y al público en general que vive calle del Prado n. 88 entre Animas y Trocadero. 90-3E.

MADAMA MARIA FERDINAND.

Partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela habla francés, castellano inglés y aleman. Consultas gratis: Consulado n. 4? entre Refugio y Genios. 30-17 E

DENTISTA.

Dr. D. P. Déole, cirujano dentista, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad, cura la supuracion de las encías y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas á precios equitativos y entregadas sin demora. Se recomienda especialmente su gran depósito de polvos dentríficos muy tónicos, de la mejor clase, su elixir philodontico y su anticefálico para curar las enfermedades de las encías y hacerlas blanquear afirmando los dientes vacilantes; en su laboratorio sito: O'Reilly 73 entre Villegas y Aguacate. My-4

DR. J. A. DE HART
CIRUJANO DENTISTA:
CALLE DE O-REILLY N. 50 ENTRE HABANA Y AGUIAR
HORAS DE CONSULTAS DE SIETE A CINCO 90-22-N

MUCHA ATENCION.

Y ESPECIAL CUIDADO A LAS ENFERMEDADES E IRREGULARIDADES DE LOS DIENTES DE LOS NIÑOS EN LA PRIMERA Y SEGUNDA DENTICION.

En este clima en donde la constitucion se debilita tanto, haciendo defectuoso la estructura de los dientes es necesario que todos los que tienen niños comprendan la importancia de conservar los dientes de leche tan libre de enfermedad como sea posible y de retenerlos en su lugar el tiempo suficiente para que la segunda ó permanente denticion sea mejor consolidada y en buena posicion. Si los primeros dientes se caen demasiado temprano, las encías se contraen demasiado, produciendo una formacion irregular de los segundos. Para obtener buena formacion de un árbol es preciso removerle cuando tierno los obstáculos que lo desvien de la posicion natural y recta, dándole con aquella belleza en la forma. Asi de los dientes, y si se descuidan en la infancia dan luego á la fisonomía una fealdad mucho mas irreparable.

U. SMITH.

Cirujano dentista,—Galiano n. 72. 30-20 D.

GUILLERMO CLARENCE TINKER HIJO.

CIRUJANO DENTISTA participa á sus amigos y al público haber vuelto de su viage á los Estados Unidos y se ofrece de nuevo en su morada: Obrapía 55 entre Compostela y Aguacate. Las estracciones se hacen SIN DOLOR usando el gas Nitroso Oxido, introducido por mí en la isla de Cuba. 5-D.

DON SEBASTIAN AIZPURU,

Cirujano dentista, pone en conocimiento del respetable público de la Habana, el desliz que cometen algunos de sus comprofesores, procurando hacer creer que se servirá de la misma *pasta incorruptible* de que goza privilegio del Gobierno Superior, obtenido por cinco años en 20 de Febrero de 1861. Para el efecto pongo en manifiesto que no es mas que imitacion de esta.

Las dentaduras construidas con la pasta privilegiada y su igual hasta el presente como lo demuestran los buenos resultados que está dando, se ajustan sin necesidad de estraer raiz alguna; y puede tambien obtenerse con ella el grado de redondez que se desea en la cara. Admito toda clase de composiciones.

Aprovecha esta oportunidad para ofrecerse á sus favorecedores, en todo lo concerniente á su profesion con el esmero y equidad que acostumbra.

Calle de la Habana número 65 entre O-Reilly y Empedrado. 182-10-E.

NUEVO AVISO AL PUBLICO.

El Dr. D. Guillermo L. Tinker dentista: Habana esquina á la de Obrapía, altos del Patiecito n. 77.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo, que agradecido á la especial proteccion que el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la isla ha resuelto por sus quedarse en este verano no verificando su viage al Norte como tiene de costumbre todos los años por dedicarse á hacer por sus *propias manos* todas las obras que le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y le tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E. U. para lo cual ha hecho repetidos viages cree el que obtendrá que será una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 6 á 6.

El Bálsamo de los Andes para destruir el zarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El Agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita.—Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—El único depósito dental de la isla ha recibido 10,000 dientes, oro batido lo mas puro y varios efectos de dentista á precio de New-York —Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. 98-D

DON JAIME GELI
CIRUJANO DENTISTA

Participa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado su laboratorio de la calle del Sol n. 89 á la de O'Reilly n. 34 entre Cuba y Aguiar donde se ofrece en todo lo concerniente á su facultad.

NOTA.—Garantiza las piezas de dientes artificiales que le sean encargadas, y cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas. 30-14E

D. GASPAR A. BETANCOURT
CIRUJANO DENTISTA.

Calle de la Amargura, n. 51 entre Aguacate y Compostela. 30-21 E

DENTISTA.

DON MIGUEL VIETA, CIRUJANO DENTISTA;

Calle de O'Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana, cura la supuracion de las encías por grave que sea sin que ninguno se le haya fallado; pone las piezas artificiales de todo clase y recomienda la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura y los específicos para curar el dolor de muelas.—Consultas gratis. año-21My

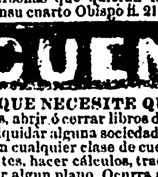

EL CALLISTA D. LUIS KALN natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de ... y otras pequeñas enfermedades de los pies ... público le hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan verlo en su cuarto Obispo n. 21 al costado de Palacio. 30 E

CUENTAS

EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE LAS cuentas, abrir ó cerrar libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con comprobantes, hacer cálculos, traducciones de francés italiano ó copiar algun plano. Ocurra á la sastrería Cuba n. 7 Año-11N

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble, en 25 dias.
LETRA INGLESA EN 10 DIAS.
ARITMETICA MERCANTIL, EN 15 DIAS.
INGLES O FRANCES EN 7 MESES.
Calle de la Habana núm. 111, entre Muralla y Teniente Rey. 24-17

ECONOMIA DE TIEMPO Y DINERO
CON GARANTIA,

Nuevo método para resolver todos los problemas de la aritmética comercial, sin necesidad de conocer los quebrados, denominados, proporciones, reglas de tres, &c. ni ninguna de las tablas regla que prescriben los aritméticos. Es bastante que se conozcan las primeras operaciones. Con una sola universal regla, que dará el que suscribe, en una ó dos semanas se llega á resolver los mas complicados problemas, ganando en ligereza y minoridad de números y operaciones; casi siempre el 50 p.§; y aun mas en comparacion de los métodos comunes. Los muchos discípulos que han ya esperimentado este nuevo método, convienen, que se aprende mucho mas en estas dos semanas por esta nueva regla, que en otros tantos meses y años por los métodos conocidos, pudiendo dar sobre el particular cuantas pruebas y garantías se exigiesen. La partida doble bien enseñada á la perfeccion y por práctica. La letra inglesa por el método paralelo, único método por medio del cual se aprende la verdadera letra inglesa ligada y ligera, no ya á dibujar y pintar las letras despacio estropeando los óvalos de las letras a d g q por conseguir el ligado, como sucedió con todos los demas sistemas, dando á entender ser esta la letra inglesa moderna, cuando sabido es por los profesores de el arte que la letra inglesa no es mas que una, la que prescribe que los óvalos sean perfectos, como bien ejecutados por el método paralelo, y no se puede ejecutar por ningun otro sistema, cosa conocida y probada hasta la evidencia. General es la queja de perder meses y años sin ningun ó bien poco provecho en estos tres ramos, y de aquí nace la desconfianza en escoger el profesor; pero el que suscribe tiene la satisfaccion de poder apelar al público, en que jamás ha salido un discípulo de su academia sin haber conseguido el fin por el cual gastó su dinero, y ha dado pruebas de anteponer su amor propio al interés en haber admitido discípulos gratis para hacer conocer la superioridad de su enseñanza y siempre cumplido las promesas de sus programas.

Infórmes de 10 á 12 en la calle de la Obra-pía n. 29 esquina á la de Cuba, en los altos. *Leopoldo Hermitti.* 8-17

IDIOMAS

INGLES, FRANCES, ALEMAN Y LATIN

En la Academia de Teodoro Schwalm ex-profesor de lenguas modernas del Colegio de Princeton (Estados-Unidos) sigue enseñando los idiomas mencionados: Obispo núm. 23 frente al café La Imperial. 30-13E

ACADEMIA MERCANTIL DE D. LUIS BORBE.

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones
LETRA INGLESA ... lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 36 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 180 entre Muralla y Sol 1D

REAL COLEGIO DE SAN CRISTOBAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA SUPERIOR.

Su direccion tiene reunido en el cuanto se desee en garantía de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 30-25N

ACADEMIA
SANTA BARBARA.
SITUADA EN LA CALZADA DE GALIANO 12?.

Habiendo encontrado ... [illegible]

Alumnos internos de instruccion primaria ... 30
Medios pupilos de las clases de matemáticas ... 25 50
Idem idem de instruccion primaria ... 21 25
Esternos de las clases de matemáticas ... 17
Idem de instruccion primaria ... 12 75

Los esternos que ... desean almorzar en la Academia abonarán ademas 6

... [illegible]

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOvin, autorizada por el Gobierno en 1859. O-Reilly n. 34, piso principal.—Enseñanza completa de letra inglesa corrida en 30 dias, 34$.—Aritmética elemental en 2 meses 102$.—Cálculos comerciales, en ... —Teneduría de libros por partida doble, aplicable á cualquier giro, y enseñada prácticamente, en 50 dias ... Idem por partida sencilla en 25 dias 34$.—Gramática española; inglesa ó francesa en 10 meses, 170.—Código mercantil ó Economía política, en un año $204.—El estipendio mensual por cada hora de clase es $8; pero si el alumno toma clase separada $17.—Pagos adelantados.—El director garantiza el buen éxito de la enseñanza. 30-28D

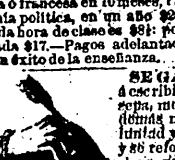

SE GARANTIZA la enseñanza á escribir en un mes, á quien nada sepa, mejor que en un año por los demás métodos, contando con voluntad y sentido comun (no á niños) y se reformará la peor letra en otra clara, uniforme y elegante en 8 á 14 dias, según mas de 200 pliegos que poseo y otros escritos por otros tantos discípulos de ambos sexos conocidos. Este profesor se dispone á prueba con cualquiera otro que guste comprometer dinero á enseñar mejor y mas pronto, la última letra inglesa ligada, comercial. Todos los discípulos llevarán gratis, el método impreso en dos cuadernos con varias direcciones de líneas para trabajos de escritura. A los que gusten y bien lean, se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz corrigiendo defectos de la pronunciacion y ortografía. ...

Habrá clase por la noche y dia, ó á propio domicilio. Prado n. 112, accesoria B.—Juan V. Hevia. 7-19

AL PUBLICO APRECIADOR DE LAS BELLAS ARTES.

AVISO IMPORTANTE.

Se dan lecciones en dibujo de paisage, figuras, dibujos de ornamentos y arabescos, dibujo lineal y arquitectónico perspectiva &a. &a., pintura á la aguada.

Jóvenes que quieran dedicarse á estudios técnicos, se admiten como discípulos y hallarán en dichas artes la enseñanza mas perfecta.

Ramos de todas clases de edificios, como Palacios, quintas, hoteles, casas particulares, &a., se harán en el mejor y mas moderno estilo.

Impondrán en el Real Consulado de Baviera; Oficios n. 8 y Prado n. 71. 4-22

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA Y DIRECTORES DE COLEGIOS.

Un estrangero profesor del Colegio de Santa Bárbara, en París, y de otros institutos de dicha capital, que posee regularmente el español, se ofrece al público para la enseñanza de los idiomas inglés, francés y aleman. Consulado n. 49 y Compostela 18 impondrán. 9-22

DON PEDRO N. PALMER,

Profesor de piano y música, se ofrece nuevamente para la enseñanza de dicho instrumento, solfeo y canto, por los métodos de los mas acreditados maestros. Prado ... entre Refugio y Genios. 30-D

A LOS PADRES DE FAMILIA.
MR. BENITO ROLAND.

Ofrece sus servicios para la enseñanza de GRAMATICA CASTELLANA LETRA INGLESA GEOGRAFIA, HISTORIA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, FRANCES, MITOLOGIA Y COSMOGRAFIA. San Isidro n. 72. Hotel de Ambos Mundos. 11-10D

RETRATISTAS.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad, de los Sres. R. O. Robinson y compañía, de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estos está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 injenios que las usan actualmente, cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

De los demás pormenores impondrán los espresados agentes, Empedrado n. 22. 25-Ab.

RETRATISTA.

Nestor Corradi, artista pintor conocido en esta capital como retratista, tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios en todos los ramos del arte. Hace retratos al óleo miniatura y al creyon, segun se le encargue. Tambien pinta fotografías á los estilos artista, iluminados, y á precios muy módicos.—Dará lecciones de dibujo en familias particulares y colegios.—Sacará copias sea al óleo ó miniatura de daguerrotipos, fotografías de personas difuntas ó ausentes, todo con el esmero que el arte requiere.—Vive calle de la Amistad n. 7 esquina á San Rafael, en la tienda de ropa La Segunda Italia, en los altos. 30-3 E.

NUEVA GALERIA FOTOGRAFICA.

SAN RAFAEL 29 ENTRE GALIANO Y AGUILA

Los Sres. Pimienta y Labouriau dueños de este establecimiento se ofrecen á sus favorecedores y al público en general para toda clase de trabajo del arte fotográfico particularmente RETRATOS MICROSCOPICOS Y TARGETAS PORCELANA que son los primeros que se hacen en esta isla.

Se halla en el establecimiento toda clase de ... para señoras ... como tambien albums y targetas de religion, notabilidades y mitología. 30-3N

C. D. FREDRICKS Y CP.

Calle de la Habana núm. 108 entre Obrapía y Lamparilla.

En este establecimiento se hace con perfeccion toda clase de retratos por difíciles que sean.

El Sr. Cárlos Fredricks atiende personalmente á las personas que le honren con su confianza.

En el mismo establecimiento se venden ya esperimentados todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía como tambien albums de todas clases y de todos precios. 30-12E

ASOMBROSA BARATEZ.
RETRATOS EN TARJETAS
A ESCUDO LA DOCENA,

En la Galería Fotográfica O-Reilly 86 entre Villegas y Bernaza, se hacen toda clase de retratos al alcance de todas las fortunas. Los retratos en tarjetas se garantizan y pueden quedar convencidos los favorecedores en ver que no hay diferencia de los que en otras partes cobran á doblon y media onza docena. Para el efecto cuento con un acopio suficiente de cuantos útiles se requieren. 15-22

ARTES Y OFICIOS.

AVISO IMPORTANTE.—VUELOS DE TODAS clases se enrizan y se pican en la calle del Sol n. 41: tambien se lavan y enrizan camisitas, cuellos, mangitos, y ajuares de bautizar: se enrizan cintas, y se desea tomar la ropa de 6 ú 8 caballeros para lavarla con todo primor. 10-13

ANUNCIO,

Don José Ibañ, joyero, diamantista y esmaltador ha trasladado su establecimiento de la calle de la Habana n. 67 á la de O-Reilly n. 114, entre las de Villegas y Bernaza, donde se ofrece al público con su esmerado arte, teniendo de venta un bonito surtido de prendería fina. En el mismo establecimiento se compra oro, plata y piedras finas á un justo valor. 30-1D

GUILLERMO YUNG,

DIAMANTISTA, GRABADOR Y CINCELADOR, NATURAL DE LA CAPITAL DE DINAMARCA,

Respetuosamente avisa á esta ilustrada poblacion que ofrece sus servicios en su arte, en empuñaduras de oro, cincelar y adornar con piedras preciosas espadas de honor, en diademas, collares, pulseras, broches de Sras., anillos, &a. &a.

Ha ejercido su arte en todas las principales capitales de Europa.

Toda persona que me honre con su confianza, quedará completamente satisfecha.

Toda alhaja antigua con piedra preciosa se renovará al estilo mas moderno. Todo en precios cómodos.

Calle de los Oficios n. 76 esquina á Luz. 15-17

A LAS SEÑORAS
Renovacion de crespones de China, ALGERINOS, MANTAS, MANTILLAS &

Se acaba de recibir el material nuevo comprado hace algunos meses en París y Lion por el dueño de LA TINTORERIA PARISIENSE: VILLEGAS 73 por medio del cual se pueden ahora garantizar á las señoras que como en París y New-York se darán á los crespones y á las mantas de burato y de lana LOS HERMOSOS Y MODERNOS COLORES DE SOLFERINO, MAGENTA, MORADO IMPERIAL, AZUL DE LION &. 30-17E

A LAS FAMILIAS.
LIMPIEZA Y RENOVACION
DE FLUSES DE CASIMIR
O
FRANELA DE TODOS COLORES
PARA CABALLEROS, JOVENES Y NIÑOS

En el establecimiento especial y único de su clase, Villegas 73 (TINTORERIA PARISIENSE) un sastre se hace cargo de la compostura. 30-17E

COMEJEN. LAS PERSONAS QUE DESEEN PAsar aviso á la papelería La Cubana: Mercaderes núm. 16, camisería: Habana n. 75, peletería La Granada, Muralla ó á la tienda La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas, Indio n. 23. 30-22D

GRAN TREN DE LAVADO DE ROPA
AL ESTILO DE PARIS.

Se hacen cargo de toda clase de ropa fina para señoras y caballeros y tambien planchan en nuevo: Aguacate n. 80 entre Obrapía y Lamparilla.

EL DUEÑO

de dicho establecimiento es pintor y se hace cargo de todas clase de trabajos concernientes al arte. 8-21

COMEJEN Y DEMAS INSECTOS.

Los señores que quieran hacer uso de mis específicos podrán dejar sus avisos en "El Telescopio," calle del Obispo n. 45, botica de "Santo Domingo" O-Reilly, y calle del Aguila 113.—José Quesada. 10-20

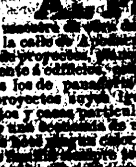

FABRICA
DE CORSES
CALLE DE LA HABANA,
NUMERO 90,
ENTRE O-REILLY Y SAN JUAN DE DIOS
dirigida por M. Lucia Charon. 15-15

AL PUBLICO.

... [illegible]

MUCHACHOS PA... llo se solicitan. Y en ... negros para su venta: Cal... [illegible]

UNA SEÑORA INGL... posee el castellano, soli... [illegible] ... Habana ... 4-22

UNA SEÑORA PENI... trar una colocacion ... meses de parida y es de ... personas que respondan de su ... Miguel 13. 4-22

AL SEÑOR DON FELIX NOGUER: PARA ENtregarlo una carta: Cuba 64. 4-22

UN COCINERO DESEA ACOMODARSE EN una casa particular, sabe guisar á la española y francesa. Monserrate n. 9 impondrán 4-22

UN OFICIAL DE BARBERO: SAN PEDRO 18 frente á los vapores de Regla. 4-22

MUCHACHOS RECIEN LLEGADOS SE SOlicitan en la Agencia de Colocaciones. Obispo 111 4-22

DON ANTONIO FRAT, SUPLICA A LA PERsona que lo dejó en clase de garantía el cuarto de billete n. 6335, folio 3 y 4, del sorteo que se habia celebrar el dia 25 del corriente, pase á recogerlo antes que ... dicho sorteo, ó de lo contrario perderá todo el derecho ... 4-23

UN ASIATICO DESEA COLOCARSE DE COcinero; tiene personas que abonen por su conducta. Virtudes 17. 4-22

UN JOVEN NATURAL DE ASIA SOLICITA una colocacion de cocinero para toda clase de casa particular; tiene, quien responda por su conducta y ... Calzada de Galiano esquina á la calle de Barcelona 1?. 4-22

UNA NEGRA PARA COCINERA Y LOS QUEhaceres de la casa de un matrimonio sin hijos con la condicion de no salir á la calle. Colon 34 4-21

A DON VICENTE FERNANDEZ SE SOLICITA para entregarle una caja que á su consignacion trajo el bergantin YUCATAN, procedente de Izabal.—Escritorio de los Sres. Serra y Rovira. Oficios esquina á Sta. Clara. 10-21

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, QUE POsea los idiomas inglés y francés con perfeccion, y piano, que pueda dedicarse á enseñar á una niña, y desee pasar al campo. Dirijirse por carta con las iniciales ... al despacho de esta imprenta. 4-21

UN SUGETO DE 22 AÑOS, DE ESTADO CAsado, sin familia, natural de esta isla, solicita colocarse de ... de ingenio, cafetal ó potrero ... tendrá personas que abonen de su conducta. Escobar 48 impondrán. 8-22

UNA SEÑORA AMERICANA QUE HACE ALgun tiempo que está en la isla desea dar ... lecciones de piano, de francés y de inglés. Maloja n. 59. 4-22

CUENTAS, COBROS, COMISIONES.

El que necesite quien le lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, traducciones del francés ó inglés, cobros, comisiones y todo lo relativo al comercio, puede ocurrir al dueño ó encargado del café ... quienes impondrán. 15-17

UN TENEDOR DE LIBROS, DE UNA RESPEtable casa de esta, y corresponsal en cuatro idiomas desea emplear algunas horas que tiene libres. San Miguel n. 30, entre Industria y Amistad, impondrán de 6 á 9 de la noche. 15-9E

QUIEN QUIERA DEDICARSE AL CULTIVO del algodon, yuca, café y cualquiera otra clase de cultivo para lo que se dará el terreno virgen que se necesite en la finca ... impondrán en la sedería La Borla, Muralla 41. 10-17

AGENCIA GENERAL DE COLOCACIONES
CON APROBACION DEL GOBIERNO.
OBISPO NUM. 111.
ESQUINA A VILLEGAS.

Los instituidores de esta Agencia ofrecen á sus constantes favorecedores sus servicios con prontitud y buen celo que tienen acreditado: es decir, que con un simple aviso se les facilitarán administradores, mayordomos, enfermeros, mayorales, maquinistas, maestros de azúcar, carpinteros para fincas, dependientes y auxiliares para casas de comercio, oficiales de todos los oficios, obreros de talleres, cocheros, caleseros, porteros, costureras, criados de mano, &c. &c.

Se reciben órdenes de todos puntos. 15-17

SE DA DINERO EN GRANDES Y PEQUEÑAS partidas sobre prendas en garantías. Lealtad 170, por la mañana hasta las 10, y de 12 á 5 de la tarde. 8-19

A DON AGUSTIN ALSINA Y ESTADELLA, SE solicita para un negocio que le interesa: el escritorio de los Sres. Estéfani y Lopez. (Matanzas) 10-19

PARA LA FABRICA DE FOSFOROS EN EL Cerro se necesitan cajilladoras y cargadoras de prensas: tambien algunos muchachos para aprendices. Obrapía 36 impondrán. 10-19

UNA SRA. INGLESA EDUCADA EN UN CONvento y que tiene las mejores referencias del Sur del Norte y de esta ciudad desea colocarse en una casa respetable que quisiera dar un salario liberal á una buena profesora que pudiera concluir la educacion de señoritas, enseñar todos los ramos de educacion inglesa, gramática castellana, música, dibujo, labores, habla el español. Impondrán en Guines en el ingenio Amistad ó en el hotel de Almy Lamparilla n. 2 5-19

ALQUILAR UNA NEGRA ESCLAVA BUENA lavandera, planchadora y cocinera, sana fiel y humilde con la condicion de dormir en el acomodo y que su dueño responda de su conducta ... y se le dará buen salario: Ancha del Norte n. 68 impondrán. 4-20

SEIS BUENAS COSTURERAS EN LA CASA de la Sra. Da. C. Roche modista de Paris: Obrapía n. 50 entre Habana y Compostela. 4-20

A DON ALEJANDRO PELOSA SE SOLICITA en la calle del Egido n. 75, frente á la puerta del Arsenal; para un asunto que le interesa. 4-20

UNA CRIADA PARA SERVIR A LA MANO y atender niños y tenga quien responda por ella. Inquisidor 25 4-20

AVISO.

Un jóven profesor francés desea encontrar una familia que pase al Norte ó fuera de la isla para acompañarla ó encargarse de la educacion de los niños, tiene escelentes informes y habla muy bien el español. Escribir á Don Felipe B. Obrapía 69. 20-20E

UN PRECEPTOR.

Un jóven profesor francés recibido de la Universidad de París solicita pasar al campo para hacerse cargo de la educacion de niños, Enseñanzas, el francés, gramática castellana, teneduría de libros, letra inglesa, aritmética, geografía, historia, moral etc, y tiene escelentes recomendaciones. Obispo botica francesa de Santa Catalina 10-20

ALQUILAR UNA O DOS NEGRAS LAVANDEras y planchadoras, con la precisa condicion que sean esclavas y que el ajuste sea con sus dueños, respondiendo estos a su buena moralidad. Calzada del Monte 292. 8-20

ALQUILAR UNA INTELIGENTE LAVANDEra y planchadora que duerma en la casa del acomodo: Obrapía n. 39. 5-19

ALQUILAR UNA NEGRA BUENA LAVANDEra y planchadora y un negrito para criado de mano, que sea ágil para hacer mandados. Aguacate n. 5 entre Tejadillo y Chacon. 10-23

UN JOVEN BUEN PANADERO Y HORNERO, desea colocarse en la Habana ó en el campo; teniendo personas que abonen por su conducta. Compostela 57 impondrán. 4-23

A DON MATIAS GAMAS, MAYORAL QUE fué del potrero Yaguas: en el cuarton de Santa Bárbara: jurisdiccion de Jaruco, para un asunto que le interesa. Habana 178 impondrán. 4-23

EN LA CALZADA DEL CERRO N. 622 SE SOlicita una morena general lavandera, que sea esclava, formal y que sus amos respondan, tambien se solicita una criada de mano. 4-23

UNA SRA. PENINSULAR DE 4 MESES DE PArida, con su cria, de buena y abundante leche, desea encontrar una casa donde criar á media leche teniendo personas que abonen por su conducta. Bayona n. 13. 14-23

UNA JOVEN PENINSULAR, DESEA COLOcarse para el servicio de una casa ó bien para cuidar niños: tiene personas que garanticen su conducta. Impondrán Virtudes 66. 14-23

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico jóven, le faltan cuatro años meses para cumplir su contrata; es cocinero superior de fonda y casa particular, esto traspaso se hace por su apeticion suya. Neptuno 10 esquina á la del Consulado. 4-23

UNA SEÑORA RECIEN PARIDA, DE BUENA y abundante leche, y que tambien cuenta con una hermosa chiva criandera, desea encontrar niños para cuidar en su casa, de todas edades. San Lázaro 196. 4-23

UN JOVEN QUE HA PRACTICADO VARIOS años de farmacia en la Habana, solicita una colocacion en una botica, en la ciudad ó en el campo. Ena n. 1, accesoria C. impondrán. 4-23

EN LA CALLE ANCHA DEL NORTE 196 SE recibe ropa fina de Sras. y caballeros, y una general planchadora, y aprendizas con contrata ó sin ella. 4-23

UN MUCHACHO DE 15 A 17 AÑOS DE EDAD que haya estado en bodega y tenga personas que abonen su conducta. Villegas 101. 4-23

COMPRAS.

SE COMPRA TODA CLASE DE PRENDAS FInas, plata y oro, y relojes del mismo metal, brillantes, piedras preciosas, en el estado en que se hallen y papeletas de la casa de empeño: calle del Rayo n. 122, cerca de la iglesia, entre la calle cerrada del Indio y San Nicolás de 7 á 11 y de 1 á 5 de la tarde. 26-D15

OJO.

Hasta 3000 pesos se compran billetes que hayan salido premiados en la lotería de Madrid el 4 p§ de rebaja, en Regla: San Agustin n. 28. 8-21

A 2 PESETAS
BOTELLAS FRANCESAS.

SE COMPRAN en la agencia general del Correo de Ultramar; Obispo n. 58. Mz-10

SE COMPRAN

Pólizas de La Tutelar, Porvenir de las familias, Montepío Universal y Caja Universal de Capitales: Cuba n. 59 frente á la iglesia de San Agustin. 30-5E

COMPRAR UNA CASITA QUE NO SEA DE TAbla y que su precio sea muy regular, cuyo valor no esceda de 1300$: impondrán Cuba n. 56. 4-20

COMPRAR UNA CAMPANA DE BRONCE, DE 12 ó 13 quintales de peso, para un ingenio ... 4-22

EN LA CALLE DEL BLANCO N. 25 SE DESEA comprar ... 4-22

PAPEL DE MARCAS

... [illegible]

CASAS DE ... HUESPEDES

FONDA, RESTAURANT Y POSADA

HOTEL ... [illegible]

Cuartos á hombres solos con muebles ó sin ellos, en la calle del Obispo n. 76, en los altos. 4-22

COCHES VITORIAS, Y QUITRINES
DE TODO LUJO.
DE ALQUILER PARTICULAR.

El dueño de este nuevo establecimiento no ha omitido gasto para montarlo con toda la decencia que puede apetecer la persona mas delicada.

Los carruajes de cuatro ruedas que se ofrecen al público son construidos en París, nuevos y elegantes, caballos americanos de hermosa estampa y gran alzada, cocheros con libreas de paño, botas de campana, sombrero de castor y lacayo para el que guste.

Quitrines de 1?, nuevos tambien, hechos por uno de los fabricantes de mas fama en esta, buenos arreos, decente calesero y parejas criollas.

Se invita á las personas de gusto pasen al establecimiento para examinar lo que se indica.

TARIFA.

Coche victoria con caballo americano y cochero todo el mejor gusto por tres horas ... 6$ 37
Y con pareja id. ... 10 62
Quitrin con pareja para entierro ... 4 25
Id. con un caballo para id ... 3 25

Abono semanal ó quincena, matrimonios, bautismo &. precio convencional módico: Obrapía n. 61 entre Compostela y Aguacate. 4-22

SE alquilan ó se venden, la casa de alto y bajo calle del Gervasio n. 102 entre Reina y Estrella con habitaciones altas y un buen horno de una dulcería que hubo en ella y la del Campanario n. 160 entre Salud y Reina con once habitaciones y mucho fondo, propia para una marca de tabaco. En esta última darán razon. 6-23

SE subarrienda la casa calle de O-Reilly n. 65 entre Aguacate y Villegas; es propia para cualquier clase de establecimiento por el buen punto que ocupa, su capacidad y un módico precio. En la misma impondrán. 4-23

Juntas ó separadas 3 habitaciones altas corridas con balcon á la calle, muy alegres y ventiladas, con espaciosa azotea y mirador que domina la bahía de la cual no dista mas que una cuadra, son de comodidad, bien para ... de algun abogado, matrimonio ó tres amigos á quienes se les facilitará servidumbre. Merced n. 13 esquina á San Ignacio. 5-19

QUITRINES PARTICULARES

con caballos de gran alzada, y arreos de plata, se dan con pareja ó un caballo á precios los mas módicos; para entierros, paseos, bautismos, ferro carril &. Tejadillo n. 7, entre Cuba y San Ignacio. 8-19

GRAN ESTABLO DE CARRUAGES DE LUJO Empedrado n. 34, Plaza de San Juan de Dios, hay un gran surtido de carruages y caballos de 7 cuartas con arreo de plata, se alquilan ellos y los precios son muy baratísimos. Se admiten caballos y tilburis á piso 37-3E

BUEN NEGOCIO.—En 30 onzas, por no poderlo asistir su dueño, se arrienda una estancia con cerca de 4 caballerías de tierra, cercada toda, muchos árboles frutales y como 700 matas de palmas, jurisdiccion de Guanabacoa, partido de Peñalver, punto titulado Pepeanton y rio de Piedra, nombrada la finca Aldana, se arrienda sin dotacion: Perseverancia n. 30 impondrán de sus pormenores de 12 á 3 de la tarde. 15-12

¡¡PROGRESOS DE LA INDUSTRIA!!
CALLE DE LA MALOJA Nº 12, 1ª CUADRA
GRAN ESTABLO DE LA CEIBA.
ENTRANDO POR LA CALZ. DEL MONTE.

Los nuevos dueños de este antiguo y acreditado establecimiento creen escusado recomendarlo mucho, toda vez que es bien sabido que no sale de él ningun carruage que no lleve en sí el sello del buen gusto, del lujo y de la elegancia, unido á la modicidad en los precios, pues con estas mismas circunstancias se posee de igual en los otros de su clase; por consiguiente solo se concretan á manifestar al público que contamos con elementos sobrados para poder satisfacer los pedidos que se hagan á todas horas del dia y de la noche, no han omitido gasto de especie alguna para poder ofrecerlo digno en un todo de las exigencias de la época y de la cultura de esta capital; sirva de ejemplo la siguiente tarifa.

Un quitrin con pareja y arreos, de plata fina á todo lujo, por tres horas, para paseos ó bautismos ... $6 3
Los mismos por dos horas, para entierros ... 4 2
Hay pago y jarras de plata. 15-10

TREN DE CANTINAS.

En este establecimiento se cocina á estilo del país y á la española, se despachan cantinas á precios sumamente módicos y se hace cargo de todo lo perteneciente al ramo de cocina.

NOTA.—Constantemente habrá un completo surtido de legítimas butifarras catalanas.

Los avisos pueden dirijirse á la calle de la Bomba número 22. 15-17

En 3½ la casa sita en la calle de Virtudes n. 1?, compuesta de sala, saleta, tres cuartos y gas. Dentro de la misma darán razon. Y se solicita alquilar un negrito de 12 á 14 años. 4-20

La espaciosa y cómoda casa sita en el Cerro: Zaragoza n. 1 su proximidad á la calzada es tal que de su portal se domina perfectamente el tránsito de esta, y su piso bastante elevado que el de la calle la hace ser seca y por consiguiente sana. La llave está enfrente ó impondrá Don Ramon Alvarez en la tienda La Princesa. Plaza Vieja. 4-20

En 41 onzas de oro la casa calle de la Picota n. 31 entre la Paula y el callejon de Bayona, con 4 cuartos bajos y 2 altos, de azotea, sala y zaguan: impondrán O'Reilly n. 56. 4-21

Una habitacion baja decente y muy seca propia para una señora que sea sola con asistencia ó sin ella: Compostela n. 93, entre Muralla y Teniente-Rey. 4-21

Un cuarto alto, con balcon al patio y dos ventanas á la brisa. Picota n. 83 frente á los almacenes de S. José. 6-21

DOS magníficas casas, una situada en la calle de San Miguel n. 62 entre Galiano y San Nicolás, y la otra en la de Escobar n. 142 entre Dragones y Salud, con cuantas comodidades se puedan apetecer. Galiano 75. 4-21

UNA accesoria para lo que se quiera, en la calle de O-Reilly n. 34, entre Cuba y Aguiar. Tambien se alquila el zaguan y tres cuartos altos muy bonitos y frescos, propios para oficinas ó viviendas de personas decentes, á las cuales se les servirá almuerzo y comida en la habitacion, si lo desean, Impondrá el dueño en el piso principal. 4-21

En la calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio se ceden 2 ó 3 habitaciones á hombres solos con toda asistencia, siendo todo en un precio módico y se hacen cargo de lavar ropa fina de hombres. 4-21

EN LA CALLE del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio se ceden 2 ó 3 habitaciones á hombres solos con toda asistencia, siendo todo en un precio muy módico y se hacen cargo de lavar ropa fina de hombres. 4-21

CARRUAGES PARTICULARES DE LUJO.

Se alquilan á precios muy módicos. Maloja n. 1?9 esquina á Campanario. En la misma se alquilan ajuares de bautizar muy baratos. 7-22

La casa calzada de Galiano n. 18; tiene zaguan, 2 ventanas de hierro, 4 cuartos, saleta de comer, hermoso traspatio, toda de azotea; Habana 115, informarán de 7 á 1. 4-22

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negrita de 8 á 9 años, servicial de mano y propia para cuidar niños, en media onza. Amargura n. 33: impondrán en el tren funerario. 4-23

Un mulato como de 18 años mas que regular cocinero y apropósito para todo cuanto se le mande: Estrella n. 94. 4-23

Un negrito de 13 á 14 años, propio para servir á la mano y para paje. Concordia 61. 4-23

Un negrito para el servicio de mano y propio para entretener niños: Zanja n. 48 entre Campanario y Lealtad. 4-23

Un negrito como de 7 años, á propósito para entretener niños, y ocupaciones adecuadas á su edad. Desamparados (paseo de Roncali) n. 70. 4-21

Un negro de mediana edad, pero fuerte, propio para cuanto quieran aplicarlo, en 2 doblones de á cuatro: Amistad n. 90 esquina á San José. 4-21

Un buen cocinero muy humilde y servicial: Cerrada de Santa Clara n. 19 de 11 á 2 de la tarde darán razon. 4-21

Una negra criandera de dos meses de parida á media leche, jóven y sana, San José n. 53 impondrán. 4-21

Un asiático general cocinero, que puede desempeñar una cocina adaptable al gusto español, francés y americano; es hombre honrado y de honestas costumbres; Impondrán, S. Isidro n. 20. 4-12

Una negrita de 14 á 15 años, buena criada de mano, y entiende algo de costura, y de muy buenas costumbres, con la condicion que no ha de salir á la calle, en 3 doblones al mes: se venden unos arreos de pareja, en bastante proporcion. Inquisidor 10. 4-21

CRIANDERA.—Se alquila una hermosa negra jóven, robusta y sana, de mucha y buena leche: si se adelanta el importe de un año se dá en tres doblones al mes: tambien si se quiere para lavandera, es de primera, lo mismo que para el servicio interior. San José 52. 4-21

En onza y media un negro general cocinero á la francesa y española, de inmejorables cualidades. Merced 108. 4-21

Un negro para el servicio de una casa ó lo que quieran aplicarlo. Merced 77. 4-21

Una negra jóven, de buena presencia, para criada de mano y manejar niños. San Miguel 2.4 impondrán. 4-21

En la calle de San Rafael n. 33 una general cocinera 4-21

Una negra buena cocinera y de buena conducta. Animas n. 96 4-21

Un negro buen calesero de pareja y trío, muy dócil y humilde, y de muy buenas costumbres. Impondrán Muralla 61, librería de Sana. 4-20

Una parda para cocinar y asear de una casa, ... con la condicion que no duerma en el acomodo. Galeano n. 3, entre Consulado é Industria. Su amo responde de su buen comportamiento y conducta, de 9 de la mañana á 3 de la tarde ...

Una morena jóven para cocinera ... á manejar niños; calzada de San Lázaro ... 4-22

Dos criadas muy formales, una ... y la otra propia para manejar un niño ...

Una negra jóven general lavandera ... da de mano de toda confianza ... formarán, San Miguel 198 entre Gervasio y ...

... [illegible]

DESDE EL 11 DE ENERO HA FUGADO EL negro Tomas, unas veces dice ser Echavarría, otras Ayala, y otras García, de 24 años, estatura regular, color negro, ancho de espalda, ojos grandes y colorados, tiene una cicatriz en la frente se la cubre con el sombrero, está calzado color de acero, vestido pantalon de dril oscuro manchado de pintura, camisa de listado de tableros pues se emplea en vender por las calles y suele andar por el Moron y San Lázaro. Se hará responsable al que le abrigue, y se abonará por su captura media onza; Oficios n. 38 entre Cuna y Sol almacen de frutos del país. 4-23

FALTA DESDE EL MES DE OCTUBRE ULtimo de la chocolatería la Confianza, calle del Dos de Mayo, en Matanzas, el asiático Guillermo, es alto y como de 22 años, de oficio dulcero, se sabe que anda por esta ciudad con licencia de libre y con el nombre de Anselmo; al que lo entregue en dicha chocolatería ó en la calle de la Obrapía número 30, en esta ciudad, se le gratificará generosamente. 15-9Enero

HACE 5 MESES FALTA DEL INGENIO SANta Elvira partido de Guamutas el negro Anselmo criollo de 30 á 35 años de estatura regular, ancho de hombros y algo jiboso, el cuello corto, está quebrado de una de las ingles y tiene algunas cicatrices en la cabeza, segun informe se cree se encuentra en Guines ó su jurisdiccion. Se gratifica con cuatro onzas al que lo presente á su dueño don Andrés de la Torre, en Cárdenas. 15-14

HA FUGADO EL ASIATICO EMILIO (NOMbre que el tenia en su tierra Chai Assam) estatura regular de 24 años, color oscuro, en su clase, de voz delgada, de oficio trabajador de campo y tabaquero está en el tercer año de su contrata que vino consignado á los Sres. Torices, Puento y cp. Falta del potrero Gavilan, en Managua, jurisdiccion de Santa María del Rosario, casa de su patron D. Joaquin Mendez, tiene en su cédula el nombre de él y de la finca en que se hallaba que debe decir "Potrero Ugarte", en San Antonio de las Vegas.
El que lo entregue á su patrono ó en el hotel Cabrera: calzada del Monte n. 10 será gratificado con una onza ó de lo contrario el que lo abrigue será responsable á lo que tenga lugar. 8-21

A PRINCIPIOS DE OCTUBRE DEL AÑO PAsado, fugó de la casa calle del Baratillo n. 3, la negra criolla Ana Josefa, que fué esclava de D. Mariano Rosado Togores, y estuvo circulada por la policía en Mayo de 1863, cuyas señas son las siguientes:—Color achinado, tiene un lunar blanco no muy pronunciado en la cabeza por donde hacen la raya, nariz chata, ojos saltones, dentadura completa y blanca, usa trenzas de estambre abultadas, estatura regular, tiene buena versacion, edad como de 34 años, tiene una cicatriz en una paletilla, es buena lavandera y cocinera. Al que la entregue en dicha casa se le gratificará con 34$, y se le hará responsable de los daños y perjuicios á que haya lugar, al que la abrigue. 8-15

FALTA DE LA CASA DE SU AMO CALLE DE la Reina n. 21, panadería, desde el dia 3 de Enero, el mulato Jacobo, (quizá haya mudado de nombre), de estatura regular, envuelto en cárnes, barba cerrada, pelo largo como de 35 años, tiene una marca con tinta de china en el brazo izquierdo figurando una letra; y es de muy mala presencia, se tienen indicios de que anda por Guanabacoa, en Marianao y Cerro. Se gratificará generosamente al que lo entregue en dicha casa y se hará responsable al que lo abrigue de los daños y perjuicios que haya lugar. 8-15

HA FUGADO DE LA CAFETERIA DE DON Francisco Lago Monserrate 117 el negro Agustin criollo fué esclavo de don José Solloso que vive en Tallapiedra, de oficio cantero pero se ocupa en trabajar en el muelle, alto y grueso: tiene una cicatriz en la frente y suele llevar un pañuelo en la cabeza como venda, tiene las manos y los pies grandes. Se gratificará con 12$ al que lo entregue en dicha cafetería. 8-17

HA FUGADO DEL POTRERO SAN HERMEnegildo, jurisdiccion del Batabanó, frente el cafetal de los Mazorras, el negro Rafael Congo; como de 36 años, estatura regular, tiene una cicatriz en la mano izquierda, puedo haberse dirigido á la Vuelta Arriba: al que lo entregue en dicho potrero ó en Jesus del Monte n. 258, será gratificado. 18-10

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO UN RELOJ "LOSADA" dobles tapas, cincelado, n. 3682, escape Dupler, la persona que lo haya hallado y lo entregue en la azucarería calle del Aguila n. 118 además de agradecérle el favor será generosamente gratificado. 15-13

SE HA ESTRAVIADO EL CUARTO DE BIllete n. 5569, fólio 11, 12, 15 y 16: se gratificará en caso de salir premiado, en el escritorio de D. E. L. Calle de Tacon n. 2. 4-21

SE HA ESTRAVIADO UN RELOJ DE CILINdro de plata dorada, se cree que haya sido por la calle de Bornaza, Alameda ó en el Cerro, el que lo presente á su dueño se gratificará generosamente, señas: en el colgante un pez, un cañon, una llave de oro y leontina de canutillo. San José esquina á San Nicolás. 4-22

SE HA ESTRAVIADO DESDE LA FONDA "LA Palma" calle de O-Reilly al convento de la iglesia de Sto. Domingo, el medio billete n. 451, en octavos, fólios 3, 4, 7 y 8; al que lo entregue en la carpintería Industria 129, se le gratificará. 4-23

EL 20 DEL CORRIENTE SE ESTRAVIO DENtro del café de Escauriza un cuarto de billete n. 20237, fólios 11, 12, 15 y 16, correspondiente al sorteo que se ha de verificar el 26 del presente mes. Se ruega á quien lo hubiese encontrado, se sirva entregarlo al encargado de la dulcería del espresado café, quien quedará agradecido, y gratificará si saliese premiado; haciéndose presente que se han tomado las medidas oportunas, para que no se abone sino á su lejítimo dueño, en el evento de que obtenga premio. 4-23

HABIENDOSE ESTRAVIADO EL MEDIO BIllete n. 8462 fol. 3, 4, 7 y 8, para el sorteo 26 del corriente, se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la casa n. 366 calzada de Jesus del Monte donde se gratificará en caso de salir premiado, advirtiendo que se han tomado todas las precauciones necesarias en caso de salir premiado para impedir su cobro. 4-23

SE HA ESTRAVIADO UNA LICENCIA DADA á nombre de don Pedro Lopez y Lopez. Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue Bernaza 55, donde se gratificará. 4-22

VENTAS
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

INTERESANTE A LOS HOJALATEROS.

Se vende un establecimiento de esta clase por no poderlo asistir su dueño. Revillagigedo 98 inmediato á la Plaza de Jesus María único en aquellas cercanías. 8-15

LAS CASAS DE MADERA N. 199, 201 Y 203 del Paseo de Tacon, con 18¼ varas de frente por 21 de fondo, impondrán en el alto de la primera, de 10 á 3 de la tarde en adelante. 15-12

UN BUEN NEGOCIO.

Por ausentarse su dueño para Europa se vende el establecimiento de lámparas y cañería para gas de D. Juan Richi situado en la calle de Aguiar n. 92 entre Obispo y Obrapía, la persona que quiera entrar en el negocio puede estar en la seguridad de formarse un capital en pocos años de trabajo. A todas horas del dia se puede tratar con el dueño en el mismo establecimiento. 15-14

EN 20000$ EL DEMOLIDO INGENIO CAYAguitas sito en la jurisdiccion de Remedios compuesto de 30 caballerías de un terreno elevado y saludable, tiene una buena casa de vivienda de teja y mampostería y la de ingenio que ambas valen mas de 10000$ dista una legua de la villa, pasa al fondo el ferro-carril y es propio para formar un potrero muy productivo ó establecer un trapiche. Se admiten plazos ó se permuta por casas en esta ciudad. Impondrán Compostela 77. 4-20

BUEN NEGOCIO.

Se vende un hotel sito en una de las mejores casas y punto de esta capital ó se admite un socio con inteligencia y algun capital, en la Agencia de Perdones. Obispo en los bajos de Santo Domingo impondrán. 8-20

LA ESTANCIA NOMBRADA PALACIO DE RIGABAL á seis cuadras de Guanabacoa frente al portazgo de Cruz de Piedra, compuesta de 2 caballerías de tierra, linda por su fondo con el rio Vigario y su frente á la calzada Real, tiene cañadas, dos pozos magníficos, platanal y árboles frutales, casa de mayoral y una espaciosísima casa de vivienda de dos años, hecha á todo gusto, y da á la misma calzada: de su ajuste informarán en Guanabacoa, Palo Blanco 66, y en esta ciudad alameda de Paula 106. 15-15

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO,

Se vende el café y villar situado en la casa calle de Dragones n. 9, entre Aguila y Amistad, pudiendo agregársele el ramo de fonda, puesto que la localidad es apropósito. Tiene abundantes plumas de agua y fregadero de loza con desagüe á la cloaca de la calle del Aguila. En el mismo establecimiento impondrán. 8-15

BUEN NEGOCIO.

Se venden dos establos de carruages particulares bien acreditados, con buenos caballos, quitrines, arreos y espuelas de plata, con accion á las casas, sito el uno en la calle de Luz n. 19 y el otro en la del Aguila n. 94: tratarán de su ajuste: en la de Luz: se sigue alquilando en ambos con el esmero y puntualidad que tiene acreditado. 30-2E.

UN TREN DE CABALNOS DE ALQUILER, N. 140 de ellos, 4 quitrines particulares ó de lujo económico, con arreos y libreas. San José entre Gervasio y Escobar impondrán, ó en la albeitería San Rafael esquina á Belascoain. 30-2 E.

TODOS LOS EDIFICIOS DE MADERA DE QUE se compone el tívoli de los Campos Elíseos, sito en la Puerta del Monserrate, los que pueden desarmarse y volverse á colocar en otro lugar pues solo se han empleado tornillos en su construccion. Tratarán de su ajuste en el mismo punto. 30-9E

PARA CONCLUIR UN NEGOCIO SE VENDE Una estancia distante poco mas de una legua á la capital y cuatro cuadras del paradero de Almendares. Compuesta de mas de una caballería de tierra de lo mejor que se conoce, tiene fábrica, árboles frutales y la ventaja de ser el rio sus linderos: de mas pormenores darán razon su dueño en la calzada de la Infanta n. 12. 8-20

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE Una panadería situada en estramuros, con un buen amasijo, la casa es enteramente capaz y se paga un alquiler que casi es la mitad de lo que valo; tanto que el que lo convenga podrá agregar en el mismo, otro establecimiento como azucarería, &a., por su posicion y circunstancias. Informarán Plaza del Vapor, en el baratillo que hace esquina de las calles del Aguila y Reina. 15-18

SE VENDE UN INGENIO

y su zafra de 800000$ por tener que ausentarse su dueño.—Un magnífico ingenio situado en el litoral de una de nuestras principales bahías de la costa norte, con embarcadero propio como á media legua del batey. Ha hecho siempre de zafra sobre 800 bocoyes de azúcar mascabado superior [illegible] por susceptible de mayor producto por su grande estension y la buena calidad de sus terrenos, en su mayor parte virgen y montuoso, puesto que solo se ha desmontado lo necesario para su zafra y un potrero que entra en el lote que se propone. Ha empezado á moler en diciembre próximo pasado; pero, no se ha vendido un bocoy y el que compre la finca puede empezar tomando su zafra que escederá de ochocientos bocoyes de un fruto que en New-York donde siempre se ha vendido ha alcanzado como prod. grocery precios muy buenos. Lo mismo sucede con sus mieles de las que hacen un aguardiente superior puesto que tiene un alambique de los mejores del país. Las fábricas son verdaderamente lo mejor que puede [illegible]. Tiene un magnífico barracon, soberbias casas de ingenio y calderas, un almacen para guardar el fruto si se quiere, aprovechando las mieles como para 400 bocoyes, una casa de vivienda espléndida, todo perfectamente alumbrado con gas para lo cual tiene un gasómetro de 80 luces. Tiene un muelle y almacen en la playa á donde se va por una calzada de piedra. El lote consta de 250 caballerías de inmejorable tierra, abiertas al cultivo y potrero 50 y el resto es monte virgen. La dotacion, está escogida consta de 125 negros y la boyada de 120 yuntas de primera.
Está completamente refaccionado hasta de la [illegible] que pueda necesitar. Tiene una magnífica máquina 14 pulgadas de cilindro y 4 piés de golpe. En la casa de calderas hay tres trenes, un tejar hermoso, una lancha perfectamente aparejada de nuevo que carga bocoyes, una bomba en el rio de fuerza animal que surte abundantemente de agua al ingenio. Demás pormenores impondrán en el escritorio del señor don José Antonio S. Argudin. Aguiar 75 8-17

SE VENDE O SE HIPOTECA EN CASO DE NO venderse, por la cantidad de 2000$ al 1 p$ de interés, la casa n. 410 situada en el punto mas [illegible] y el lado preferido de la calzada Real de Jesus del Monte, pues está cerca de la iglesia y casi enfrente del segundo paradero de los omnibus. Tiene sala, cochera, comedor con persianas, 8 cuartos, la mayor parte grandes, buena cocina, caballeriza patio grande con flores y árboles, cuyo pozo excelente por su fertilidad y agua potable, son en aquel punto de gran mérito: no tiene gravámen de ninguna especie [illegible] 4-20

LA CASA CALLE DE CIENFUEGOS N. 33, EN [illegible] O'Reilly n. 119 [illegible] 10-20

RENTA SEGURA. PARA ARREGLAR UNA [illegible] de la Lamparilla, de 11 á 1 del dia. 5-26

UNA CASA DE TABLA Y TEJA EN [illegible]

[illegible]

EN EL INFIMO PRECIO DE 16000$ Y POR arreglar un negocio urgente, se vende una casa fabricada de mampostería, con todo su maderage de cedro, en buen punto de estramuros; tiene zaguan, sala con dos ventanas, 4 cuartos y demás servidumbre. San Miguel 110 impondrán. 4-21

SE VENDE O ARRIENDA UNA FERTIL CABAllería de tierra con sus fábricas, pozo arbolado y cerca de piedra, nominada la "Gimenes", situada en el partido de Vereda Nueva jurisdiccion de San Antonio propia para cualquier clase de siembra: impondrán Lamparilla 6. 30-21 E.

MAGNIFICA CASA PARA ESPECULAR.—EN el lugar mas céntrico de intramuros se cede por una corta regalía una casa que tiene 24 cuartos independientes, sala, &a, propia para hotel.—Produce actualmente 200$ de utilidad líquida al mes con solo el alquiler de las habitaciones.—El que quiera hacer el negocio diríjase por carta firmada á A. M.—Obispo 36, lotería. 8-16

UNA CASA EN LA CALLE DE LA LEALTAD, con tres cuartos, buena sala, comedor, cocina y buen pozo: de mampostería y teja, terreno propio y los arrimos muy seca por estar alta de la calle de San Miguel y San Rafael. Trocadero n. 74 entre Amistad y Aguila impondrán. 12-10

EN 14000$ LIBRES PARA EL VENDEDOR, Una casa en Bejucal, de mampostería y teja, situada calle del Sol esquina á la de la Estrella. De mas pormenores informarán Suarez n. 12, Habana, ó D. Roman Maresma en Bejucal. 8-22

UNA HERMOSA CASA DE CANTERIA, MAMpostería y ladrillo, acabada de fabricar; tiene pluma de agua y muchas comodidades. Aguila 239, entrando por Marte y Belona: en la ferretería de la esquina impondrán. 5-23

EN 400$ UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y teja en la calle de S. Miguel entre Lealtad y Escobar con 7 vs. de frente y 42 de fondo, con sala y tres cuartos libre de gravámen, y una negra coartada en 700$ sin derechos atrasados se vende á viene á servir, general lavandera y cocinera de 38 á 40 años, de hermosa presencia; y se compra una casa de 14 á 17000$ intramuros: San Nicolás 196 impondrán. 4-22

EN 2000$ LIBRES PARA EL VENDEDOR UNA casa de tabla y teja con un costado de mampostería, con 6 y tercia varas de frente y 34 de fondo, un pedazo de terreno yermo en buen punto. Ancha del Norte 118 entre Aguila y Crespo. 4-22

UNA CARBONERIA. FARRUCO N. 7. 4-22

POR NO PODERLA ASISTIR SU AMO UNA bodega. Manrique n. 30 esquina á la de las Animas, se dará en proporcion 4-22

TODAS LAS CASAS DE LA SEÑORA SANTOS por hallarse en la Península; sitas en la calzada del Monte n. 225 y 131. Calzada de San Lázaro n. 326, Anton Recio n. 15 y Amistad n. 12 y 10, por su apoderado general que vive Obispo 113, de 3 á 5 de la tarde. 5-23

POR NO PODERLA ASISTIR SU AMO UNA azucarería y tienda mixta. Cárcel n. 13 impondrán. 4-22

DOS CASITAS SITUADAS EN LA CALLE DE la Candelaria en Guanabacoa n. 117 y 119 fabricada en un hermoso solar de 20 vs. de frente y 30 de fondo, con sala, comedor y tres cuartos cada una, todo nuevo, pozo fértil de excelente agua potable, han costado 2500$ y se dan en 600 cada una: Calle Real n. 28. 8-23

EN GUANABACOA, CALLE DE SAN JOAQUIN se vende una casa de tabla y teja, acabada de reedificar. En Regla, San Agustin 16 impondrán. 4-23

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA COARTADA EN 400$, LAVANdera y cocinera propia para el cuidado de una casa por ser muy formal: Obrapía n. 71. 6-21

UN GENERAL COCINERO DE 24 AÑOS, DE buenas cualidades, una buena lavandera y cocinera de 19 años y buenas cualidades, una mulata coartada, parida de poco tiempo es costurera, una negra lavandera y cocinera y varias casas. impondrán Neptuno 43. 4-21

UNA NEGRA COMO DE 20 AÑOS, ESCELENte criada de mano y manejadora de niños, buena lavandera y planchadora de señoras y niños regular en cocina muy fiel y humilde sana y sin tachas, por no poder responder: Industria n. 82 entre Virtudes y Animas impondrán. 4-21

UNA NEGRA DE NACION, COMO DE 30 AÑOS muy sana y robusta, regular lavandera y planchadora, no ha conocido otro amo que el que la tiene. Prado 110 entre Virtudes y Neptuno. 6-21

UNA ARROGANTE NEGRA CRIOLLA DE 24 años, con su hijo mulato de un año muy bonito y robusto, es excelente lavandera y planchadora, cocinera de un ordinario, además tiene dos hijos un mulato de 6 años y otra mulata de 4 años que se venden juntos ó separados: En Regla Sta. Ana n. 58 esquina á S. Ramon. 4-21

UNA NEGRA CRIOLLA DE 20 A 22 AÑOS regular cocinera con principios de batea y servicial á su mano por su ajuste, sin responder por ser costumbre. Paula n. 84 4-21

POR AUSENTARSE SU AMO UN NEGRO ROBusto y de buenas condiciones propio para el campo ú otra clase de trabajo. Fundicion n. 3 inmediato al Cuartel de Artillería de Montaña impondrán. 8-19

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una negra de buena presencia: general lavandera y planchadora y regular cocinera, coartada en 750$ pero por sus servicios queda su coartacion en 700 libres para el vendedor; en Regla calle Real á 50 se puede ver y tratar con u dueño de 2 á 4 de la tarde. 6-19

EN 800$ LIBRES UNA NEGRA DE 28 AÑOS, con su hijo de 17 meses, ambos vacunados. La negra es buena lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, darán razon á todas horas en la calzada Real de los Quemados n. 27. 6-19

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula se vende un negro de nacion lucumí, trabajador del muelle y propio para lo que quieran aplicarlo; buena presencia, y humilde. Tambien unos arreos de plata con su silla y todo nuevo por haber tenido muy poco uso; se dará todo en proporcion. Obrapía 73 tratarán de su ajuste. 6-17

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA DE 24 años, general lavandera, regular cocinera y fina criada de mano, respondiendo á sana y sin tachas, hace 12 años que está en la casa y otra negra de 38 años buena cocinera, en 30 onzas, un negro de 40 años albañil coartado en 500$. Compostela 128. 4-20

OJO A LAS PERSONAS DE GUSTO. Sin intervencion de tercera persona en 1000$ libres se vende una negra de nacion, gangá, muy racional y humilde de 30 años, general lavandera de hombre y muger, general cocinera y fina criada de mano ó se alquila en 34$ para uno de los dos oficios. Neptuno esquina á Perseverancia. 4-20

EN 300$ COARTADA Y LOS DERECHOS UNA negra de 45 á 50 años, cocinera y lavandera. Merced 32 impondrán. 4-20

¡NEGROS, NEGROS! SE HACEN CARGO PARA SU VENTA

trayéndolos á su casa, en el punto mas céntrico de esta ciudad, una persona entendida y muy relacionada, bien en venta real, coartados, pacto, asiáticos. Los del campo pueden dirigirse por el correo á P. M. Ch. bien en grandes ó pequeñas partidas. Obispo n. 137, primera cuadra de la puerta del Monserrate. 30-8E

POR HABER PRETENDIDO TENER NUEVO dueño se vende una negra cocinera y lavandera en 800 pesos libres de todo gasto; Estrella 61. 4-22

UNA NEGRA CRIOLLA, JOVEN, DE 19 AÑOS Obra-pía 1 informarán. 5-23

UNA HERMOSA NEGRA DE 23 AÑOS, LAvandera y cocinera, con su preciosa negrita de 5½ años, la madre en 750$ y la hija en 18 onzas para el vendedor. San José 52. 4-21

EN 600$ LIBRES UN NEGRO DE 18 AÑOS INteligente en trabajos de ingenio muy ágil—Ricla 83 impondrán, no se responde á nada. 4-22

POR NO NECESITARSE UN NEGRITO DE 16 años buen criado de mano, sabe algo de cocina y muy humilde, tiene mucha aficion al oficio de cochero para lo que sería muy apropósito. San Nicolás 109 entre Reina y Salud. 8-23

UNA NEGRA CRIOLLA, DE 19 A 20 AÑOS, lavandera, planchadora, cocinera y entiende un poco de costura, es sana y sin tachas, fiel y humilde: se vende por querer ella salir de la casa. Compostela 148 impondrán. 4-23

CON PACTO DE RETRO, EN 700$ POR DOS años, una excelente criada general, sana y sin tachas, parida de un mes, y siendo libre la cria seguirá á la madre el tiempo necesario. Se advierte que la crianza no ha conocido otro amo, pues ha nacido en la casa. Escobar 40 impondrán. 4-23

UNA NEGRA CRIOLLA DE 24 AÑOS, REGUlar cocinera, muy ágil y propia para manejar niños por estar acostumbrada, buena asistidora de enfermo, sana y sin tachas: darán razon San Nicolás n. 144. 4-23

EN LA CALLE DE CUBA N, 8 SE VENDE UN negro coartado en 700$, calesero de una y dos bestias, bien para servir ó par. ganar jornal. 4-23

TRES NEGRAS, DOS DE NACION Y UNA criolla, generales lavanderas, planchadoras y cocineras; hay una costurera que sabe vestir y peinar señoras y manejar niños, van gustosas para cualquier punto; sanas y sin tachas; Picota 35. 4-23

UNA MULATA CON MAS QUE PRINCIPIOS de batea y cocina, muy cariñosa con los niños, sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria por haberse comprado así; Zanja 20. 8-23

DE ANIMALES.

UN MAGNIFICO PERRO DE 6 MESES Y DE muy buena casta. Obispo 48 8-21

OJO A LA GANGA.

Sanguijuelas superiores acabadas de recibir por el último vapor correo, se vende el 100 á 12 rs. fts., el millar á 12$ y por cajas á precios convencionales.
En los altos del almacen de víveres de los Sres. Mesana, Arias y cp. Oficios 14. 30-19E

UN POTRO CRIOLLO, ALAZAN DE 5 AÑOS de buena alzada, sano, de trote y domado, de silla propio para una victoria ó volante. Se halla en el establo. Inquisidor 27, el encargado se entiende en el ajuste. 8-19

UN CABALLO CRIOLLO, DE SILLA, COMO de 4 años, de mas de 7 cuartas, entero y sano: se vende por no poderlo usar su dueño. Aguiar 61 entre O-Reilly y Empedrado 8-19

UN CABALLO DORADO, DE CERCA DE SIEte cuartas, respondiendo á ser buen volantero, sin resabios de ninguna especie, y de mucho espíritu; en 5 onzas. Horqueta 8, 4-20

UN CABALLO CRIOLLO DE 7 CUARTAS DE alzada, maestro de coche y de volante. Campanario 38 impondrán de 10 á 3 de la tarde. 4-20

CON MUCHA EQUIDAD UN CABALLO DE 7 cuartas, de 4 años y maestro de volante. Obispo 28. 8-20

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO, bueno para calesa ó victoria. Impondrá en la Imprenta El Comercio, O-Reilly 25. Tambien se vende un hermoso ciervo á propósito para una finca de recreo. 4-20

UN HERMOSO CABALLO CRIOLLO, MORO azul, de silla, de 7 cuartas de alzada, castrado y sano, de paso y marcha, se vende por no necesitarlo su dueño; se puede ver en casa de D. Pedro Montané, plaza del Vapor. 4-20

EN 5100$ UNA NEGRA ESCELENTE LAVANdera, planchadora y cocinera [illegible]

CUATRO NEGRAS DE CAMPO, ENTRE [illegible]

UNA NEGRA CRIOLLA, DE 19 AÑOS, QUE [illegible]

[illegible]

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

LE-ROY

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE EN LIQUIDO Y PILDORAS.

Su depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla. Para preservar las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y [illegible], y desde el sello imperial francés. [illegible]

DEPOSITO DE LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, Y DE LAS PASTILLAS DE KEMP.

Se hallan en la botica de San José de Luis Le-Riverend calle de Aguiar n. 83 29 Jul

EL BRAVO FUERTE PERFUMERIA.

O-REILLY ESQUINA A LA DE CUBA.

Se ha recibido un gran surtido de albums para retratos, libros de misa, rosarios, targeteros, portamonedas, juegos completos de cristal para tocador de señoras, juegos de porcelana y cristal para lavamanos, costureros, papeleras, neceseres, guantes de cabritilla de todos colores y un gran surtido de juguetes para niños. 32-8E

AVISO.

CHOCOLATE de la Compañía Colonial á 75 cs. libra.
CHOCOLATE sin azúcar para crianderas, 1$ 25 cs. id.
CHOCOLATE AUBENAS superior, 75 cs. id.
CHOCOLATE AUBENAS gramulado ó de campaña, 75 cents. id.
CHOCOLATE en pastillas, formas diversas, precios desde 40 cents. hasta 1$ 20 cs. la cajita.
Depósito en casa de A. R. Langwelt. 28 Obrapía 28. 3-O.

ACEITE PURO DE AVELLANAS.

Este aceite tan recomendable para el pelo por su conocida superioridad sobre los demás, se fabrica constantemente en el laboratorio de la botica de Sta. Rita, calle de Mercaderes n. 18. Igualmente se encontrarán los aceites legítimos de almendras y de semilla de mamey colorado. 31-29D

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS,

SEGUN FORMULA DEL DR. DON NICOLAS GUTIERREZ, PREPARADOS POR D. LUIS LERIVEREND: SE VENDEN EXCLUSIVAMENTE EN SU BOTICA Y DROGUERIA CALLE DE AGUIAR N. 83 ESQUINA A LA DE LA LAMPARILLA.

El Elixir y polvos dentríficos que ofrezco al público están compuestos de sustancias vegetales cuyas propiedades tónicas y anti-escorbúticas han sido experimentadas por muchas personas de esta ciudad.
El nombre de tan distinguido y conocido facultativo que ha tenido la bondad de cederme la formula para la preparacion esclusiva de estos dentríficos, es una garantía de su empeño en corresponder dignamente á su confianza. 29-J.

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO,

PREPARADO POR LUIS LE-RIVEREND.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE CALLE DE AGUIAR NUMERO 83; ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS HECHAS A MANO DEL AUTOR DR. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND.
Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.
En la botica y droguería de los Sres. CATALA y SARRA.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET.
En la de SANTA RITA.
EN MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Rio n. 44.
En la de D. LINO VILLAMOR.
En BEJUCAL en la botica de D. Manuel José Trujillo.
En TRINIDAD en la botica de D. Narciso Mascort.
En las principales oficinas de farmacia de la isla.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINO AÑEJO LEGITIMO DE SAN VICENTE, DE LA MARCA P. P.

El depósito de esta acreditada marca se halla en la calle de los Oficios número 62, entre Sol y Muralla. 93-4 D.

NAVAS DEL REY.—Este exquisito vino, se vende á 6$ caja, y en partidas á 4$ 25; San Ignacio n. 76, plaza vieja. 30-23 E.

GRAN DEPOSITO DE

vino legítimo de S. Vicente en barricas, garrafones y botellas. Se vende por mayor y menor, en el almacen de víveres La Filarmónica: Teniente-Rey esquina á S. Ignacio. 10-13

PARA LAS PERSONAS DELICADAS DE GUSTO VINO LEGITIMO

de S. Vicens de Llavaneras, en cajas de 12 botellas á 4$ 2 rs. y de 12 medias botellas á 2$ 4 rs. se vende en la Librería de Andrés Graupera: Obispo 36. 15-13

JAMONES, JAMONES, Y DULCES FRESCOS.

Por realizar unos pocos se darán á 15 rs. uno á escoger.—Vino de San Julien á 22 rs. caja con 12 botellas, 3 canastos de champagne superior en canastos de 24 medias, botellas surtidas á 6$ uno. Cinco millares de tabacos á 9$ uno. O-Reilly 38 esquina á Aguiar. 4-20

CARRUAJES.

UN QUITRIN NUEVO, PINTADO Y VESTIDO con materiales escojidos; en mucha equidad por no necesitarlo su dueño. Lealtad 44. 4-21

UNA CARRETELA

francesa: calzada de Galiano n. 129. 15-14

UN COCHE NUEVO

de cuatro asientos, para uno ó dos caballos en un precio muy arreglado: O-Reilly 23 entre Habana y Aguiar. 8-16

UN ELEGANTE FAETON DE 4 ASIENTOS, con barras y lanza; ó se cambia por un tilburí; ha rodado tan poco que parece acabado de sacar del taller Industria n. 119 esquina á la de San Miguel. 8-17

AVISO.

Se vende en proporcion por ausentarse para la Península su dueño, un quitrin casi nuevo con arreos para un caballo y un famoso caballo criollo de 7 cuartas de alzada, maestro de volante sano y sin resabios. San Miguel 163 entre Gervasio y Belascoain. 15-19

UNA VICTORIA NUEVA HECHA EN PARIS de última moda con sus correspondientes arreos; y tambien se cambia por otro carruage. San Rafael 72. 10-20

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE EN proporcion una victoria de medio uso con los arreos y el caballo del mismo carruaje, junto ó separado. Tambien un quitrin fuerte y un caballo criollo: Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. 4-22

UN HERMOSO COCHE-CUPE FRANCES, CAsi nuevo, de inmejorables condiciones y muy propio para una familia; tambien se cambia por otro mas chico ó por una victoria. Amargura 16. 8-23

EN OCHO ONZAS UN CARRUAGE DE CUAtro ruedas, con pescante, propio para alquilar, fuerte, ligero y en buen estado. Maloja 12, primera cuadra entrando por la calzada del Monte. Tambien se venden unos arreos de pareja, para coche. 4-23

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

NUEVO AVISO.

PIANOS Y ORGANOS.

D. JUAN COMELLAS, dueño del gran depósito de pianos y órganos, calle de la Lamparilla n. 21, avisa al público y en particular á las personas que hayan comprado pianos ú órganos en el mencionado depósito, que contando hoy con dos hábiles artistas, Mr. James Waple, natural de Lóndres, constructor de pianos y órganos de iglesia, y D. Juan Comellas y Carmona, natural de esta isla, y que ha practicado en Lóndres por algunos años en acreditadas fábricas de pianos como la de Brard, y en otras de órganos, puede ofrecer que todas las reparaciones de dichos instrumentos que se le confien, por difíciles que ellas sean, se harán con la mayor equidad y perfeccion. Así mismo se encarga de la composicion de pianos mecánicos, órganos de manigueta y toda clase de instrumentos de cuerda.
El que suscribe tiene una satisfaccion al ofrecer hoy nuevamente sus servicios y los de los dos inteligentes artistas espresados y confía en que el público, recordando la buena fé con que se le ha atendido en el referido depósito, no considerará ajeno como verídico cuanto se manifiesta en este anuncio, en el que no aspira mas que á seguir mereciendo la justa confianza que siempre se le ha dispensado.
Mr. Waple ha colocado y afinado un gran órgano en Puerto-Príncipe y ha reparado solidamente en esta ciudad varios pianos que se consideraban absolutamente inútiles. El jóven Comellas y Carmona, recien llegado de Europa, ha ejecutado ya tambien varios trabajos de los mas difíciles y con el mejor éxito.
El anuncio de estos artistas, permite pues, al que suscribe asegurar los trabajos que tanto del interior de la Isla como de esta ciudad se le confien, ya sea para colocacion de órganos y afinarlos, como para reparar pianos y órganos, comprometiéndose á cumplirlos con esmero y prontitud.
En el referido depósito se acaban de recibir por los buques Rosario y Paz, de Liverpool y el Havre, grandes pianos de concierto de Brard y pianinos de la mayor estension [illegible] de Pleyel, Wolff, de Paris, que en la última Esposicion de Lóndres obtuvieron la medalla mas honorífica [illegible]

[illegible]

UN JUEGO DE MUEBLES DE SALA SE COMpone de 20 sillas, 4 mecedores, 1 sofá 4 banquetas y una mesa de mármol, todo en buen estado. Aguila 78 entre Neptuno y San. Miguel. 8-22

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

Vendajes, compresas, hilas de hilo de 9 pulgadas, aparatos para fracturas; depósito completo en la botica de Sta. Rita, Mercaderes n. 18. 30-29-D

ATENCION A LA GANGA.

Por retirarse su dueño de los negocios realiza el almacen de muebles. Villegas 75 entre Obrapía y Lamparilla, entre ellos hermosos tocadores, de varias formas y tamaños á precios regalados, algunos hasta 21$, se oirán ofertas por todo el establecimiento; pero al contado. 30-5E

UN MAGNIFICO CUADRO REPRESENTANdo el nacimiento de nuestro Sr. Jesucristo.
Bajo cuadro que es en todo de cera, el relieve, es un trabajo digno de lucir en cualquiera sala y en cualquier tiempo que sea. Está de manifiesto en el Bazar de la Emperatriz: O-Reilly 17 entre Cuba y Aguiar. 6-22

UN BONITO TOCADOR DE EXELENTE LUNA francesa, 1 palanganero francés con tohallero á los lados, 1 cama para una persona con su cabecera, 1 cómoda, 1 bonita cuna para niño, todo de caoba y de poco uso: 1 mesa de comer, de nogal para 16 cubiertos, 1 máquina que lava 50 piezas en una hora, y varias almohadas.—Todo se vende en precio muy bajo por ausentarse la familia. O-Reilly 34 entre Cuba y Aguiar, piso principal. 4-22

PIANO DE ERARD.

Por ausentarse una familia se vende en ménos de la tercera parte de su costo, habiendo dado 36 onzas por él. Es de palisandro con planchas y barras, con brillantes voces y en el mejor estado: Santa Clara n. 24. 15-9

MUEBLES BARATISIMOS.

Escaparates, sillas, sillones, mecedores, aparadores, jarreros, canastilleros, cunas, camas, tocadores, lavabos, escritorios, bufetes, preciosos juegos á lo Luis XV, idem mejores, idem chinescos é infinidades de muebles; todos se darán á precios fabulosos. Galiano 104, en La Esperanza. 20-10E

PARA UNA QUINTA O CASA DE CAMPO 4 mecedores, 4 sillones butacas, 1 sofá 4 asientos con las sillas correspondientes, todo de hierro imitando junco de alambre en el mejor estado. En el Cuartel de Artillería de Montaña tratarán de 8 á 10 de la mañana. 8-19

DOS CAMAS DE HIERRO SIN ESTRENAR para persona sola. Luz n. 7 4-20

PIANOS DE LA ESPOSICION DE LONDRES, CAMISAS, CAMISETAS DE MERINO Y HOLANDAS,

Acaban de recibirse remesas de estos efectos inmejorables en hermosura y calidad, no teniendo competencia lo moderado de sus precios, escritorio de R. C. Ferro: Santa Clara n. 24. 30-9E

PIANOS DE LA ESPOSICION DE LONDRES.

Acaban de llegar de una nueva forma siendo los mas hermosos, elegantes y sólidos que se han construido, pudiendo asegurarse no tienen rival. Algunos tienen retratos de señoritas de las mas distinguidas y bellas de nuestra sociedad. Reunen dichos pianos á su estraordinaria hermosura lo moderado de sus precios pues están al alcance de todas las fortunas, teniendo dobles y triples planchas metálicas ó infinidad de barras y 7¼ octavas de estension siendo sus maderas de las mas preciosas y esquisitas. Unica casa que los vende por reales privilegios espedidos en 3 de febrero de 1861 y 9 de diciembre de 1863, escritorio de R. C. Ferro: Santa Clara 24. Nota. Las personas que gusten verlos y no puedan efectuarlo de dia, pueden hacerlo en las noches de los mártes y viernes hasta las 8. 30-9E

TELESCOPIO.

Se vende uno magnífico y poderoso con tres oculares celestes y uno terrestre que se desarma fácilmente y que en Paris costó 1500 francos. Maloja 83. 8-17

UN MAGNIFICO ORGANO GRANDE CON MUchas danzas del país y muchas tocatas con trompetas y panderetas, se da en bastante proporcion por no necesitarlo su dueño: Ricla n. 107 darán razon, 4-21

TODOS LOS MUEBLES DE UNA CASA, CRIStalería y porcelana fina, en precio cómodo por ausentarse la familia. San Pedro 26, frente á los vapores de Regla. 4-23

UNA FIAMBRERA DE CEDRO, EN BUEN ESstado, propia para una fonda. Podrá verse Neptuno 17. 4-23

UNA MESA DE BILLAR CON TODOS SUS Utensilios, nueva, muy bonita, podrá verse: Neptuno n. 10 y se tratará de su ajuste, es un poquito mas chica que las de marca. 4-23

LIBROS.

PARTE LITERARIA E ILUSTRADA.

La parte literaria é ilustrada del Correo de Ultramar, (que cuenta en la Isla 2000 suscritores), es lo mas notable, por su amenidad, buena confeccion y baratez. Forma cada año dos grandes y hermosos volúmenes en fólio, de mas de 420 páginas cada uno. Estos dos tomos contienen mas de 1000 grabados que representan los hechos ó acontecimientos mas notables del orbe entero, viajes, bellas artes, descubrimientos científicos é industriales, batallas, sitios, puertos, trajes, episodios marítimos, modas, &c. &c.
Los suscritores reciben ademas 24 figurines de señoras 12 de caballeros, patrones para bordados; patrones para sastres &c. &c.
A los suscritores que paguen adelantado todo el año de 1864, se le regala al tiempo de suscribirse una preciosa obra titulada La vuelta al mundo, que contiene la descripcion de viajes y aventuras, ilustrada con numerosas y magníficas láminas grabadas sobre madera. Al recibir dicho regalo tendrán que abonar; los suscritores 37½ centavos (por los gastos de transporte y derechos de Paris á la Habana) si quieren la obra á la rústica, y 2$ si la quieren elegantemente encuadernada y con cortes dorados.
El precio en venta de La vuelta al mundo, es de $6 cada tomo para los suscritores, y $7 para los no suscritores. A los que deseen obtener los tres tomos publicados en los años 1861, 1862 y 1863 se les hará una deduccion conveniente sobre el precio marcado.

LA PARTE POLITICA

DE EL CORREO DE ULTRAMAR, se publica cada 15 dias. Contiene las noticias de todo el orbe y muy especialmente de las Américas españolas de cuyos intereses es ardiente defensora.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Parte literaria é ilustrada.
En la Habana,—Por un año $16 50.—Por 6 meses $8 50.
En el interior,—Por un año $18 25.—Por 6 meses $9.
Parte política.
En la Habana y el interior. } Por un año $9 50.—Por 6 meses $4 25.

SE RECIBEN SUSCRICIONES A LOS PERIODICOS siguientes:
Moniteur des Dames et Demoiselles.
Modes Parisiennes—L'Elegant.
Journal des Demoiselles—L'Elegance Parisienne.
Petit Courrier des Dames.
Moniteur de la Mode—Journal des Chapeliers.
Le Follet—Le Journal des Tailleurs.
Le Cendrillon—Le Moniteur de la Coiffure.
Le Bon Ton—Le Musée de Familles.
Le Journal de Chemins de Fer.—Les Connaissances Médico Chirurgicales—Le Bulletin, Guide Therapeutique—Le Repertoire de Pharmacie—La Gazette Medicale—La Gazette des Hopitaux—La Gazette Hebdomadaire—Le Monde—La Bibliographie Catholique—La Revue de Monde Catholique—La Revue des Deux Mondes—La Revue Britannique—L'Ouvrier—Le Journal de Pharmacie et de Chimie—Le Cours de Literature de Mr. de Lamartine—La Gazette des Tribunaux—La Revue médicale francaise et Etrangere—L'Abeille Médicale—L'Illustration—Le Charivari—Le Siecle—La Presse—Les Debats—Le Constitutionnel—Le Pays—Le Moniteur des Sciences—Le Portefeuille des Machines—La Patrie—Le Temps—L'Opinion Nationale—Le Journal des Economistes—En fin, todos los que salen á luz en Paris.
NOTA.—A los Sres. suscritores que residan donde no hay agentes, se les mandarán directamente sus entregas por el correo ordinario, sin aumento alguno en el precio de suscricion.
PARA SUSCRIBIRSE DIRIGIRSE A LOS AGENTES LOCALES O AL AGENTE GENERAL
A. R. LANGWELT,
OBRA-PIA 28—HABANA. 22-D.

AGRICULTURA PRACTICA CUBANA,

que contiene el método de cultivar todas las plantas para obtener buenas cosechas, tales como la caña, tabaco, café, cacao, algodon, viandas, hortalizas, granos, &c. &c., edicion de 1863, 1 tomo con láminas 6 rs. Almanaque perpétuo de agricultura cubana, contiene la época en que deben sembrarse todas las plantas de la Isla de Cuba, 2 rs. Cartilla para los maestros de azúcar, 2 rs. Tratado del cultivo del café perfeccionado, 4 rs. Guía del administrador de ingenio; obra indispensable á los dueños para obtener grandes productos de sus fincas 4 rs. Industria pecuaria de la Isla de Cuba por el conde de Pozos Dulces, 4 rs. El Vademecum de los hacendados cubanos, contiene el método homeopático y alopático de curar las enfermedades que padecen los negros en esta isla y reglas higiénicas para conservacion de los criollitos &c. &c., 1 tomo en 4º 2$. Enfermedades que producen las lombrices en el cuerpo humano y su método curativo, obra interesante á los hacendados y agricultores de la Isla de Cuba, 1 tomo en 4º con láminas 4 rs. Obra-pia 28 entre Cuba y S. Ignacio, librería, y en Matanzas en La Primera de Papel. 4-22

OBRA DE RECONOCIDO MERITO INTERESES CATOLICOS EN AMERICA POR EIZAGUIRRE.

Necesaria á todas las clases de la Sociedad en esta Antilla; la que ha obtenido una acogida favorable entre este ilustrado público y como tal la recomendamos á nuestros favorecedores, ademas de su mérito literario, es de esmerada impresion y de muy buena pasta, se hallará de venta á un precio módico en una otra infinidad de obras de artes y oficios, ciencias, literatura, religion, medicina, y educacion; así como un completo y variado surtido de objetos de fantasía y escritorio, en la "Ilustracion"; Calzada del Monte cuadra de Marte y Belona entre Aguila y Amistad 15-13

ALMANAQUES MERCANTILES para el año bisiesto de 1864.

Contiene además del almanaque religioso, civil y astronómico diversas noticias útiles á toda clase de personas, y anuncios de los principales establecimientos. Se venden en el establecimiento de B. May y Cp., Obrapía n. 11, entre Mercaderes y San Ignacio. 64-4-D.

CALENDARIOS DEL OBISPADO DE LA HABANA, PARA EL AÑO BISIESTO DE 1864.

Se venden á los precios de costumbre: la gruesa 15 pesos, media 7$ 4 rs., una docena 1$ 4 rs. y un almanaque 1½ rs. en el establecimiento de B. MAY Y COMP. OBRAPIA N. 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 125-27-Oc.

ALBUMS PARA RETRATOS.

El mas rico y variado surtido que se ha recibido hasta el dia. Se venden á precios módicos en el establecimiento de B. May y Comp., calle de la Obrapía n. 11, entre San Ignacio y Mercaderes. 7-28.

Nueva galeria de mujeres célebres

[illegible]

GEOGRAFIA UNIVERSAL POR LA TORRE.

Se acaba de hacer una nueva edicion de los Elementos y otra de las Nociones de Geografía universal de D. José Mª de la Torre con las alteraciones políticas ocurridas hasta el presente y otras muy importantes como la del Sistema actual del mundo, la nueva division del Portugal y los censos mas recientes las cuales están declaradas como texto forzoso por el Gobierno. Hállase de venta el ejemplar en la Librería de Sans. Muralla 61. 15-14

OBRAS DE IMPRENTA.

TARJETAS DE VISITA O DE DAR DIAS

á 6 reales fs. el ciento,
en casa de los señores
B. MAY & Co.
calle de la Obra-pía Nº 11,
entre Mercaderes y S. Ignacio.

Se imprimen en cartulina superior con variados y claros tipos, como lo han acreditado durante veinte años

TARJETAS DE CONVITE PARA ENTIERROS

EN CARTULINA NEGRA ó BLANCA
con dibujos alegóricos,
CON SUS CORRESPONDIENTES SOBRES,
en casa de los señores
B. MAY & Co.
calle de la Obra-pía Nº 11,
entre Mercaderes y S. Ignacio.

NOTA.—El invariable precio es de $6 el ciento; si son mas de un ciento se hace alguna rebaja. Reciben órdenes de sol á sol y se hacen en 1½ hora, entregando los sobres en el acto del encargo para ganar tiempo.

MISCELANEA.

BAQUETAS DE MATANZAS.

De la acreditada tenería de Martin Echeverría y á precios muy moderados.
Unico depósito en la Habana, talabartería El Caballo Andaluz: Teniente Rey 25. 183-25-St.

EMPRESA DE OMNIBUS DEL CASERIO DE BAYATE A GUANAJAY.

Desde el 1º de febrero próximo entrante queda establecida al servicio público una línea de Omnibus desde el Caserío de Bayate á la Villa de Guanajay.

HORAS DE SALIDA.

De Bayate á las 11 de la mañana y llegará á Guanajay á las 2 de la tarde.
De Guanajay por la tarde á la llegada del tren de pasageros.

PRECIOS DE PASAJE.

	Ps.	Cs.
De Bayate á Pueblo Nuevo		15
De idem á á la Artemisa	1	50
De idem á Guanajay	2	25

NOTA.—Se advierte que la primera salida para Bayate será el 30 de enero á las 9.
Habana y enero 19 de 1864.
El paradero de este ómnibus será en Bayate, en la tienda de D. José Menendez: en donde encontrarán los señores transeuntes todas las comodidades necesarias que para el caso se requiere: y en Guanajay en los mismos Carros. 15-23

EN LA CALLE DE LA MURALLA N. 82 SE vende un nuevo armatoste de vidrieras, unas puertas de madera nuevas tambien y un toldo. Todo se dará en precio módico, en el n. 107 de dicha calle impondrán. 15-9

ALMIDON DE LO MAS SUPERIOR QUE SE fabrica, lo hay de venta en sacos de 4 arrobas, á precio bastante cómodo, atendiendo á su blancura y buena calidad; tomando mas de diez sacos se hace una rebaja: su depósito calle de Luz n. 17 entre Cuba y Damas. 15-9

PARA LAS EMPRESAS DE LOS FERRO-CARriles, vapores y hacendados, aceite refino de coco se vende en número de cinco barriles para arriba: Empedrado n. 21, depósito y agencia de las máquinas calóricas de Ericson. 30-25D

EN EL SORTEO ORDINARIO DE LA REAL lotería que ha de celebrarse el dia 26 del presente, juega la Corporacion del Real Colegio de Corredores de esta Plaza, el medio billete n. (11925) once mil novecientos veinte y cinco.—Habana y enero 23 de 1864.—Ecaristo Hirlegand. 3-23

TECHOS DE PATENTE CON REAL PRIVILEGIO POR S. M.

CONCEDIDO en 4 de enero de 1861 por cinco años, único en su clase en esta Isla su inventor D. Mateo Andreu. Estos techos van con cuatro forros de papel impermeables y cinco capas de composicion de fieltro y con su arena y así quedan enteramente impermeables. Dichos techos son de triple duracion que los establecidos hasta el dia, y pueden verse en el gran depósito de las máquinas del ferro-carril de Marianao, en el cuartel de lanceros, en la Maestranza del Real cuerpo de Ingenieros, en la Cabaña en el Castillo del Príncipe y en diferentes puntos del campo los hay de tres años ya techados sin que haya sufrido deterioro de ninguna clase las personas que los deseen pueden dirigirse á la calle de la Reina n. 27 tienda de ropa La Torre de Oro, donde se reciben órdenes, aviso, reclamo y cuantos pormenores deseen los interesados.
Tambien se hacen reparaciones á toda clase de techos mecánicos que esten en estado de deterioro bien sea por uso ó por mal colocados dejándolos enteramente sólidos como nuevo por un módico precio. 39-27 D

LA SRA. DOÑA RAFAELA ELCID REVOCA el poder que para pleitos tenía conferido por la del público don Manuel Padilla y Aguiar en 29 de noviembre de 1860, á don Manuel Paez, al que deja en la buena opinion que generalmente disfruta.—Rafaela Elcid. 4-21

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO, SE estan realizando las existencias de la casa de préstamos sita en la calle de San Nicolás n. 114 por lo que se previene á todas las personas que en dicha tengan prendas empeñadas pasen á recogerlas antes del dia 10 de febrero, pues de no quedarán por acta del establecimiento urgente se especificado en la papeleta que el efecto se ha supuesto á cada empeño. Se vende la accion á la casa, en dicha impondrán. 6-21

AL PUBLICO.

DON FRANCISCO JUAN DE PRADO PARTIcipa al público en general y á sus amigos en particular, que habiéndose separado de la administracion de la agencia funeraria de D. Ramon Guillot se ha establecido en la calle de la Amargura n. 36 frente á la puerta de la capilla de San Agustin, donde ofrece sus servicios á cuantos quieran ocuparle con la puntualidad, decencia y equidad que siempre le han sido característica, pues para ello cuenta con aparatos, coches y demás enseres de la mayor riqueza y elegancia, segun lo he acreditado en las muchas ocasiones que recientemente se han presentado. 91-31oct

Completa realizacion de ferreteria

con gran rebaja de su costo; se admiten proposiciones por el todo ó por partes de sus existencias. Los señores D. Francisco Rouvier y hermano, calle de O-Reilly del Rio, número 8 impondrán. 63-11-D.

SAGRADO CORAZON DE JESUS, EN LA PARROQUIA

de Nuestra Señora del Monserrate.—Hallándose aun pendientes de entregar algunos de los objetos que sirvieron de premios para la rifa que tuvo lugar en junio último, á beneficio de estos Santísimos Cultos, se suplica á las personas que hayan sido agraciadas, se presenten á recoger los que les hayan correspondido dentro del término de treinta dias á contar desde hoy, pasados los cuales sin haberlo verificado, se considerará que renunciarán absolutamente á sus derechos á favor de los fondos para sostenimiento del Culto del Sagrado Corazon de Jesus y se dispondrá de ellos en su consecuencia.—Calle de Neptuno núm. 103.—Habana, 18 enero de 1864.—La Recolectora, Lucia Clemente de Zaldo. 30-10 E

Cobre ingles en planchas

para fondo, forro y costado.
CLAVAZON DE HIERRO americano para cajas de 4 d, 5 d, 10 d. y 12 d.
CLAVOS DE CORRE para forro, desde 7/8 pulgadas hasta 1½.
ALFOMBRADO de hule inglés para piso.
PLANCHAS DE HIERRO galvanizado para techos, con sus correspondientes canales, caballetes, tubos y clavazon.
LONA DE ALGODON de las del n. 2, 4, 8 y 9.
GORROS DE LANA y de algodon para dotacion.
Se venden á precios sumamente moderados en el escritorio de los Sres. D. S. C. Burnham y cp. Mercaderes n. 22. 11-N.

Tejas de hierro galvanizado,

Se acaba de recibir una partida de las inmejorables tejas de hierro galvanizado de las mismas introducidas en esta isla por D. E. Gibson se vende Lamparilla n. 16 casa de I. M. Zangroniz y Cp. 15-9

LAS NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS.
OBISPO 94.
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Mr. Martino, peluquero de señoras, ofrece á sus favorecedoras un gran surtido de bucles á la Emperatriz, propios para una gran variedad de peinados nuevos segun se usan en Paris; y además un surtido variado de castañas de última moda y toda clase de abultadores para los peinados mas modernos.
Gran surtido de perfumería, quincallería y juguetería. Mr. Martino recibe órdenes para peinar señoras y toma abonos. 4-20

GLOBOS TERRESTRES.

Se acaba de recibir una pequeña partida de distintos tamaños, propios y adecuados para colegios y para toda persona que desee adquirir conocimientos teórico-prácticos del planeta que habitamos: se encontrarán de venta entre un completo y variado surtido de obras antiguas y modernas, de ciencias, literatura, artes, medicina, alopática y homeopática, de educacion é instruccion primaria, así como toda clase de efectos de escritorio y fantasía; en la ILUSTRACION, librería: calzada del Monte, punto nombrado la Ceiba, cuadra de Marte y Belona. En la misma se acaban de recibir todas las obras de texto, segun el nuevo plan de estudio, y que tanto escasearon. 15-13

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Casa de salud para personas blancas y de color. Deseoso D. Lucas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Excmo. Sr. Capitan General y resultando aprobado [illegible] el 1º, 10 y 20 de marzo y el 1º, 10 y 20 de abril. Dragones n. 7 impondrán [illegible] 15-21

TEJAS PLANAS DE LA ACREDITADA FABRICA DE Martin Freres de Marsella.

[illegible]

[illegible]

EFECTOS DE PLATA Y DE ELECTRO PLATA.

PRENDERIA DE ACERO, peinetas, alfileres, medios ternos, aretes, botones; todo novedad.
PRENDERIA DE CAREY, ARETES, alfileres, gemelos.
PRENDERIA DE GUTTAPERCHA, medios ternos, brazaletes, leontinas para señoras, dichas para caballeros, aretes, botones, gemelos, abanicos, sortijas, bastones, &c. &c.
ALBUMS PARA RETRATOS, de nácar, con sobrepuestos de plata, carey, terciopelo, cuero, &c. para 24, 40, 50, 60, 100, 144 y 200 retratos.
LIBROS DE MISA, de nácar, con relieves y sobrepuestos de plata, neceseres para señoras y caballeros.
PARAGUAS DE SEDA A $8 Y 3—50
CAMISAS FRANCESAS DE HILO PURO á $31 la docena y $3 una.
DEPOSITO DENTAL.
El único en toda la Isla, donde encontrarán todo lo perteneciente á dicho arte; su precio lo mismo que en Nueva-York.
LA ISABELITA, O-REILLY 23 ENTRE HABANA Y AGUIAR — José F. Dowes y Cp. 31-15D

FAWCETT, PRESTON & CP.

LIVERPOOL.

AGENTE, SANTIAGO G. CHAPMAN, AMARGURA NUMERO 3 -HABANA.

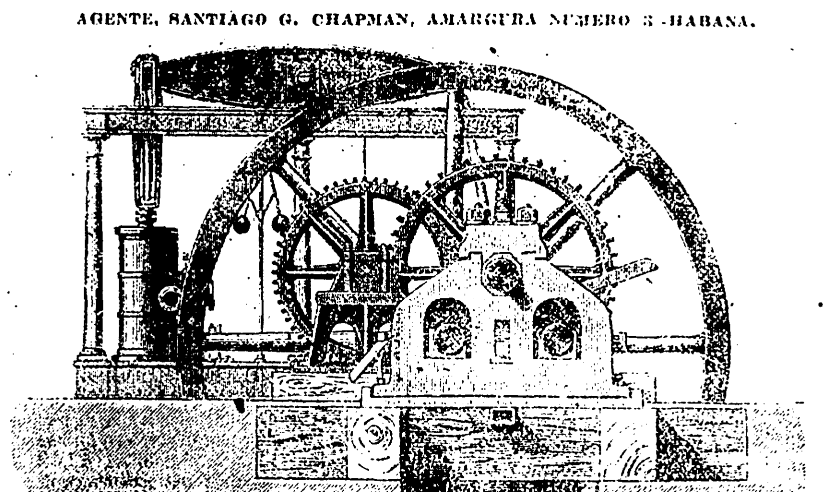

Aprovecho esta ocasion para poner en conocimiento de los Sres. hacendados y comerciantes que me han manifestado su deseo de saber el resultado que puedan dar las centrífugas grandes de los Sres. Fawcett, Preston y Cp., que el dia 16 de diciembre de 1863 entregué una instalacion de seis centrífugas en el ingenio Luisa, de la Sra. doña Julia Alfonso y Moliner, en Macuriges, paradero de Pedroso, funcionando perfectamente.
De una de estas pesé el azúcar que salió, y el resultado fué que dió 664 libras de azúcar seco, por hora. Quiero estimar el producto en 25½ arrobas por hora, ó sea 1¼ caja, y tengo por resultado: en 24 horas, 216 cajas, que es enteramente sin precedente en esta Isla, y es una prueba terminante que una centrífuga de Fawcett, que cuesta 1066$, colocada en el ingenio, vale por cuatro de las comunes, que se han vendido en la Habana por 600 y 650$ cada una, y que necesitan la inversion de mas brazos para hacer igual tarea. Sin haber consultado á los Sres. D. Adolfo Moliner, D. J. Silverio Jorrín y D. Juan Esnard, administrador del citado ingenio, me tomo la libertad de referirme á ellos á fin de que cualquiera persona que se halle interesada en esta cuestion de centrífugas, pase á enterarse de los resultados que siguen dando estas escelentes máquinas en el ingenio Luisa. SANTIAGO G. CHAPMAN. 16-10

D. J. FERRERA Y COMP.,

CALLE DE S. IGNACIO Nº 64

LOS PRIMEROS IMPORTADORES DE EFECTOS DE AGRICULTURA DE TODAS CLASES.

300 ARADOS de existencia de todos los fabricantes y cuantas clases y tamaños se pidan.
250 CARROS para cargar caña, de expreso y para una mula.
20 MOLINOS GRANDES para fincas.
1500 MAQUINAS de todas clases, de vapor, locomóviles, BOMBAS DE VAPOR, de desmotar y embalar algodon, de TRITURAR AZUCAR, amasar barro, cortar maloja y cogollo &c. &c., y en fin, cuanto se pueda necesitar en una finca, con un miliar de renglones para uso doméstico.

TAMBIEN UN BUEN SURTIDO DE COCINAS DE HIERRO ECONOMICAS

Hay calderos para haciendas.
Nuestros artículos serán como ya tenemos acreditado á precios mas bajo que nadie. 15-14

DE ANCHO.
3. 4. 5. 6.
YARDAS.

HULE DE PISO DE
6½ VARAS ANCHO
4½ VARAS ANCHO
CALLE TENIENTE REY
Nº 21 ENTRE CUBA Y
AGUIAR.

DE ANCHO.
3¼. 4⅛. 5⅜. 6½
VARAS.
8-21

Semilla de algodon de la India.

Se acaba de recibir una partida de esta semilla legítima de Sea Island, máquinas de despepitar y empacar y el manual para el cultivo del algodonero: se vende en el establecimiento de Serrapiñana, Alvarez y Cp. Sedería LA BORLA: Muralla n. 41 Se compra algodon en todas cantidades. 19-N.

MINIO DE HIERRO DE AUDERGHEN

PINTURA CONTRA LA OXIDACION DEL HIERRO Y PARA LA COSERVACION DE LAS MADERAS.

MOURGUE HERMANOS tienen el gusto de participar á las personas que han solicitado esta PINTURA haber recibido últimamente una partida en latas de á 25 libras y preparada en aceite, la que espenden en su escritorio: San Ignacio n. 54. 15-23 E

DOÑA CARLOTA MIRANDA, VIUDA DE DON Tomás Crespo vecina de Herradura, en el partido de San Diego de los Baños, hace saber, por este medio que revoca el poder que tenía conferido á su hermano don José del propio apellido, dejándolo en su buena opinion y fama. Habana enero 20 de 1864.—Carlota Miranda. 4-23

ALMACEN DE FORRAGE, CHACON ENTRE Aguiar y Cuba; Maiz superior á 4½ rs. ar. Afrecho y avena á 3½ rs. ql. Heno del Norte pacas grandes á 4$ 50. En el mismo hay un completo surtido de vinos franceses coñac y aceite refino, todo de superior calidad. 30-23 E.

EN 20 ONZAS SE TRASPASA LA CONTRATA de un asiático, por 5 años, jóven, buen cocinero y criado de mano; muy aseado y propio para lo que se le quiera aplicar por su docilidad. Aguiar 134 entre Muralla y Sol impondrán. 4-23

NOVEDAD.

En la calle de la Muralla n. 29 entre Cuba y Aguiar, se acaba de abrir un establecimiento de quincalla y prendería, titulado: "El Deseo". Las personas que gusten favorecerlo con su asistencia encontrarán constantemente un abundante y variado surtido de todo lo perteneciente á su clase. Su dueño no cree oportuno molestar la atencion del público con una larga relacion de las muchas cosas de novedad que acaba de recibir, y por lo tanto se concreta á invitar á todo el que desee proveerse de objetos de gusto y muy baratos, á que se dé una visita por "El Deseo", seguro de que su deseo quedará cumplidamente satisfecho, pues no solo encontrará lo que busque sino que será bueno y precios sumamente equitativos. 8-23

EN EL TALLER DE MADERA, PRADO 47, SE [illegible] para cajones de tabaco, tablones y tablas de cedro, caoba, majagua, sabicú y otras maderas [illegible] se entregarán las maderas en el muelle de [illegible] 30-17E

AVISO AL PUBLICO.

D. Esteban [illegible]

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE MATANZAS.

CALENDARIOS DEL OBISPADO DE LA HABANA PARA EL AÑO BISIESTO DE 1864.

Se venden á los precios de costumbre: la gruesa 15 pesos, media 7$ 4 rs., una docena 1$ 4 rs. y un almanaque 1½ rs. sencillos, en el establecimiento LA PRIMERA DE PAPEL, RICLA N. 32. 126-27-O.

HOTEL EL CIERVO DE ORO.

Para el dia 31 del presente enero, quedará instalado este antiguo y acreditado establecimiento, en la calle de Ricla ó del Medio n. 8, hermosísima casa que por su perfecta construccion reune las mejores cualidades para el espresado objeto por su inmediacion á las varias líneas de comunicacion con esta ciudad, próximo al muelle general y mucho mas al Gran Teatro Esteban, central para los negocios.
Su antiguo dueño con el objeto de proporcionar cuantas comodidades puedan ser apetecibles, la ha reformado y sin omitir gastos amueblado de nuevo que satisfaga las pretensiones que en esta clase de establecimientos son indispensables, y se lisonjea que obtendrá la aceptacion de sus numerosos amigos.
Innecesario es recomendar el esmerado aseo que lo es proverbial, esmerado servicio en su elegante restaurant del primer piso, comedor del 2º y en espaciosa y bien amueblada sala de recibo; sus muchos aposentos del 1º y 2º piso cuyo servicio es todo nuevo, no faltando el de baños, repitiendo que no omitirá cuando considere ser necesario para que al haber mejorado el local del Ciervo de Oro, sea el rende-vous de los Sres. y familias que por necesidad y por recreo frecuenten la alegre ciudad de los dos ríos.
A todo lo espuesto la hace mas recomendable, la modicidad en los precios al alcance de todos, su escelente cocina Italiana y Española, esquisitos vinos Franceses y Españoles y licores escojidos. Contándole á su dueño la satisfaccion de presentar su establecimiento, que corresponda á las exijencias del dia.—Matanzas y enero 24 de 1864. 30-22-E.

COLON O NUEVA-BERMEJA.

FERIA-EXPOSICION.

En los próximos dias 5, 6, 7, 8, y 9 del mes de febrero tendrá lugar en esta poblacion la feria-exposicion anual acordada por su I. Ayuntamiento. Como en los años anteriores regirá el mismo reglamento, y se celebrarán toda clase de diversiones y juegos lícitos. La comision que suscribe espera que los amantes del país, aquellos que se interesan por el adelanto de nuestra agricultura y mejora de las crías caballar, de lana y de cerda concurran con sus productos y animales al mejor lucimiento de esta fiesta. El programa de las diversiones que se celebrarán se anunciará oportunamente.—Colon y Enero 2 de 1864.—La Comision. 30-5e

DE CARDENAS.

Se vende con la finca ó sin ella 30 negros de diferentes sexos y edades procedentes de la dotacion de un cafetal de la Vuelta Abajo. Impondrá D. José María [illegible]

DE COLON.

EXPOSICION AGRICOLA PECUARIA E INDUSTRIA RURAL.

Programa de las fiestas que se celebrarán en los dias [illegible] y 9 de febrero.
Primer dia—Salve la víspera á las 7 de la noche y despues baile—A las 8 de la mañana misa solemne, con panegírico del patriarca San José patrono de este pueblo, á las 10 y bajo la presidencia del Sr. Teniente Gobernador se abrirá la esposicion despues lidias de gallos en la valla, por la tarde procesion del patrono y á las 8 baile.
Segundo dia—Seguirán las lidias de gallos. Y á las 4½ darán principio las carreras de caballos en el hipódromo, á las 8 baile.
Tercer dia—Lidias de gallos, á las 3 regateo de caballos en el hipódromo, á las 8 baile de disfraces.
Cuarto dia—Lo mismo que el anterior con la diferencia de que habrá torneo en el hipódromo.
Quinto dia—A las 10 de la mañana bajo la presidencia del Sr. Teniente Gobernador se adjudicarán los premios á los espositores designados por las comisiones, y se cerrará la esposicion.—Despues seguirán las lidias de gallos y por la noche baile de disfraces.—Colon y Enero 12 de 1864.—L. Juan Bautista Pons.
—Saturnino [illegible]—Luciano Mesa.
NOTA.—La entrada á los bailes esposicion é hipódromo será gratis.
OTRA.—Se recomienda á los Sres. que remitan efectos y animales á la esposicion que lo hagan con la antipacion oportuna [illegible]
OTRA.—Los que quieran [illegible] á los tres últimos bailes [illegible]
OTRA.—Se permitirán toda clase de diversiones y juegos lícitos. 29-12

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.

Con motivo de no ser posible á la Empresa de ópera de Matanzas llenar sus compromisos con aquella ciudad hasta el dia 28, continua abierto el abono en esta hasta dicho dia, siendo la primera de las seis funciones ofrecidas la Marta, el dia 3 del corriente.

LICEO DE LA HABANA.

El baile de disfraces anunciado para el sábado 23 del actual se transfiere al mártes 26. Lo que por acuerdo de la junta Directiva se avisa á los Sres. Sócios para su debido conocimiento.—Habana 19 de Enero de 1864.—El Secretario general, José María del Rio. 4-22

SALONES DE ESCAURIZA.

Gran baile de disfraces para el domingo 24 de enero, en los mismos términos que los anteriores. No se suspenderá por mal tiempo. Se prepara para el próximo domingo un gran baile campestre. 4-21

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EN BOTELLAS GRANDES DE UNA AZUMBRE.

EL GRAN
¡PURIFICADOR DE LA SANGRE!
Y la única preparacion [illegible] para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS
CASOS MAS PELIGROSOS Y CONFIRMADOS
DE
Escrófulas ó Lamparones
Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras,
y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.
Tambien es un remedio seguro y eficaz para el HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO,
Sífilis o Mal Venereo,
Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Impotencia, Lumbago, Vertigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Tercianas, Fiebres Biliosas é Intermitentes, Cuartanas é Ictericia.
Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la
LEGITIMA ZARZA PARRILLA DE HONDURAS.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.
Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla la firma de LANMAN Y KEMP.
Preparada solamente por
LANMAN Y KEMP.
Droguistas por mayor, New-York, E. U.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.
Depósito en todas las farmacias.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro líquido de Leras; así que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los pálidos colores los dolores de estómago, las digestiones penosas, la anemia, las convalecencias difíciles, la edad crítica, las pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruacion en las señoras, las fiebres perniciosas, el empobrecimiento de la sangre, el linfatismo curan rápidamente ó son modificados por este escelente compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no engrece la boca ni los dientes.
Depósito en todas las farmacias.

¡EL GRAN REMEDIO!

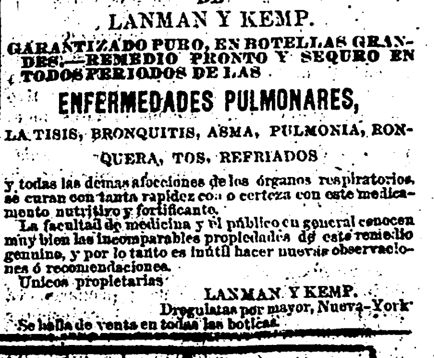

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

DE LANMAN Y KEMP.

GARANTIZADO PURO, EN BOTELLAS GRANDES.—REMEDIO PRONTO Y SEGURO EN TODOS PERIODOS DE LAS
ENFERMEDADES PULMONARES,
LA TISIS, BRONQUITIS, ASMA, PULMONIA, RONQUERA, TOS, REFRIADOS
y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios, se curan con tanta rapidez con certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.
La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones ó recomendaciones.
Unicos propietarios: LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York.
Se halla de venta en todas las boticas.